

ANEXOS

EL RACIONAMIENTO DE ALIMENTOS COMO MEDIO DE CONTROL POLÍTICO DE LA POBLACIÓN CIVIL*

Uno de los principales métodos de control político de la población utilizados por el régimen franquista para mantener el orden impuesto fue el de controlar y racionar la distribución de alimentos y productos básicos. A medida que se desarrollaba el avance de las tropas franquistas en los territorios ocupados, se controlaban los recursos alimentarios y productos básicos disponibles, supeditando su utilización a los objetivos y necesidades de la intendencia militar, pero tras el término del conflicto, una orden del Ministerio de Industria y Comercio, del 14 de mayo de 1939, estableció oficialmente el régimen de racionamiento en todo el territorio.

Así pues, la mayoría de la población en la España de los años cuarenta no solamente conoció la privación de las libertades civiles y las dificultades para sobrevivir dignamente (o simplemente sobrevivir), sino que también fue objeto de un sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos deficitario en cuanto a la atención de las necesidades más elementales de la población civil, que acabó siendo un poderoso método de control político deliberadamente utilizado por el régimen, a lo que se sumó el estraperlo y la corrupción llevados a cabo fundamentalmente por funcionarios y personas beneficiadas por el Nuevo Estado.

Los productos que fueron objeto de racionamiento eran los que habían sido considerados como “subsistencias” cuando en plena contienda se creó, a principios de febrero de 1938, el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes (SNAT). Las subsistencias eran los productos de primera necesidad, así como los artículos de consumo y uso indispensable. Entre los productos

* Francisco Alburquerque Llorens (1981): “Métodos del control político de la población civil: el sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos impuesto en España tras la última guerra civil”, en Santiago Castillo (coord.) (1981). *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

alimentarios se encontraban los cereales y legumbres, así como sus harinas, los tubérculos, las hortalizas y las frutas, el pan, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus salazones, los huevos, la leche y sus derivados, los aceites y mantecas, el azúcar, el vino, la sal y las conservas alimentarias de todo género.

Y entre los artículos de consumo y uso indispensable se incluían los combustibles para uso doméstico, los medicamentos corrientes, el vestido y calzado de uso general, las velas y bujías esteáricas, y los jabones y lejías. Además, siempre que el Gobierno lo considerase justificado, esta relación podría extenderse a otros artículos de consumo y otras materias primas. Cuando en el verano de 1941 se intentó reorganizar el racionamiento, se añadieron a esta relación algunos artículos más, entre los cuales se contaban los piensos, el ganado de abastos, las aves y la caza, el tocino, el café y el té. Como puede apreciarse, la relación de productos a que se extendía el sistema de racionamiento era muy amplia, ya que incluía todos los productos de venta al detalle, excluyendo únicamente las materias primas y productos manufacturados.

Además de señalar los productos objeto de racionamiento, se establecieron también unas raciones-tipo individuales para algunos artículos, asignables por día a cada persona, según su edad y sexo. A partir de la fijación de estas raciones-tipo para un hombre adulto, se estableció que las correspondientes a una mujer adulta y a las personas mayores de 60 años serían solo del 80% de las del hombre adulto, siendo para las personas jóvenes hasta los 14 años el 60% de dichas raciones-tipo.

Sin embargo, la tarea más urgente e inmediata sobre la cual se basaba la organización del sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos consistía en conocer cuál era la población que había que atender. De ahí que fuese necesaria la confección de un censo de habitantes por municipios, tarea que se encomendó al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes y, en concreto, a los delegados provinciales de dicho servicio o, en su defecto, a los alcaldes presidentes de los ayuntamientos, como delegados locales.

El SNAT tenía como misión no solamente lo relativo al estudio de las subsistencias, sino también su transporte, tratándose de una organización totalmente supeditada a la intendencia militar, que servía a esta como enlace con el Ministerio de Industria y Comercio. La preferencia de los suministros de alimentación correspondía al Ejército y solo subsidiariamente el SNAT podía luego ordenar el resto del abastecimiento nacional. En apoyo del sistema de abastecimientos y transportes, y para desarrollar la inspección de este, prestaban sus servicios numerosos oficiales del Ejército, distribuidos por los pueblos y capitales de cada provincia¹.

1. Circular número 11 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CGAT), del 28 de junio de 1939, en "Legislación de Abastecimientos", Ministerio de Cultura, Gobierno de España, Madrid, 27-VI-1944.

En marzo de 1939, con la creación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CGAT), todas las funciones del SNAT quedaron integradas en este nuevo organismo, que, en lo sucesivo, iba a ser el que se ocupara de recoger la información que los delegados provinciales de abastecimientos y transportes debían confeccionar sobre las necesidades, existencias, producción, consumo y precios de los abastecimientos, y sobre los transportes respectivos interprovinciales. En la organización de la CGAT encontraron empleo un gran número de oficiales provisionales del Ejército una vez terminada la Guerra Civil².

Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes eran, pues, inicialmente, los órganos ejecutivos de la CGAT en las capitales de provincia. Se ocupaban de esta misión los alcaldes presidentes de los ayuntamientos que no eran capital de provincia y que actuaban como delegados locales de abastecimientos y transportes. Sin embargo, dado que los gobernadores civiles conservaban sus facultades de vigilancia en cuanto al mantenimiento de precios, para evitar posibles duplicidades en el ámbito de las esferas de poder a nivel local, se suprimieron muy pronto los cargos de delegados provinciales de abastecimientos y transportes, asumiendo sus funciones los gobernadores civiles, quienes iban a ser los que, en materia de política de abastos, debían ejecutar las órdenes de la CGAT.

Así pues, el SNAT, y posteriormente la CGAT, asumieron funciones de intervención económica en el mercado, la cual se extendía a la posibilidad de adquirir y vender, fijar precios de producción, establecer los márgenes para los almacenistas, mayoristas y minoristas, fijación de tarifas para el transporte de los productos básicos, e intervención en los establecimientos, tanto de almacenamiento como de expendeduría o de producción fabril o agrícola, pudiendo llegar incluso hasta la incautación³.

El SNAT y la CGAT asumían también funciones de lo que oficialmente constituía la "política de mantenimiento de precios", que en principio se había encomendado a unas Juntas Provinciales de Precios, creadas en 1937, con la misión expresa de la vigilancia y fiscalización en materia de precios, "prohibiendo" su aumento con relación a los precios que existían en la fecha del 18 de julio de 1936.

Por supuesto, este tipo de declaraciones patrióticas "prohibiendo" el aumento de los precios no servían absolutamente de nada. Las circunstancias reales imponían su propio peso e incluso en las disposiciones que el Ministerio del Interior hizo públicas sobre el tema, se veía así obligado a

2. Circular número 11 de la CGAT, del 28 de junio de 1939.

3. Decreto de 19 de enero de 1939, Aranzadi, R. C. de Legislación de 1939, 81.

reconocerlo⁴. En aquellas circunstancias, no pocos “intermediarios” lograron acumular en esos momentos importantes fortunas gracias al estraperlo y la especulación con la escasez. Y dado que el alza continuada de precios suponía una puesta en entredicho del triunfalismo oficial, el bando vencedor no encontró otra salida que la de declarar las citadas alzas de precios como “clandestinas” y, por supuesto, provocadas por los “enemigos de la patria”.

En este sentido, asombra leer lo siguiente en una de las circulares de la CAGT que trataban de organizar el racionamiento: “Habiéndose observado que, con ocasión de la liberación de los últimos territorios, en determinados artículos se ha producido un alza de precios intolerable, sobre todo en artículos alimentarios, se previene a los gobernadores civiles que deben reprimirla, puesto que se trata de un alza clandestina”⁵.

En la lógica y jerga de la economía sería algo así como identificar la represión como una forma de “política monetaria”. Y es que achacar la culpabilidad de las alzas de precios o del hambre de la población a los “enemigos de España” formó parte de la retórica de la dictadura franquista, al mismo tiempo que se llevaba a cabo un ejercicio sistemático de corrupción a gran escala.

En aquellos años se publicaba una revista mensual de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de la que tomo una cita en tal sentido:

La victoria, al unir dos zonas, fue aprovechada por los enemigos de España para extender las lacras de la zona roja, cuyos procedimientos nefastos prendieron en todas las almas ruines. Ocultación y estraperlo fueron las causas, entre otras, que destruyeron el equilibrio económico, y el mercado negro impuso sus trágicos zarpazos sobre las clases humildes, e intensamente en las zonas de hambre⁶.

Como ya he señalado, una labor previa para la organización del sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos era la confección del censo de habitantes. En este sentido, la orden del Ministerio de Industria y Comercio de 14 de mayo de 1939 estableció oficialmente la exigencia para cada cabeza de familia de llevar a cabo, por cada vivienda, una declaración jurada sobre el número de personas, con su edad y sexo, que habitaban dicha vivienda, así como el establecimiento comercial donde se realizaban los suministros, que debía ser aquel en que habitualmente se abasteciera la

4. Orden Circular del Ministerio del Interior de 31 de mayo de 1938 (Aranzadi, 593) y *BOE* de 6 de mayo de 1938 (Aranzadi, 453).

5. Circular número 1 de la CGAT, del 3 de mayo de 1939.

6. Editorial de la revista mensual de la CGAT: “Alimentación nacional”, número 6, 15 de abril de 1942.

familia. A partir de esos datos se iban a confeccionar las cartillas de racionamiento, que se entregarían a los cabezas de familia "solicitantes", que además correrían con los gastos de edición.

La CGAT se ocupó de todo este laborioso proceso de la confección del censo de habitantes a efectos del racionamiento. Por cada edificio debía designarse una persona como "jefe de casa", cargo que automáticamente recaía en el portero o, en su defecto, en el "inquilino de la planta baja, a mano derecha"⁷. Este "jefe de casa" era el encargado de llevar a las oficinas correspondientes de abastecimientos y transportes las declaraciones juradas de todos los vecinos a partir de las cuales se confeccionaría el censo de población.

Los "jefes de casa" estaban obligados a comunicar los cambios que por aumento o defecto se produjeran en los vecinos que ocupaban el edificio. De esta forma, una rígida estructura de control policiaco quedó establecida, afectando la vida y el estómago de los habitantes, casa por casa, en aquellos años.

Pero no era posible abordar la organización del sistema de racionamiento sin disponer también de la información sobre los abastecimientos. En este sentido, la CGAT había cursado instrucciones a sus delegaciones provinciales y locales, con la finalidad de que se procediese a recolectar una estadística de las existencias de los principales artículos en poder de los productores, mediante una recogida de datos que se hacía basar igualmente en declaraciones juradas que debían realizar los productores, fabricantes o almacenistas.

Por razones fáciles de entender, el fracaso de esta petición llevó a la CGAT a abandonar su pretensión de preguntar a los empresarios y comerciantes, dirigiéndose entonces a buscar información sobre el consumo de alimentos y productos básicos objeto de racionamiento⁸. De esta forma, todo el montaje del racionamiento de alimentos y productos básicos excluía el conocimiento de las existencias disponibles y pasaba a ordenarse según los datos finales del consumo de la población.

Es por esto por lo que el sistema de racionamiento no supuso nunca una intervención para programar la distribución de alimentos y productos esenciales existentes, sino que tuvo básicamente una intencionalidad de control político de la población en general, a partir de la injerencia burocrática y militar en los circuitos de distribución de los productos básicos para la alimentación y el consumo indispensable de la población civil.

En mi investigación de tesis doctoral realicé una estimación del "consumo invisible" del trigo para las 13 campañas del racionamiento, en la cual

7. Circular número 3 de la CGAT, del 22 de mayo de 1939.

8. Circular número 56 de la CGAT, del 12 de diciembre de 1939.

el porcentaje promedio de dicho “consumo invisible” respecto al consumo total alcanzaba casi el 38%, lo que indica la relevancia de los circuitos de circulación paralela del trigo en este periodo, en el que el pan clandestino, y aún el “pan familiar” autorizado de precio libre, llegaron a alcanzar precios exorbitantes en relación con los fijados para el racionamiento de alimentos y productos básicos.

La mala cosecha de 1940, unida a las escasas posibilidades de importación de trigo del exterior, acabó por configurar un duro panorama respecto al abastecimiento de pan. La reacción oficial frente a estas dificultades permite confirmar de nuevo la tesis de la utilización del sistema de racionamiento como medio de control político de la población civil. En una circular que la CGAT hizo pública en 1940 sobre el racionamiento del pan⁹, se señalaba que en cada localidad se constituiría una junta, integrada por el alcalde, el cura párroco y el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, encargada de señalar los vecinos a los cuales se podría considerar con derecho a raciones adicionales de pan. La configuración de estas juntas habla por sí sola del ejercicio de control político que se ejercía sobre la población civil, en un contexto tremendamente miserable y de indigencia extensiva, ya que la ración media en estos primeros años de la década de los años cuarenta no sobrepasaba los 150 gramos de pan por individuo y día¹⁰.

Frente a este panorama, contrasta el apoyo explícito del régimen franquista a los terratenientes desde el primer momento:

Siendo la riqueza agrícola base esencial de la economía nacional y el trigo principal factor de aquella, así como fuente de ingreso en esta época del año de la clase agricultora, esta Junta de Defensa Nacional, que no puede abandonar a sus solas propias fuerzas a tan esforzados paladines de la santa causa de España, viene obligada a defenderlos en su economía¹¹.

Como ya he señalado, cada familia debía abastecerse en los comercios en que habitualmente venía haciéndolo, y por las delegaciones de abastecimientos y transportes respectivas debían señalarse incluso los días y las horas en que se efectuaban los suministros, ya se tratase de uno o de varios de los artículos racionados. La orden citada culminaba su celo burocrático interventor, con la prohibición de formar filas para la recogida de los productos.

9. Circular número 77 de la CGAT, del 9 de mayo de 1940.

10. Véase la circular número 93 de la CGAT del 13 de julio de 1940 y la 135 del 28 de diciembre de ese mismo año.

11. Decreto de 21 de agosto de 1936. *Boletín Oficial* de 21 de agosto, Aranzadi (1936, 1481).

Cuando en 1940 la Presidencia de Gobierno intervino directamente para establecer una nueva clasificación de las cartillas de racionamiento¹², esta se realizó diferenciando tres situaciones de la posición económica: alta, media y humilde, teniendo en cuenta al mismo tiempo el coste de la vida de las distintas poblaciones que, en virtud de aquella disposición, se clasificaban en cuatro grupos: grandes capitales, capitales con un volumen de población considerable o medio, resto de capitales y poblaciones con más de 10.000 habitantes, y municipios con menos de 10.000 habitantes. Para realizar la clasificación de las cartillas de racionamiento en cada una de las tres categorías citadas, había que tener en cuenta tanto el número de personas de la familia como el ingreso mensual de todos sus miembros.

En todas las capitales y pueblos se debían constituir, según señalaba la citada orden, unas mesas integradas por un representante de la autoridad municipal, un vocal designado por el jefe local de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y otro de la Central Nacional Sindicalista (CNS), el Sindicato Vertical oficial. La idea era que durante los primeros días de diciembre de 1940 se presentasen las cartillas de racionamiento a efectos de su clasificación, junto con una declaración jurada con los datos personales y tributarios, alquiler de la vivienda en su caso, así como los ingresos mensuales totales familiares.

No parece que la Presidencia del Gobierno estuviese demasiado interesada en recoger información estadística sobre estos puntos, y mucho menos molestar a los integrantes de las clases más privilegiadas, ya que estas no estaban obligadas a presentar la declaración jurada sobre sus datos, manifestando únicamente su deseo de ser incluidos en la clase primera. Sin embargo, para el resto de la población se señalaba que los que no presentasen las cartillas y declaraciones juradas en el plazo indicado, perderían el derecho a su utilización.

Además del censo de población y las cartillas, el tercer elemento básico para el montaje del sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos fue la creación de un fichero individual de racionamiento. Se pretendía así implantar una "tarjeta individual de racionamiento", que en el futuro sería el único documento para utilizar. Sin embargo, las bases que se habían sentado hasta 1941 no ofrecían la información suficiente para confeccionar dicho fichero. En la mayoría de los municipios no era posible obtener las fichas individuales, pues las hojas originales de inscripción o no existían o no reflejaban los datos actualizados, toda vez que las alteraciones producidas en la población no se habían registrado en tales hojas.

12. Orden de la Presidencia del Gobierno de 15-XI-1940, Aranzadi (1940, 1896).

Estas deficiencias, junto al no registro de las bajas ocasionadas por defunción o la múltiple anotación de familiares en varias cartillas de racionamiento en diferentes lugares, provocaron una considerable inflación en los censos de población a efectos del racionamiento. Obviamente, la población recurría a estos procedimientos tratando de encontrar soluciones a la escasez provocada de alimentos y productos básicos.

Así pues, para poder crear el fichero individual del racionamiento se hizo necesario recurrir nuevamente al sistema de declaraciones juradas, en esta ocasión de los cabezas de familia, o de los jefes de colectividad si se trataba de conventos o asilos. Todas estas declaraciones juradas debían incorporar el visto bueno del "jefe de casa", "jefe de calle" o "jefe de barrio"¹³, que debían señalar a todas las personas incluidas en la correspondiente cartilla de racionamiento, con especificación de nombre y apellidos, sexo, edad, parentesco, estado civil y clase de trabajo que realizase cada una de dichas personas.

Los y las titulares de las cartillas de racionamiento debían entregar estos datos en las delegaciones de abastecimientos y transportes correspondientes. Quedaban sin valor hacia el futuro las cartillas cuyos titulares no hubiesen entregado dichos cuestionarios. Como puede verse, la movilización de la población civil en torno al racionamiento de alimentos y productos básicos fue ordenada sistemáticamente desde el poder, a golpe de declaraciones juradas.

Tal como señalo, el sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos impuesto en España tras la Guerra Civil supuso un complicado proceso burocrático-militar, con objetivos de control político de la población civil (y en especial de las clases populares), en un marco de escasez extensiva y con unas raciones-tipo que, como llegaría a reconocer la propia Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, eran absolutamente insuficientes para garantizar la supervivencia.

El Gobierno no podía, sin embargo, mantener a todas las clases trabajadoras en tal situación sin afectar de manera importante al rendimiento en su sistema productivo, fuertemente dañado, además, por la propia guerra. La adecuada reposición de la fuerza de trabajo en los sectores clave de la economía nacional debía ser garantizada¹⁴. Desde los primeros momentos en que los territorios de la España republicana iban siendo ocupados por las tropas rebeldes, se había ampliado la jornada de trabajo hasta las 48 horas semanales, dejando así sin efecto la conquista obtenida por los trabajadores durante la Segunda República española, que había rebajado la semana laboral a 44 horas. Por ello, el incremento de la explotación obrera, cuando

13. Artículo 6 de la circular número 244 de la CGAT, del 3 de noviembre de 1941.

14. Manuel Fuentes Irurozqui (1942): *Abastecimientos, tasas y racionamientos*, Madrid, Diana Artes Gráficas.

el racionamiento de la población era absolutamente insuficiente para atender de forma adecuada a la alimentación de esta, afectaba a la reposición de la fuerza de trabajo utilizada en las actividades productivas que el régimen consideraba fundamentales, por lo cual resultaba imprescindible proceder a una intervención adicional¹⁵.

La CGAT pasó entonces a organizar la constitución de “economatos” para ampliar la adquisición de alimentos y productos básicos para los trabajadores de sectores fundamentales de la economía nacional, lo que vino a suponer, además, la reaparición de los “pagos en especie” a la mano de obra, con todas las consideraciones de control adicional que ello comportaba. A principios de 1941 ya se había establecido que las empresas de los sectores productivos básicos con una dimensión mínima de mano de obra ocupada estaban obligadas a organizar “economatos” para atender al suministro y venta de artículos de consumo esenciales para sus trabajadores y trabajadoras¹⁶.

Este conjunto de empresas estaba formado por las minas de carbón, las empresas mineras de Jaén, Almería, Murcia, Huelva, Sevilla, Bilbao y Santander, las explotaciones ferroviarias, las empresas contratistas de obras públicas, las industrias siderometalúrgicas con una plantilla de más de 50 trabajadores, las fábricas de cemento y las industrias textiles establecidas en capitales de provincia o núcleos de población superiores a 20.000 habitantes. Se trataba de los grandes núcleos de actividades extractivas, industriales y de servicios directamente ligados a estas empresas.

La organización de estos “economatos” debía abordarse con carácter de máxima urgencia por estas empresas, requiriéndose de ellas la relación nominal de los trabajadores y sus familiares, visadas por la CNS de la localidad donde estuviese establecido dicho “economato”. Dada la escasez existente de los artículos intervenidos, la CGAT señalaba que los “economatos” debían complementar sus existencias con diversos artículos de venta libre, como huevos, embutidos, jamón, queso, mantequilla, leche fresca, pescados, caza, frutas, chocolates, verduras y hortalizas.

Pero los “economatos” no tuvieron solo una presencia limitada a las actividades económicas fundamentales citadas, ya que también se plantearon como una forma de atender a los funcionarios y funcionarias que trabajaban en organismos del Nuevo Estado¹⁷. En suma, el régimen franquista no abandonó a toda la población civil a su suerte en el sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos. Hizo recaer sobre la mayoría de la población,

15. Acerca del reconocimiento de la CGAT sobre la insuficiencia del racionamiento, véase el artículo 13 de la circular número 157 del 17-11-1941.

16. Orden del Ministerio de Trabajo, de 30-1-1941. *BOE* de 31-1-1941.

17. Cuando a principios de la década de los años setenta entré a trabajar en el servicio de estudios del Ministerio de Industria en Madrid, se me entregó una tarjeta para acceder al economato del Instituto Nacional de Industria.

especialmente sobre las clases populares, un extensivo e importante control político, garantizando —al mismo tiempo— que la reposición de la fuerza de trabajo en los sectores industriales y de servicios fundamentales quedasen mejor atendidos.

La militarización del estómago de la inmensa mayoría de la población civil en España resultó ser, en aquellos años, un mecanismo poderoso de control político, pero junto a ello también permitió la obtención de un excedente extraordinario en la economía franquista a través de la explotación de las clases trabajadoras y la precaria situación de la vida cotidiana del pueblo en general.

Esta era la “hipótesis” principal de mi trabajo de tesis doctoral, la cual fue confirmada con la presentación de las fuentes primarias de información aportadas mediante las circulares de la CGAT consultadas en la propia biblioteca de dicho organismo. Por cierto, uno de los miembros del tribunal de tesis, el conocido falangista Juan Velarde Fuertes, se ausentó del tribunal durante la presentación de la tesis, evidenciando de ese modo el carácter escasamente democrático de dicho catedrático de universidad que se mostraba molesto con lo que consideraba una crítica a parte de su propio pasado como defensor del régimen franquista. Por el contrario, el presidente de dicho tribunal de tesis doctoral, el catedrático de Historia Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, me felicitó por el trabajo que presentaba una fuente de información no antes utilizada y que legalmente hablando no podía ser publicada antes del transcurso de 50 años de la fecha en que fue emitida. He denunciado en este libro la necesidad de lograr el acceso libre a la información histórica.

A) EL EXILIO REPUBLICANO EN FRANCIA Y EL MAGREB COLONIAL FRANCÉS

El exilio republicano de 1939 fue uno de los más numerosos desplazamientos masivos de refugiados en el siglo XX y uno de los fenómenos más importantes de nuestra historia reciente¹⁸. Se estima que en los tres primeros meses de 1939 se vieron obligados a abandonar España casi 500.000 personas entre soldados y civiles, mujeres, ancianos, niños y niñas, así como personas discapacitadas, que “huían empujadas por el miedo físico o psicológico de los últimos momentos de una guerra perdida”¹⁹.

Esta huida masiva hacia la frontera de los Pirineos Orientales en Francia, en un invierno especialmente frío, arrastrando los escasos enseres que era posible llevar consigo o abandonándolos en el camino, significaba para muchas personas el desgarramiento interior y la convicción de que se desmoronaban los recuerdos y las ilusiones de toda una vida.

Además, la recepción del exilio republicano en la frontera de Francia no fue precisamente cordial, sino todo lo contrario. Como tantos otros países, Francia se encontraba inmersa en la importante crisis económica que se había producido a nivel mundial con la Gran Depresión de 1929-1932 y conocía, además, la presencia de una derecha reaccionaria, fascista y xenófoba, que había logrado calar en parte de la opinión pública que cuestionaba la oleada emigratoria española e italiana, mayoritariamente compuesta por una mano de obra de baja cualificación profesional. El rechazo actual de la inmigración a Europa no es un hecho nuevo. Tiene sus antecedentes claros en el exilio republicano de 1939.

18. Vicente Llorens (1976): *La emigración republicana. El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus.

19. Alicia Alted (2005): *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar.

La reacción del Gobierno francés fue entonces la de agrupar a la inmigración republicana en campos de internamiento y tratar de buscar su rápida repatriación a España o el traslado hacia otros destinos, ya fuera en América Latina o en el norte de África, en los territorios coloniales que Francia tenía en esos momentos en Argelia, Túnez y Marruecos.

La repatriación a España alentada por el Gobierno de Francia, tal como señala Juan B. Vilar²⁰ llegó a 268.000 personas entre abril y diciembre de 1939, de modo que a finales de ese año el número de refugiados republicanos que permanecían en los campos de concentración franceses era aproximadamente de 182.000 personas, una cifra que, a fines de 1944, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, aún llegaba a los 162.000 refugiados.

El perfil socioprofesional de los refugiados republicanos españoles en los campos de concentración franceses era mayoritariamente, según señala Alicia Alted²¹, de los sectores agrícola e industrial (transporte, metalurgia, mecánica, electricidad y construcción), mientras que dicho perfil entre las personas que salieron hacia América Latina era lo que Juan Bautista Vilar²² ha llamado una emigración más “selectiva”, con presencia en ella de profesionales liberales, escritores, poetas, periodistas, artistas, científicos, políticos e intelectuales. Por países de destino de la emigración republicana de 1939 hay que destacar Francia, México, Chile y Argentina entre los que llegaron a alojar el mayor número de exiliados y exiliadas junto a sus familias.

En Francia las condiciones de los campos de concentración eran muy precarias, con elevados niveles de hacinamiento, promiscuidad, falta de higiene, mala alimentación y contaminación del agua, que provocaron episodios de avitaminosis, disentería, sarna y también fallecimientos por cólera o inanición.

Además, ante el inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial los refugiados republicanos en los campos de concentración en Francia debieron enfrentar una nueva situación al tener que elegir —como cualquier residente masculino en el país entre 20 y 48 años, que se beneficiaba del derecho de asilo— entre prestar servicios para las autoridades militares francesas como voluntarios extranjeros hasta el final de la guerra, trabajar en tareas de fortificación de las líneas de defensa francesas, alistarse por cinco años en la Legión Extranjera o ser contratados por patronos agrícolas o industriales a fin de suplir la escasez de mano de obra que la guerra iba a provocar.

20. Juan Bautista Vilar Ramírez (2009): “El exilio español de 1939 en el norte de África”, en Abdón Mateos (ed.), *¡Ay de los vencidos! El exilio y los países de acogida*, Madrid, Eneida.

21. Alted (2005), *op. cit.*

22. Vilar Ramírez (2009), *op. cit.*

Un número importante de los refugiados republicanos en Francia, aproximadamente 6.000, según señala Lidia Bocanegra²³, pasaron a luchar en la Segunda Guerra Mundial formando parte de los Regimientos en Marcha de Voluntarios Extranjeros de Francia. Más tarde, la ocupación de París por el ejército alemán en junio de 1940 iba a añadir una nueva odisea para los refugiados republicanos españoles, tanto para los que quedaban en los campos de concentración franceses como para los que trabajaban para la Resistencia Francesa o en los regimientos y destinos militares, ya que muchos fueron detenidos por los alemanes y trasladados a campos de exterminio. Lidia Bocanegra²⁴ señala que en Mauthausen de los más de 7.000 republicanos españoles que llegaron, 5.000 murieron allí, una cifra ciertamente impresionante.

Por otra parte, tal como recuerda Laurent Perpigna²⁵, en los últimos días de la guerra civil española, miles de republicanos y republicanas llegaron al Magreb colonial francés desde diversos puertos del sureste peninsular, como Alicante, Denia, Gandía, Santa Pola, Cartagena y Almería. El más importante en cuanto al número de salidas de exiliados republicanos españoles hacia el norte de África fue el puerto de Alicante, de donde partió el último de los barcos que los transportaron, el *Stanbrook*, cuyo capitán, Archibald Dickson, tiene un pequeño busto de homenaje en el puerto de esa ciudad²⁶.

Los exiliados republicanos llegaron principalmente a los puertos de Orán (Argel) y Bizerta (Túnez); se estiman que lo hicieron aproximadamente 12.000 personas. El gobierno de la Tercera República Francesa, que administraba en ese tiempo territorios coloniales en Argelia, Túnez y Marruecos, comenzó a regular la entrada de personas refugiadas españolas recluyéndolas en campos de internamiento, en malas condiciones, o en embarcaciones que hacían las veces de "barcos-prisiones". Igualmente se clasificaba a los refugiados diferenciando aquellos que podían trabajar de los que se consideraban "los indeseables de la población extranjera".

De todos modos, los exiliados republicanos españoles en el Magreb colonial francés fueron obligados a ofrecer prestaciones a cambio del asilo que se les concedía. Los que no fueron llevados a campos de internamiento, como mujeres, niños y minusválidos, fueron obligados a trabajar en las Compañías de Trabajadores Extranjeros, ya fuera en el arreglo de caminos, la explotación de las minas de carbón y manganeso en el sur de Orán o en la

23. Lidia Bocanegra Barbecho (2011): *Breve historia del exilio republicano: el gran éxodo de 1939*, <https://bitly.ws/3icfE>.

24. *Ibidem*.

25. Laurent Perpigna Iban (2021): "El infierno de los republicanos españoles exiliados en África del Norte", *Orient XXI*, 15 de diciembre de 2021.

26. Enrique Bolland (2022): "Después del *Stanbrook*: la dura historia de los exiliados republicanos en el norte de África", *La Vanguardia*, 26 de junio de 2022.

construcción de una línea de ferrocarril transahariano que pretendía unir Argel y Dakar, un viejo sueño colonial de la Francia de Vichy. Se estima que aproximadamente 2.000 republicanos españoles y miembros de las Brigadas Internacionales trabajaron para la Compañía General Transahariana en la construcción de las vías de ese ferrocarril en el desierto, un proyecto que posteriormente fue abandonado.

Por lo demás, la vida en los campos de internamiento era muy dura. Según los comentarios de Eliane Ortega Bernabéu, una española nacida en Orán en 1954, descendiente del exilio republicano, "en los distintos campos de internamiento donde se encontraban los republicanos pueden haber fallecido 750 personas de hambre, de frío o de malos tratos"²⁷.

Al igual que lo sucedido con el exilio republicano en la metrópoli francesa, ante la inminente Segunda Guerra Mundial, a los exiliados republicanos españoles en el Magreb colonial francés se les ofreció firmar un contrato de trabajo, regresar a España o volver a tomar las armas junto al ejército de la Francia libre.

De este modo, tal como señala Peter Gaida, historiador alemán, autor de varias obras sobre los campos de trabajo forzados en el norte de África, luego de ser refugiados de la guerra civil española, de haber sido presos en campos de internamiento en el Magreb colonial francés y de haber sido trabajadores forzados bajo el gobierno de Vichy, "terminaron combatiendo por la liberación de Francia. Un destino pocas veces valorado, del que son víctimas y a la vez héroes"²⁸ (Perpigna, 2021). Otra parte de los exiliados republicanos que estaban en Argelia se adhirieron al Frente Nacional de Liberación, que, tras la guerra iniciada en 1954 contra el ejército francés, conseguiría la independencia en 1962.

B) EL EXILIO REPUBLICANO EN AMÉRICA LATINA

Los Gobiernos de México, Chile y República Dominicana habían aceptado oficialmente recibir a los refugiados republicanos españoles siempre que los organismos de ayuda internacional contribuyeran económicamente a ello. El Gobierno republicano español en el exilio había creado dos organizaciones de ayuda: el Servicio de Emigración de los Republicanos Españoles (SERE) y la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), las cuales se responsabilizaron de los traslados del exilio republicano contando para ello con ayudas proporcionadas por numerosos comités

27. Perpigna (2021), *op. cit.*

28. *Ibidem.*

internacionales que se movilizaron para llevar a cabo las evacuaciones del exilio republicano de 1939.

B.1. EL EXILIO REPUBLICANO EN MÉXICO

Frente a las pésimas condiciones de acogida del exilio republicano español de 1939 por parte del Gobierno de Francia y el trágico recorrido que luego tuvieron muchos de estos exiliados y exiliadas hasta acabar en campos de concentración nazis, contrasta radicalmente la generosa y valiente actitud del presidente de México, Lázaro Cárdenas, quien desde el primer momento ofreció toda la ayuda posible a los exiliados de la Segunda República española.

En 1937, el presidente mexicano, de acuerdo con Manuel Azaña, impulsó el traslado a México de 472 niños y niñas de la Segunda República española que, tras llegar a Veracruz en barco, acompañados de una docena de profesoras y profesores, fueron instalados en Morelia, capital del estado de Michoacán, bajo la tutela de Amalia Solórzano, esposa del presidente Cárdenas, corriendo todos los gastos de la estancia de los "niños españoles de Morelia" por cuenta del Gobierno mexicano.

Desde esa temprana fecha, el presidente Cárdenas manifestó su solidaridad con los exiliados republicanos españoles, dando instrucciones al embajador mexicano en París para que, con carácter de urgencia, informara al Gobierno de Francia de que México estaba dispuesto a acoger a todos los refugiados españoles que estaban en los campos de internamiento en el sur de Francia o en los territorios coloniales franceses del norte de África²⁹. Asimismo, el presidente Cárdenas comisionó al historiador Daniel Cosío Villegas, en aquellos momentos encargado de negocios en la embajada de México en Portugal, a fin de acordar, junto al Gobierno republicano español en 1937, la relación de exiliados para trasladar a México, a partir de los informes del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París (un antecedente de la UNESCO), y la Junta de Cultura Española creada en 1939 por la Segunda República española³⁰, organismos que en aquel momento se encargaban de ayudar a los intelectuales en problemas como consecuencia de la guerra.

En junio de 1938 se creó la Casa de España en México conforme a una idea de Daniel Cosío Villegas, la cual fue refugio principal de los intelectuales republicanos españoles entre los años de 1938 a 1940. Posteriormente se convirtió en El Colegio de México, que sigue

29. Eulalio Ferrer Rodríguez (1999): "El exilio español en México", *El País*, 1 de septiembre.

30. La Junta de Cultura Española se creó en ese año, a iniciativa de Juan Larrea y José Bergamín, secretario y agregado cultural, respectivamente, de la Embajada de España en París, a fin de facilitar la emigración de los intelectuales republicanos españoles.

siendo hoy una renombrada institución pública y autónoma dedicada a la investigación y la enseñanza superior en Ciencias Sociales y Humanidades.

El 13 de junio de 1939, a bordo del barco *Sinaia* llegó a Veracruz la primera expedición de 1.600 exiliados republicanos españoles, a la que siguieron otros barcos entre 1939 y 1942, hasta alcanzar una cifra aproximada de 25.000 exiliados según datos del Registro Nacional de Extranjeros en México.

Aunque está muy extendida la opinión de que el exilio republicano español en México fue fundamentalmente de exiliados con un nivel intelectual elevado, lo es sobre todo por la importancia cualitativa de esos intelectuales, profesionales, ingenieros e investigadores españoles, ya que cuantitativamente la selección llevada a cabo por el Gobierno mexicano buscó sobre todo la presencia de agricultores (60%), técnicos y obreros cualificados (30%) e intelectuales (10%)³¹. Hay que tener en cuenta que en aquellos años México, al igual que otros países de América Latina, estaba enfrentando las consecuencias de la Gran Depresión de 1929-1932 y necesitaba impulsar su propia economía nacional.

Un aspecto relevante del exilio español de 1939 en México, según señala Claudia Sánchez Savín³², es que gran parte de los exiliados habían tenido una implicación importante en cargos de responsabilidad política o sindical durante la República y la Guerra Civil, estimándose que de los exiliados llegados a México una buena parte eran profesionales, intelectuales, artistas, maestros y catedráticos de universidad, aunque también había una fuerte presencia de trabajadores agrícolas e industriales, como he señalado.

De cualquier modo, la huella que los profesores republicanos españoles dejaron en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) fue decisiva en las áreas de humanidades, investigación científica y difusión cultural, ya que los profesores exiliados españoles trasladaron los planteamientos de renovación pedagógica que supuso la Institución Libre de Enseñanza y la experiencia de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que tuvo lugar en lo que se denomina la Edad de Plata de la cultura española contemporánea de 1898 a 1936 que el golpe fascista truncó.

31. Antolín Piña Soria (1939): *El presidente Cárdenas y la inmigración de españoles republicanos*, México, Multigrafos S.C.O.P., citado por M^a Magdalena Ordóñez Alonso (1999) en "Los científicos del exilio español en México: un perfil", Proyecto CLIO (www.clioresis.es).

32. Claudia Sánchez Savín (2021): "La impronta del exilio intelectual republicano español en América Latina: las cátedras aztecas, el asociacionismo porteño y la nostalgia peninsular en la Mayor de las Antillas", *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives*, n^o 12.

LA EDAD DE PLATA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES EN ESPAÑA*

Al primer tercio del siglo XX en España se le suele llamar la Edad de Plata de la cultura española por la calidad y el protagonismo de los intelectuales, literatos y artistas de ese periodo. La Institución Libre de Enseñanza y la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas tuvieron una influencia destacada en esta eclosión cultural. En ella suelen diferenciarse tres generaciones: la de 1898, la de 1914 y la de 1927. En la generación de 1898 destacan Pio Baroja, José Martínez Ruiz (Azorín), Miguel de Unamuno, Antonio Machado, Ramón del Valle-Inclán, así como Santiago Ramón y Cajal, Premio Nobel en Fisiología o Medicina en 1906. En la generación de 1914 hay que citar a Juan Ramón Jiménez, José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Gregorio Marañón y Ramón Gómez de la Serna. Finalmente, la generación de 1927 tuvo un protagonismo especial durante la Segunda República española, en la que destacan dirigentes republicanos y socialistas como Manuel Azaña, Fernando de los Ríos y Julián Besteiro. Asimismo, en la generación de 1927 el grupo de poetas fue excepcional: Luis Cernuda, Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Rafael Alberti, Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Miguel Hernández y Federico García Lorca. También hay que incorporar al novelista Ramón J. Sender y a la filósofa María Zambrano.

En el campo de las artes, la arquitectura conoció en los inicios del siglo XX el periodo de apogeo del modernismo en la ciudad de Barcelona, donde destaca sobre todo Antonio Gaudí. Mientras tanto, en la pintura y la escultura destacan grandes artistas ligados a la tradición figurativa del escultor Mariano Benlliure o los pintores Ignacio Zuloaga y Julio Romero de Torres, con figuras clave en el desarrollo del arte mundial del siglo XX como Pablo Ruiz Picasso, Juan Gris, Joan Miró o Salvador Dalí, junto a escultores como Pablo Gargallo. En cine destaca sobre todo Luis Buñuel, perteneciente a la generación de 1927. Y en música hay que resaltar a Isaac Albéniz, Enrique Granados y, sobre todo, Manuel de Falla.

* Véase www.historiasiglo20.org/.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) destacó como profesores e investigadores eméritos a varios exiliados republicanos españoles tras su jubilación³³:

- *Carlos Bosch García*. Historiador e investigador, nacido en Barcelona en 1919, se exilió primero en Inglaterra donde ingresó en la Universidad de Oxford y de allí la Segunda Guerra Mundial le obligó a viajar a Panamá; posteriormente, en 1941 llegó a Ciudad de México.

33. Coordinación de Difusión Cultural UNAM (1991): *Cincuenta años del exilio español en la UNAM*, México, Editorial UNAM.

- Fue profesor de Historia en las Facultades de Filosofía y Letras y la de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en El Colegio de México. Asimismo, fue miembro de la Academia Mexicana de la Historia.
- *Óscar de Buen López de Heredia*. Ingeniero, nacido en Madrid en 1925, llegó a México en 1940. Participó en la construcción del Auditorio Nacional, la basílica de Guadalupe y el Estadio Azteca, entre otros edificios emblemáticos. Recibió el Premio Nacional de la Academia Mexicana de Ingeniería.
 - *Francisco Giral González*. Profesor de Química Orgánica, nacido en Salamanca en 1911, llegó a México en 1939. Fue director del Laboratorio de Antipalúdicos Sintéticos de la Secretaría de Salubridad del Gobierno de México y fundador y director del laboratorio central de investigación de Industria Nacional Químico Farmacéutica entre los años 1955 y 1961.
 - *Eduardo Nicol i Franciscá*. Filósofo, nacido en Barcelona en 1907, llegó a México en 1938. Fue cofundador del Instituto de Investigaciones Filosóficas y fundador del Seminario de Metafísica de la UNAM.
 - *Juan Antonio Ortega y Medina*. Historiador, investigador y académico, nacido en Málaga en 2013, llegó a México en 1940. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Historia, director del *Anuario de Historia* de la UNAM y Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.
 - *Wenceslao Roces Suárez*. Jurista, historiador y político, nacido en Soto de Agües (Asturias) en 1897, llegó a México en 1939. Colaborador del Fondo de Cultura Económica y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, fue el primer traductor al castellano de las obras de Carlos Marx y de Wilhelm Dilthey. El Gobierno mexicano le otorgó el reconocimiento de la Orden Mexicana del Águila Azteca, la más alta distinción que se otorga a los extranjeros en México por servicios prominentes prestados a la nación.
 - *Adolfo Sánchez Vázquez*. Filósofo, nacido en Algeciras (Cádiz) en 1915, llegó a México en 1939, donde fue catedrático y coordinador del Colegio de Filosofía. Fue honrado con el doctorado *honoris causa* por las universidades de La Habana, Puebla, Nuevo León y Guadalajara. Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, otorgado por el Gobierno federal de México en el año 2002.
 - *José Medina Echevarría*. Sociólogo, nacido en Castellón de la Plana en 1903, se exilió en México donde permaneció desde 1939 hasta 1946. Fue docente en la Universidad Nacional Autónoma de México, impartiendo cursos de Sociología en las facultades de Derecho y Economía. Colaboró también con La Casa de España y El Colegio de

México, donde impartió los cursos de Introducción a las Ciencias Sociales y Sociología General. Fue profesor invitado de la Universidad Nacional de Colombia y profesor visitante en la Universidad de Puerto Rico. En 1952 ingresó en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile, donde falleció el 13 de noviembre del 1977 a la edad de 73 años.

Asimismo, es importante destacar, como hace Claudia Sánchez Savín³⁴, el gran interés que despertó en los exiliados republicanos españoles el conocimiento de las culturas precolombinas de América Latina, así como el estudio de la filosofía latinoamericana y las obras de figuras ilustres de aquella región:

La llegada del exilio intelectual español vino a reforzar la cultura y el arte de México, así como también los estudios científicos sobre América. Pueden citarse a Faustino Miranda, quien estudió sobre la fabricación del papel por los aztecas; Pedro Armillas, que se ocupó de la arqueología mexicana, y José Gaos, de la búsqueda de una filosofía americana. Margarita Nelken analizó la obra de Diego Rivera, Bibiano Fernández Osorio-Tafall se volcó con la biología marina mexicana y Faustino Miranda en la botánica, mientras Javier Malagón se adentró en historia del derecho. Asimismo, los hallazgos y el estudio de los restos de las grandes civilizaciones precolombinas impregnaron al movimiento indigenista de apoyatura científica.

El país azteca se benefició así de la llegada de parte de la Edad de Plata de las ciencias y las letras españolas, como señala Claudia Sánchez Savín. Para muchos, la nueva realidad pasó a acompañar a la reflexión y los estudios acerca de la Segunda República española y la Guerra Civil.

Asimismo, me parece oportuno recordar que México nunca reconoció el régimen de Franco y solo lo hizo después de la muerte del dictador, una circunstancia que dice mucho, en mi opinión, en favor de un país hermano que supo mantener una dignidad política que a nivel internacional se había perdido completamente en aquellos años. Algunos nunca hemos olvidado ese gesto de México en favor del exilio republicano español de 1939.

B.2. EL EXILIO REPUBLICANO EN CHILE

En Chile, numerosos intelectuales, políticos y poetas habían manifestado su adhesión y compromiso con la República española, creándose un Comité

34. Savín (2021), *op. cit.*

Chileno de Ayuda a los Refugiados Españoles. En esos momentos el presidente de Chile era Pedro Aguirre Cerda, que representaba al Frente Popular, un amplio bloque de izquierdas que había ganado las elecciones a la presidencia de la República en 1938.

Pablo Neruda, que había participado activamente en apoyo del Frente Popular en esas elecciones y que se encontraba en su casa de Isla Negra (Chile), tras recibir noticias de Rafael Alberti y María Teresa León sobre las muy precarias condiciones en que se encontraban los republicanos españoles en los campos de internamiento franceses, solicitó al presidente Pedro Aguirre Cerda que Chile tratase de ayudarlos. El presidente le nombró entonces cónsul delegado para la inmigración española en París y así comenzó la difícil tarea que el poeta debía llevar a cabo para organizar el traslado de republicanos españoles a Chile.

El 4 de agosto de 1939 zarpó desde el puerto francés de Pauillac rumbo a Valparaíso, con una escala intermedia en Arica³⁵, el barco carguero *Winnipeg*, comandado por el capitán francés Gabriel Pupin, que llevó a Chile a más de 2.200 exiliados republicanos (1.160 hombres, 540 mujeres y 500 menores)³⁶. Gran parte de los pasajeros del *Winnipeg* eran obreros especializados, técnicos y profesionales que realizaron un valioso aporte en el desarrollo de la industria y el comercio en Chile, sobresaliendo en la industria editorial, la ingeniería portuaria, la gastronomía y la hostelería, entre otras actividades³⁷.

Algunos nombres destacados del exilio republicano en Chile son los siguientes:

- *José Balmes Parramón*. Llegó a Chile a los nueve años de edad y logró ser decano de la Escuela de Bellas Artes, donde obtuvo el Premio Nacional de Artes Plásticas de Chile en 1999.
- *Roser Bru Llop*. Pintora y grabadora, destacada integrante de la pintura neofigurativa y ganadora del Premio Nacional de Artes Plásticas de Chile en 2015.
- *Leopoldo Castedo Hernández de Padilla*. Historiador y sintetizador de la monumental *Historia de Chile*, de Francisco Antonio Encina, que se publicó en 1953 y que se transformó en una de las obras más consultadas por los estudiantes chilenos.

35. El 30 de agosto el *Winnipeg* llegó a Arica, donde desembarcaron 24 pasajeros, la mayoría de ellos pescadores. Véase Emilio Contreras (2019): "Intelectuales ariqueños rescatan la historia más desconocida del *Winnipeg* a 80 años del desembarco" (www.bibiochile.cl).

36. Memoria chilena (2023): "Los refugiados españoles en Chile (1939)" (www.memoriachilena.cl).

37. En algunas citas documentales se señala que la emigración republicana española en Chile no solamente accedió al país en el mítico viaje del *Winnipeg*, aunque este sea el más conocido. Por ejemplo, en la biografía de Antonio Rodríguez Romera se dice que llegó a Valparaíso en un pequeño barco llamado *Formosa*, junto a otros 40 exiliados republicanos.

- *Víctor Pey Casado*. Ingeniero, profesor y empresario, amigo y colaborador de Salvador Allende y uno de los fundadores del diario *El Clarín*, cerrado luego por la dictadura de Pinochet.
- *Raúl Pey Casado*. Ingeniero. Junto a su hermano Víctor construyó el puerto de Arica y otros puertos del norte de Chile.
- *Mauricio Amster Cats*. Tipógrafo y diseñador gráfico, asesor de la Editorial Universitaria y profesor en el Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad de Chile.
- *José Ricardo Morales Malva*. Dramaturgo y académico, llegó a ser miembro de la Academia Chilena de la Lengua. Es uno de los fundadores del Teatro Experimental de la Universidad de Chile y fue uno de los gestores de la editorial Cruz del Sur.
- *Darío Carmona de la Puente*. Pintor y dibujante, trabajó en la revista *Ercilla* y posteriormente fue periodista de radio y de medios escritos.
- *Arturo Soria Espinosa*. Creador y editor de la editorial Cruz del Sur, donde logró reunir un fenomenal equipo de colaboradores habituales, entre los que destacan el filósofo catalán José Ferrater Mora, José Ricardo Morales, Manuel Rojas, José Santos González Vera y Enrique Espinoza, entre otros.
- *Antonio Rodríguez Romera*. Dibujante y caricaturista, crítico de artes, teatro y cine, que tuvo un amplio reconocimiento en Chile, donde recibió el Premio Camilo Enríquez de la Sociedad de Escritores de Chile y llegó a ser director del Buró de la Asociación Internacional de Críticos de Arte, con sede en París.
- *Isidro Corbinos Pontaque*. Periodista colaborador de la revista *Ercilla*, profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile y autor del libro *Pasaje al limbo. Relatos de la guerra civil española* (2014).

En julio de 1976 la policía de Pinochet secuestró, torturó y asesinó a Carmelo Soria Espinosa, hermano de Arturo Soria y funcionario español de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde trabajaba como jefe de la sección editorial y de publicaciones del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Este hecho afectó profundamente a su hermano Arturo Soria, que había regresado a España en 1956 y donde falleció en 1980.

B.3. EL EXILIO REPUBLICANO EN ARGENTINA

La emigración española hacia Argentina fue muy importante en la segunda mitad del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, y estaba compuesta básicamente por personas que buscaban solución a la precaria situación

económica que tenían en España. Según datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero, el 1 de enero de 1963 residían en Argentina más de 92.000 españoles, lo que constituía la segunda comunidad más numerosa de españoles en el mundo, solo por detrás de Francia, donde vivían en esa fecha 118.000. En otras palabras, en Argentina residía el 13,7% del total de la población española en el exterior en ese año, un hecho que iba a ser muy relevante para el exilio republicano español de 1939.

En el momento de producirse el golpe de Estado que inició la guerra civil española, el presidente de Argentina era el militar conservador Agustín Pedro Justo, que en 1930 había participado en el golpe dirigido por José Félix Uriburu, que gobernó el país desde 1930 a 1932³⁸.

El presidente Agustín Pedro Justo, que sucedió a Uriburu entre 1932 y 1938, estaba apoyado por sectores militares y grupos conservadores, la Iglesia católica y la oligarquía terrateniente, así como una emergente derecha católica nacionalista y reaccionaria, esencialmente antidemocrática y anti-comunista, que había crecido notablemente en los años treinta y para la cual los planteamientos franquistas resultaban un eje articulador importante. Este hecho fue facilitado por las vinculaciones que Ramiro de Maeztu tenía con Argentina y que se concretaron más aún durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, cuando este lo designó como embajador de España en Buenos Aires en febrero de 1928³⁹.

El Gobierno de Agustín Pedro Justo no ocultaba sus simpatías hacia el Gobierno franquista, aunque Argentina se declaró "prescindente" ante el conflicto, de acuerdo con la posición de "no intervención" que había adoptado Gran Bretaña⁴⁰. Posteriormente, el presidente Roberto Marcelino Ortiz, que sucedió a Agustín Pedro Justo, mantuvo idéntica posición restrictiva frente a la llegada de republicanos españoles. Así pues, el Gobierno argentino puso todo tipo de dificultades para impedir la recepción de los exiliados republicanos españoles a quienes la prensa oficial conservadora solía llamar "comunistas" e "indeseables".

No obstante, la posición de gran parte de la ciudadanía en el país no era así. De hecho, desde el comienzo de la guerra civil española se habían creado en Argentina diversas asociaciones para el envío de ayuda a la Segunda República española y, tras el desenlace del conflicto en 1939, estas asociaciones y otras iniciativas ciudadanas pasaron a ocuparse de la recepción y

38. José Félix Uriburu había ocupado durante los años 1913 y 1914 las agregadurías militares en las embajadas de Argentina en Madrid, Londres y Berlín. A su regreso a Argentina mostraba una actitud muy receptiva hacia la construcción del Estado corporativista impuesto por Benito Mussolini en la Italia fascista (www.biografiasyvidas.com).

39. www.revistalarazonhistorica.com.

40. Cátedra Iberoamericana (2023): "La guerra civil española y la sociedad argentina", Universitat de les Illes Balears (www.fci.uib.es).

solidaridad con los exiliados republicanos que malvivían en los campos de internamiento franceses. Entre estas iniciativas hay que destacar la de Natalio Botana Miralles, director y propietario del diario *Crítica*, que desempeñó un papel fundamental en favor de la causa republicana en su país. La historiadora Dora Schwarzstein⁴¹ nos ha legado el relato de la febril actividad de Natalio Botana en este sentido: “El diario *Crítica* y su director Natalio Botana llegaron a constituirse en los principales actores en la defensa de la República española primero y de los refugiados republicanos después”.

El domingo 5 de noviembre de 1939, cuando llegó al puerto de la Ciudad de Buenos Aires el vapor francés *Massilia*, procedente de Burdeos, con 147 republicanos españoles a bordo, que estaban en tránsito para otros destinos como Chile, Paraguay y Bolivia, Natalio Botana se presentó en el puerto logrando que todos los republicanos que libremente quisieran quedarse en Argentina pudieran hacerlo, para lo cual les hizo entrega de dinero suficiente para ello. 50 de los pasajeros del *Massilia* se quedaron en el país.

El diario *Crítica*, fundado por Natalio Botana en 1913, mantuvo siempre una clara posición antifascista. Tal como recuerda Dora Schwarzstein⁴², en todas las ediciones del periódico, entre agosto y noviembre de 1939, a partir de la invasión alemana en Polonia, el diario *Crítica* añadió una nota a pie de página que mostraba claramente cuál era su posición: “Nuestra posición con Francia, con Inglaterra y con los países democráticos de Europa, el diario *Crítica* seguirá una ruta ya de antiguo trazada. No admitimos los tonos grises: deseamos el triunfo de la civilización y el aplastamiento de las dictaduras”.

Natalio Botana murió trágicamente el 12 de agosto de 1941 en un accidente automovilístico. Su recuerdo sigue vivo en muchos de los que somos parte de una familia de republicanos exiliados en Argentina (los padres de mi mujer, Francisco Durán Tovar y Pilar Bastos Mora) a quienes ayudó a vivir dignamente en aquellos años.

Así pues, pese a que las autoridades argentinas no dieron facilidades para la inmigración de republicanos españoles, sí funcionaron las redes de apoyo social, ya que el país tenía entonces una amplia comunidad de emigración española que había llegado con anterioridad al país por razones económicas y que ahora iba a ayudar a los exiliados republicanos de 1939.

Según diversos cálculos, se estima que llegaron al menos 2.500 exiliados españoles, aunque otras cifras dan un número bastante mayor, pero siempre menor que la de los exiliados que llegaron a México, que fueron más

41. Dora Schwarzstein (1997): “La llegada de los republicanos españoles a la Argentina”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 37, Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA).

42. Schwarzstein (1997), *op. cit.*

de 20.000. Por su parte, a la República Dominicana se estima que llegaron algo más de 3.000 exiliados republicanos, aunque muchos salieron posteriormente hacia otros países del entorno. La estimación de los exiliados que se instalaron en Chile fue aproximadamente de 3.500⁴³.

Entre los exiliados que llegaron a Argentina había una buena formación intelectual y muchos habían sido miembros de la élite política, académica o literaria en la España de los años treinta. Fue precisamente esta elevada preparación intelectual de muchos de ellos, junto al relieve político de algunos, lo que confirió a estos exiliados en Argentina, pese a su corto número, un lugar de privilegio en el campo intelectual y literario del país⁴⁴.

De ese modo, la mayoría de los exiliados que llegaron a Argentina lo hicieron porque tenían algún contacto previo, familiar, de amistad o profesional, tal como ocurrió en el caso de mis suegros y su hijo Pacorrete, que fueron ayudados por Victorina Durán Cebrián, que por entonces trabajaba como directora artística y escenográfica en los teatros Colón y Cervantes de la Ciudad de Buenos Aires. Allí nació, más tarde, Diana Durán Bastos a quien conocí cuando coincidimos como estudiantes en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid en la segunda mitad de los años sesenta y nos casamos en 1969.

B.4. EL EXILIO REPUBLICANO EN REPÚBLICA DOMINICANA, PUERTO RICO Y CUBA

Es interesante la observación que hace la historiadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Consuelo Naranjo⁴⁵, sobre la importancia de las redes culturales y vinculaciones profesionales, formales e informales que se habían establecido entre historiadores e investigadores de América Latina y España, las cuales sirvieron más tarde para la búsqueda de puestos de trabajo y la recepción de algunos de los intelectuales del exilio republicano de 1939: "Estas redes culturales que se fueron tejendo en algunos países mediante la creación de instituciones que alentaron y regularizaron los intercambios fueron en muchos lugares las plataformas con las que los republicanos españoles contaron cuando tuvieron que exiliarse"⁴⁶.

43. Daniel Campione (2022): "El exilio republicano español en Argentina", *NR Periodismo Alternativo*, 10 de noviembre (www.nuevarevolución.es).

44. *Ibidem*.

45. Consuelo Naranjo Orovio (2010): "Las redes de un exilio errante: republicanos españoles en Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba", en Reina Cristina Rosario Fernández (coord.), *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación.

46. Consuelo Naranjo Orovio (2007): "Monográfico sobre la Junta para Ampliación de Estudios y América Latina: memoria, políticas y acción cultural", *Revista de Indias*, 239.

Consuelo Naranjo⁴⁷ cita expresamente a algunos de los principales protagonistas de esta red intelectual de ayuda para lograr el asilo de los intelectuales republicanos del exilio de 1939 en la República Dominicana, Puerto Rico y Cuba. Se trata de los siguientes:

- *Julio Ortega Frier*. Rector de la Universidad de Santo Domingo.
- *Federico de Onís Sánchez*. Catedrático en la Universidad de Columbia (Nueva York) e impulsor y codirector durante años del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico.
- *Fernando de los Ríos Urruti*. Embajador de la República española en Washington.
- *Jaime Benítez Rexach*. Rector de la Universidad de Puerto Rico.
- *Fernando Ortiz Fernández*. Miembro de la Institución Hispano-Cubana de Cultura de La Habana.

Federico de Onís había colaborado con el Centro de Estudios Históricos desde su fundación en 1910 bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal y, asimismo, fue director de estudios de la Residencia de Estudiantes de Madrid. Como señala Consuelo Naranjo, desde julio de 1936, los antiguos compañeros de Federico de Onís que habían trabajado con él en el Centro de Estudios Históricos le escribieron solicitándole ayuda.

Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz, Antonio García Solalinde, Pedro Salinas, Javier Malagón Barceló, Vicente Llorens Castillo, Tomás Navarro Tomás, entre otros, habían sido en algún momento compañeros de estudios e investigadores en el Centro de Estudios Históricos de Madrid y a todos ellos los unía el proyecto de renovación pedagógica que había supuesto la Institución Libre de Enseñanza, que tuvo como artífice principal a Fernando Giner de los Ríos y cuyos postulados puso en marcha la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1910.

En la República Dominicana la aceptación de recibir exiliados republicanos españoles por parte del entonces presidente y dictador Rafael Leónidas Trujillo se debió fundamentalmente a motivos políticos⁴⁸. En aquellos años el presidente Trujillo tenía interés en mostrar una mejor imagen internacional, especialmente ante el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, que había convocado una reunión en Evian (Francia), el 23 de marzo de 1938, para tratar el problema de los refugiados europeos, tanto los republicanos españoles como los judíos perseguidos por los nazis.

47. Naranjo Orovio (2010), *op. cit.*

48. Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos (2007): "El exilio español en la República Dominicana 1939-1945", en Dolores Pla (coord.), *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

En dicha reunión Virgilio Trujillo, hermano del presidente de la República Dominicana, señaló la predisposición de su país a recibir exiliados republicanos españoles condicionados a su instalación en colonias agrícolas, una circunstancia que hizo difícil el asentamiento de los exiliados intelectuales no acostumbrados a las difíciles condiciones del trabajo rural en el trópico dominicano y que los llevaría muy pronto a buscar otros destinos más apropiados a sus capacidades en los países del entorno.

Según Consuelo Naranjo⁴⁹, llegaron a la República Dominicana siete barcos con aproximadamente 3.000 exiliados españoles que fueron alojados en colonias agrícolas en condiciones precarias y sin las subvenciones suficientes que la Comisión de Ayuda a los Refugiados Españoles había prometido. Esta situación trató de ser atendida por el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) y posteriormente por la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), pero solo hasta 1943 en que dejó de enviar asistencia a los refugiados en el país.

Además de estas dificultades, la política dictatorial y la presión ejercida por la embajada franquista ante el Gobierno dominicano terminaron por imponer un clima de hostilidad que condujo a la persecución de algunos de los republicanos exiliados y al abandono del país de la mayoría de estos. En 1945 buena parte de los profesores españoles ya había comenzado a gestionar su traslado a Puerto Rico con el fin de impartir cursos y conferencias o participar en los cursos de verano.

Como ya he señalado, entre los factores explicativos de la llegada de refugiados republicanos españoles a Puerto Rico, Consuelo Naranjo destaca la existencia de las redes previamente establecidas entre los profesores españoles y los intelectuales de la isla, interesados en el reforzamiento de la identidad cultural portorriqueña frente a los Estados Unidos y los proyectos de renovación de los planes de enseñanza universitaria, así como el empeño personal de Jaime Benítez, rector de la Universidad de Puerto Rico, que supo aprovechar la experiencia y los conocimientos de los intelectuales españoles exiliados.

Entre los refugiados en Puerto Rico procedentes de Santo Domingo hay que destacar a los siguientes:

- *Vicente Llorens Castillo*. Contratado como catedrático asociado en el Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades en el curso 1945-1946.
- *Javier Malagón Barceló*. Catedrático visitante de Historia en los cursos de verano del Recinto Universitario de Río Piedras durante los años 1947 y 1949, y que impartió también conferencias en La Habana.

49. Naranjo Orovio (2010), *op. cit.*

- *Segundo Serrano Poncela*. Profesor de Literatura en las universidades de Puerto Rico y Caracas, que fue director del Departamento de Español de la Facultad de Humanidades de Puerto Rico entre los años de 1951 y 1959.

Por su parte, en *Cuba*, tal como señala Claudia Sánchez Savín⁵⁰, la situación económica y política no era muy propicia para la llegada de exiliados republicanos españoles debido a la difícil coyuntura económica que atravesaba la isla tras la Gran Depresión de 1929-1932 y las trabas legales impuestas a la mayoría de los extranjeros. Asimismo, en las elecciones para el periodo 1940-1944 fue elegido Fulgencio Batista, que había participado en el golpe militar que obligó al entonces presidente Gerardo Machado a abandonar el poder y exiliarse en los Estados Unidos⁵¹.

A pesar de las dificultades que se oponían a la llegada de exiliados republicanos españoles a Cuba, existían vínculos familiares y de amistad con numerosos miembros de la comunidad española en la isla, así como estrechas relaciones históricas, culturales y de idiosincrasia entre españoles y cubanos. También se habían creado en Cuba asociaciones antifascistas preparadas para recibir con hospitalidad a los exiliados republicanos y, conviene no olvidar, la actitud solidaria con la Segunda República española que llevó a casi 1.200 cubanos a combatir al lado de las fuerzas republicanas, siendo el país de América Latina que mayor porcentaje de voluntarios envió a España en la Guerra Civil⁵².

A Cuba llegaron importantes figuras de la intelectualidad española como Herminio Almendros, Bernardo Clariana, José Luis Galbe, Alberto Bayo y Manuel Millares Vázquez, siendo especialmente destacado el exilio de poetas españoles, entre los que se encuentran Manuel Altolaguirre, Concha Méndez, Juan Chabás y Luis Amado Blanco⁵³. También hay que destacar al antropólogo e historiador Fernando Ortiz Fernández, creador de la Institución Hispano-Cubana de Cultura en 1926, que permitió el establecimiento de relaciones culturales e intelectuales entre los dos países después de más de 20 años de la guerra de independencia cubana. El inicio de la Guerra Civil en España en julio de 1936 puso en marcha las relaciones establecidas con anterioridad y la Institución Hispano-Cubana de Cultura desempeñó un papel fundamental,

50. Savín (2021), *op. cit.*

51. Como hombre fuerte entre las fuerzas armadas del país, Fulgencio Batista se mantuvo en la sombra durante algunos años hasta hacerse con la presidencia en un primer mandato (1940-1944), que luego repetiría, tras un nuevo golpe de Estado en 1952, hasta llegar a 1959 en que fue derrotado por la revolución cubana liderada por Fidel Castro y Ernesto Che Guevara.

52. Víctor Pina Tabío (2021): "El exilio republicano español en Cuba: su interrelación con las luchas del pueblo cubano, algunas consideraciones", en Adalberto Santana y Guiomar Acevedo (coords.), *Rutas y experiencias: 80 años del exilio republicano español*, Ciudad de México, UNAM.

53. Savín (2021), *op. cit.*

así como la Universidad de La Habana, a través de los cursos de extensión cultural y los cursos de verano que recibieron a numerosos exiliados.

Fernando Ortiz también participó en el proyecto pedagógico que varios intelectuales gallegos habían puesto en marcha⁵⁴ con la creación de la Escuela Libre de La Habana en 1939, que contó en sus años de existencia con la participación de Herminio Almendros, Concepción Albornoz, Carmen Aldecoa, Jesús Vázquez Gayoso, Jenaro Artiles, Ricardo Balcells, Dolores Canals, José Rubia García y Luis Tobío, entre otros⁵⁵.

La intervención de Fernando Ortiz también fue decisiva en la organización de la primera reunión de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE), en septiembre de 1943, en la Universidad de La Habana. La UPUEE había sido creada en París, en diciembre de 1939, a iniciativa de Gustavo Pittaluga Fattorini, Gabriel Franco, José María Semprún y Alfredo Mendizábal. Aunque el mayor contingente de la UPUEE se encontraba en México, la sede se situó en Cuba debido a que su presidente, Gustavo Pittaluga, estaba exiliado en ese país. Gregorio Delgado García, eminente médico cubano e historiador de la salud, ha dicho de Gustavo Pittaluga Fattorini que es "la personalidad más importante del exilio republicano español en Cuba en la primera mitad del siglo XX"⁵⁶.

Finalmente, cabe señalar que de la generación de exiliados republicanos españoles que emigraron a Cuba en edad temprana, y que constituían parte de la juventud de los años cincuenta, se incorporaron a las fuerzas revolucionarias del Movimiento 16 de Julio en su doble condición de españoles y cubanos. Conseguirían en Cuba una victoria que se les había negado en España.

B.5. EL EXILIO REPUBLICANO EN COLOMBIA Y VENEZUELA

También en Colombia, la aportación de científicos y profesores exiliados tras la guerra civil española dejó una huella notable en el avance del desarrollo intelectual del país. Se estima que a Colombia llegaron alrededor de 600 exiliados, la mayoría maestros, profesores y científicos, que fueron invitados por los Gobiernos liberales de la época a fortalecer la educación pública de carácter laico y moderno en el país⁵⁷.

54. Tres intelectuales de A Mariña (Juan López Durá, oriundo de San Miguel de Reinante, el viveirense Luis Tobío y Jesús Vázquez Gayoso, de A Pontenova) figuran entre los fundadores y primeros profesores de la Escuela Libre de Enseñanza de La Habana, un centro educativo basado en la prestigiosa Institución Libre de Enseñanza española (*La Voz de Galicia*, 7 de enero de 2018).

55. Naranjo Orovio (2010), *op. cit.*

56. Pablo Andrés Pittaluga (2021): *Gustavo Pittaluga Fattorini eminente hematólogo y ensayista italo-hispano-cubano*, portal de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio del Segundo Cabo (www.segundocabo.ohc.cu).

57. Roberto Amorebieta (2019): "Republicanos españoles en Colombia: educación y modernidad", *Semanario Vox*, 3 de abril.

Entre estos exiliados cabe destacar a los siguientes:

- *Antonio García Banús*. Fundó la Facultad de Química de la Universidad Nacional.
- *José Royo y Gómez*. Geólogo y miembro fundador del Museo Geológico de Colombia⁵⁸.
- *Mercedes Rodrigo Bellido*. Fundadora de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional, la primera en este campo en Colombia.
- *Miguel Fornaguera, Pau Vila y Flora González*. Implementaron el sistema de "escuela activa" en los colegios públicos de primaria y secundaria, y contribuyeron al diseño pedagógico del Gimnasio Moderno, colegio de la élite liberal bogotana.
- *Francisco Abrisketa Irakulis*. Profesor de Estadística y Economía en la Universidad Nacional y en la Universidad Javeriana, y miembro de la Delegación del Gobierno Vasco en el exilio.
- *Andrés Perea Gallaga*. Docente y funcionario del Ministerio de Hacienda.
- *Luis de Zulueta y Escolano*. Alto funcionario del Ministerio de Educación, que contribuyó al diseño de los contenidos pedagógicos de los colegios en Colombia y fue profesor de la Universidad Nacional, la Escuela Normal Superior y el Instituto Pedagógico Nacional. Fue también uno de los fundadores de la Universidad de Los Andes.

En Venezuela, la situación social y política no era favorable a la recepción del exilio republicano español. Tras la muerte del dictador militar Juan Vicente Gómez, que gobernó el país desde 1908 a 1935, el Congreso venezolano designó al general José Eleazar López Contreras, que era entonces ministro de Guerra y Marina, como sucesor para el periodo de 1936 a 1941.

En un contexto conflictivo, con numerosas protestas sociales en demanda de mejores condiciones económicas y democráticas, el presidente López Contreras presentó a la nación un programa de gobierno conocido como el Programa de Febrero, firmado el 21 de febrero de 1936, en el cual se diagnosticaban los principales problemas del país y se anunciaban las medidas para enfrentarlos. El programa de gobierno señalaba como principales problemas la excesiva despoblación en el país, lo que obligaba a una política de inmigración dirigida desde el Estado, así como la muy deficiente situación

58. La elevada altura de la ciudad de Bogotá, que afectaba a la salud de su esposa, llevó al matrimonio a trasladarse en 1951 a Caracas, donde fue profesor titular de la Escuela de Geología, Minas y Metalurgia de la Universidad Central de Venezuela, y donde fundó el Museo Geológico de la Universidad, que lleva su nombre. Amorebieta (2019), *op. cit.*

de la salud pública, en especial en las tierras del interior, con una importante exposición de la población rural a enfermedades como el paludismo, la malaria, la tuberculosis, la tripanosomiasis (o enfermedad de Chagas) y la anquilostomiasis, a lo que contribuían la malnutrición, la pobreza y el analfabetismo.

Así pues, era urgente identificar a profesionales cualificados para trabajar en diversas áreas del sector público, en especial en el sector sanitario⁵⁹, y existía además la necesidad de intensificar la búsqueda de agricultores y trabajadores para el campo venezolano, a fin de no depender exclusivamente de las exportaciones de petróleo.

En julio de ese mismo año de 1936 se aprobó la Ley de Inmigración y Colonización, que junto a la Ley de Extranjeros eran los instrumentos de reclutamiento y selección de los extranjeros para entrar en el país, lo cual no era tarea fácil, ya que las reglas establecidas por el Gobierno eran bastante rígidas y racistas: solo se aceptaban personas de raza blanca, con certificado de buena conducta y no adscritos a organizaciones de carácter comunista. Sin embargo, el Gobierno trató de contratar directamente a determinados científicos o profesionales prestigiosos por el interés existente en lograr su colaboración.

Este plan de "inmigración selectiva" iba a ocupar a determinados sectores del Gobierno venezolano en aquellos años, lo cual se impulsó desde el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización a cuyo frente se colocó Arturo Usler Pietri en 1938. No obstante, en ese mismo año, el Gobierno de López Contreras reconoció al Gobierno franquista de Burgos, lo que da idea de las dificultades para la entrada de republicanos españoles que la prensa conservadora solía calificar como peligrosos izquierdistas y comunistas.

Desde la Primera Guerra Mundial, Venezuela había afianzado sus exportaciones de petróleo, de modo que la sociedad venezolana pudo experimentar un proceso de transformación económica y social al disponer de recursos financieros que permitieron la ejecución de diversos programas de modernización que se impulsaron desde el año 1936, cuando se creó el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social⁶⁰.

Hay que señalar que desde tiempos de la Venezuela colonial existía una importante relación con el País Vasco, a través de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, una sociedad mercantil constituida en 1728, la cual había conseguido de la Corona el monopolio comercial para el tráfico de mercancías europeas a Venezuela. Esta situación se mantuvo, no sin conflictos, hasta que fue declarado el librecambio comercial por las reformas borbónicas de

59. José Francisco Tinao Martín-Peña (2005): "Los médicos del exilio republicano en Venezuela", *Historia Actual Online*, nº 7.

60. Tinao (2005), *op. cit.*

Carlos III en 1785. No es de extrañar que Venezuela figure como un destino preferente para los refugiados procedentes del País Vasco.

En 1938, en virtud de un convenio entre el presidente de Venezuela López Contreras y el Gobierno vasco en el exilio, un numeroso grupo de médicos nacionalistas vascos, que habían sido depurados por el régimen franquista por haber prestado servicios en la Sanidad Militar de Euskadi junto al ejército republicano, pudieron llegar desde los campos de concentración franceses al puerto de La Guajira en Venezuela. Los servicios de Sanidad Militar de Euskadi habían sido organizados en octubre de 1936 a medida que avanzaban las tropas de Franco en el País Vasco, con la ayuda de la aviación de la Alemania nazi y la Italia fascista de Mussolini.

Al conquistar el territorio de Euskadi, tal como relata José María Bengoa Rentería⁶¹, el ministro de Sanidad del Gobierno vasco, Alfredo Espinosa, fue fusilado por los franquistas y esa misma suerte les podía corresponder a otros médicos, los cuales salieron hacia el exilio en Francia. El cómputo oficial del Gobierno francés de 1939 censó 553 médicos españoles exiliados a raíz de la Guerra Civil, de los cuales 93 (esto es, el 17%) fueron a Venezuela y entre ellos 40 eran de origen vasco⁶².

El historiador José Francisco Tinao⁶³ señala que entre un tercio y un cuarto de los españoles procedentes del exilio republicano que llegaron a Venezuela fueron médicos, algunos de los cuales de reconocido prestigio internacional. Entre ellos destaca José María Bengoa Lecanda, nacido en Bilbao, que llegó a Venezuela en 1938 y fue destinado a Sanare, en el estado de Lara, donde se tuvo que enfrentar con patologías tropicales que no había estudiado anteriormente, pero que eran la principal causa de morbilidad y mortalidad de la población infantil en ese estado venezolano.

Del esfuerzo del doctor Bengoa en aquellos años, entre 1938 y 1940, surgirán lo que más tarde la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) denominarían Centros de Recuperación Nutricional. En 1941 el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social le nombró jefe de Sección de Nutrición, cargo que ocupó hasta 1946 cuando alcanzó la jefatura de la División Técnica del Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular. En 1953 fue designado miembro del Comité de Expertos de la OMS y se trasladó a Ginebra para ocupar el cargo de asesor interregional. Llegó a ser asesor regional de la OPS en Washington DF y en 1962, jefe del Departamento de Nutrición de la OMS⁶⁴.

61. José María Bengoa Rentería (2019): "Una diáspora bienvenida a Venezuela: los médicos vascos exilados hace ochenta años", *Gaceta Médica de Caracas*, vol. 127, nº 1.

62. Francisco Guerra (2003): *Médicos españoles en el exilio*, Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

63. Tinao (2005), *op. cit.*

64. *Ibidem.*

Otro médico exiliado vasco en Venezuela es Tomás Mendicoa Lanzagorta, que llegó al país en 1939 en el buque *Cuba*, junto a su mujer. Mendicoa desarrolló parte de su labor en la zona de Táchira, en la región de Los Andes, al suroeste del país, donde participó en las campañas de lucha contra la malaria y colaboró activamente en la erradicación de esa enfermedad en varios municipios de la zona de Táchira. Tomás Mendicoa no volvió nunca del exilio y falleció en Caracas en 1984⁶⁵.

El trabajo de José María Bengoa Rentería⁶⁶ incluye una relación de 42 médicos vascos exiliados en Venezuela entre los cuales podemos citar a los siguientes:

- *Gonzalo Aranguren Salas*. Nació en Bilbao en 1904, fue cirujano general y director del hospital de La Roseraie que el Gobierno vasco en el exilio creó cerca de Biarritz, en el País Vasco francés, para atender a los soldados heridos y a la población vasca en el exilio. Llegó a Venezuela en 1939 y trabajó como cirujano en Barcelona, capital del estado Anzoátegui, alcanzando gran celebridad. Años más tarde abrió una clínica en Caracas donde practicó cirugía en privado, con gran éxito profesional, hasta su regreso a Euskadi en 1959.
- *Fernando Unceta Iza*. Nació en Bilbao en 1897, fue jefe superior de Sanidad Militar, llegó a Venezuela en 1939, donde trabajó como médico rural en Barrancas del Orinoco entre 1939 y 1941, y posteriormente en el hospital de Tucupita, en el delta Amacuro, entre 1942 y 1946. En 1948 se instaló en Caracas para trabajar en la clínica de cirugía que había abierto Gonzalo Aranguren. En 1960 regresó a Bilbao al terminar su carrera profesional.
- *Jesús Arrese Aspe*. Nació en Otxandio en 1879, fue cirujano urólogo, socio fundador de la Sociedad Española de Urología, fue director del Hospital Civil de Bilbao (Basurto) de 1933 a 1937. Se exilió en Venezuela en 1939 y le destinaron a trabajar como médico rural en las minas de carbón de Naricual en el estado Anzoátegui. Regresó a Bilbao en 1943.
- *Luis Bilbao Libano*. Nació en Bilbao en 1902, fue profesor de Fisiología y durante la guerra civil española, inspector general de Sanidad del Gobierno vasco. Al exiliarse en Francia fue director de la asistencia sanitaria para los refugiados, organizando el censo de la población refugiada y creando los servicios sanitarios básicos del hospital de La Roseraie en el País Vasco francés. En Caracas fue asesor de la

65. Véase <https://bitly.ws/3igGt>.

66. Bengoa Rentería (2019), *op. cit.*

División de Unidades Sanitarias y director de Laboratorios del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, donde llegó a ser médico jefe de Salud Pública. Fue socio fundador de la Sociedad Venezolana de Microbiología.

- *Luis López-Abadía y Alonso*. Nació en Madrid en 1910, fue ayudante clínico en el hospital de Bilbao hasta 1937, fue oftalmólogo en el hospital del País Vasco francés en 1937. Pasó luego al frente de Barcelona hasta 1939, cuando se exilió en Venezuela para trabajar como médico rural en el estado Anzoátegui. Regresó a Bilbao en 1954.
- *José Luis Gallano Gondra*. Nació en Bilbao en 1905, fue ayudante clínico dermatólogo en el hospital civil de Bilbao. En los servicios de la Sanidad Militar se ocupó de los laboratorios de enfermedades venéreas y parasitarias, actividad que continuó en el hospital de La Roseraie. Se exilió en Venezuela en 1939, donde estuvo destinado como médico rural en Guanare, capital del estado Portuguesa. Regresó a Bilbao en 1949.

Algunos de los exiliados que llegaron a Venezuela representaron lo mejor de la ciencia médica en España, como es el caso del dermatólogo José Sánchez Covisa, nacido en Huete (Cuenca), que llegó en mayo de 1939 para trabajar en el Hospital de Beneficencia de Venezuela a fin de formar a dermatólogos venezolanos. Es considerado uno de los pioneros de la dermatología moderna en Venezuela, doctor *honoris causa* por la Universidad Central de Venezuela en 1943, vicepresidente de la Sociedad Venezolana de Dermatología y Venereología, y miembro de la Academia Nacional de Medicina⁶⁷.

Entre las personalidades invitadas y directamente contratadas por el Gobierno venezolano hay que citar también a Santiago Ruesta Marco, médico higienista nacido en Zaragoza en 1899, que fue contratado por el Gobierno venezolano en 1938 para trabajar en la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

También fue contratado directamente por el Gobierno venezolano August Pi i Sunyer, que tuvo una influencia muy importante en la sociedad y la universidad de Venezuela y especialmente en la enseñanza médica en el país. Tras la guerra civil española se exilió con su familia en París y allí recibió la invitación del Gobierno venezolano para trabajar como profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. En 1940 fundó el Instituto de Medicina Experimental, donde formó una escuela de fisiología, y desde 1942 fue profesor de Biología y Bioquímica en

67. Tinao (2005), *op. cit.*

el Instituto Pedagógico Nacional de Caracas, donde trabajó desde 1946 como profesor de bioquímica en la Universidad Central de Venezuela. Por toda esta actividad recibió en 1953 el Premio Kalinga para la Divulgación de la Ciencia otorgado por la UNESCO en 1953⁶⁸.

B.6. EL EXILIO REPUBLICANO EN URUGUAY

La crisis económica mundial iniciada en 1929 en los Estados Unidos había repercutido muy desfavorablemente en Uruguay desde 1930, ya que el descenso del precio de las materias primas y alimentos que Uruguay exportaba, y las restricciones del comercio internacional, generaron un fuerte incremento del desempleo y la caída de los ingresos. La lucha por la distribución del ingreso se acentuó entre los grupos sociales, y el reformismo de José Batlle y Ordóñez fue criticado de ineficaz y populista por gran parte de las asociaciones gremiales de estancieros y comerciantes que criticaban el elevado peso impositivo de un Estado que no controlaban.

En 1931, el nuevo presidente de la República, José Luis Gabriel Terra, oyó estas demandas de las clases altas y con el apoyo de algunas fracciones de los dos partidos tradicionales dio un golpe de Estado el 31 de marzo de 1933, a consecuencia del cual disolvió el poder legislativo y la parte colegiada del poder ejecutivo, el Consejo Nacional de Administración⁶⁹. Las condiciones sociales y políticas de Uruguay en esos años no eran las más apropiadas para la recepción del exilio republicano español, ya que el Gobierno de Gabriel Terra, simpatizante de los regímenes nazi-fascistas de Europa, decidió romper relaciones diplomáticas con el Gobierno de la Segunda República española, al tiempo que reprimía al movimiento obrero y los partidos de izquierda en su país, con desconocimiento pleno de los derechos humanos fundamentales.

En 1934 fue reelegido presidente, y su Gobierno intentó aminorar el descontento popular mediante una legislación más progresista, pero eso no supuso una marcha atrás en el autoritarismo con el que ejerció el poder. Asimismo, en marzo de 1939, el Gobierno de Gabriel Terra estableció relaciones diplomáticas con el Gobierno de Franco en Burgos, e instauró una política migratoria muy restrictiva con el fin de evitar la entrada de extranjeros indeseables políticamente, como los exiliados españoles republicanos o los judíos que trataban de escapar de los nazis. Sin embargo, Uruguay contaba históricamente con una amplia presencia de inmigrantes españoles, gran parte de ellos gallegos, que iban a brindar una ayuda sustancial a los exiliados republicanos españoles de la Guerra Civil.

68. Tíno (2005), *op. cit.*

69. El Consejo Nacional de Administración era parte del poder ejecutivo de Uruguay junto al presidente de la República.

Según señala la historiadora Silvia Facal⁷⁰, Uruguay acogió un número importante de exiliados republicanos españoles, bien directamente o a través de las fronteras con Brasil y Argentina. Para ello utilizó diferentes comités de ayuda a la Segunda República española, comités antifascistas y organizaciones sindicales, entre otras instituciones de apoyo al exilio republicano. Igualmente, no debemos olvidar, como nos recuerda Silvia Facal⁷¹, a diferentes figuras locales que se comprometieron públicamente en favor de los refugiados españoles republicanos y de los judíos que huían del nazismo, como el diputado socialista Emilio Frugoni Queirolo o el dirigente del Partido Nacional Independiente, Gustavo Gallinal Carvajal, quien participó de forma activa en instituciones, actos y manifestaciones de solidaridad con la causa republicana española.

Así pues, un gran número de hombres y mujeres republicanos españoles, sobre todo de Galicia, salieron al exilio uruguayo, bien para establecerse temporalmente o de forma permanente, principalmente en Montevideo, lo cual se tradujo en un florecimiento importante de la cultura montevideana y uruguaya en esos momentos, tanto en el ámbito literario como en la universidad y en la vida cultural.

Entre los escritores y periodistas gallegos exiliados en Uruguay, según señala Silvia Facal⁷² destacan:

- *Luis Tobío Fernández*. Nació en Vivero (Lugo) en 1906, se exilió primero en Nueva York, luego en La Habana y finalmente en Montevideo donde residió hasta su retorno a España en 1953. En Uruguay tuvo una importante labor como periodista y traductor. Fue miembro de la Irmandade Galega de Montevideo.
- *Miguel Vázquez Valiño*. Nació en Noia en 1910, fue anarcosindicalista y político. Se exilió en Francia y luego en Brasil para, finalmente, instalarse en Montevideo en 1955. Formó parte de la Comisión de Cultura de la Casa de Galicia de Montevideo y del centro coruñés del cual fue socio fundador y presidente.
- *Rafael Dieste*. Nació en Rianxo en 1899, fue escritor en lenguas gallega y castellana, y perteneció a la generación del 27. Fue considerado uno de los mejores narradores de la prosa gallega moderna. Tras la guerra civil española se exilió en Francia para luego trasladarse a Uruguay y de allí a Argentina, donde publicó, en 1943, *Historias e invenciones de Felix Muriel*, compuesta por narraciones con elementos autobiográficos⁷³.

70. Silvia Facal (2020): "Republicanos gallegos y su impronta en la vida cultural montevideana", *Madrigal. Revista de Estudios Gallegos*, vol. 23, n^o especial, Universidad Complutense de Madrid.

71. *Ibidem*.

72. *Ibidem*.

73. Véase <https://bitly.ws/3igN9>.

- *Álvaro Fernández Suárez*. Nació en Vegadeo en 1906. Fue técnico comercial del Estado y trabajaba en Roma como agregado comercial cuando estalló la Guerra Civil. Se exilió en Orán, después en Francia y finalmente en Montevideo, donde colaboró con el semanario *Marcha* con el seudónimo de Juan de Lara. En 1949 se trasladó a Buenos Aires, donde fue colaborador de la revista *Sur*, dirigida por Victoria Ocampo⁷⁴.
- *Álvaro de las Casas Blanco*. Nació en Orense en 1901, escritor dramático y traductor de obras de autores portugueses. Militante del Partido Galegista, en 1936, se exilió en Uruguay y luego en Argentina.
- *Arturo Patricio Carril*. Nació en Corcubión en 1902, fue un destacado dibujante, escritor y dramaturgo gallego que colaboró en varios medios periodísticos e intelectuales de Montevideo, donde obtuvo el Premio de la Sociedad de Autores Teatrales de Uruguay en 1942. Posteriormente, se trasladó a Buenos Aires donde falleció en 1990.

La vida universitaria uruguaya también se vio enriquecida por la presencia de varios profesores gallegos exiliados como Pedro Couceiro, nacido en A Coruña en 1905, experto en bioquímica aplicada. Al terminar la Guerra Civil se exilió en París donde trabajó en el Instituto Pasteur y posteriormente se trasladó a Uruguay donde se asentó definitivamente. En Montevideo puso en marcha la empresa Laboratorios Sur para la elaboración de fármacos fitosanitarios para el ganado vacuno. Murió en Montevideo en 1982⁷⁵.

Como cuenta Silvia Facal⁷⁶, a Montevideo llegaron también artistas gallegos como los siguientes:

- *Leopoldo Nóvoa García*. Fue pintor y escultor. Nació en Pontevedra en 1919 y se exilió en Uruguay en 1938. Su obra más conocida fue el gigantesco mural de 130 metros de largo y 4,60 metros de altura del estadio Luis Tróccoli del Club Atlético Cerro, en el cual Nóvoa trabajó de 1960 a 1964.
- *Ana María Gómez González* (de nombre artístico Maruja Mallo). Nació en Vivero (Lugo) en 1902. Pintora surrealista, fue considerada integrante de la generación del 27 dentro del vanguardismo interior español. Pasó gran parte de su exilio entre Buenos Aires y Montevideo, y regresó a España en 1962.

74. Véase <https://bitly.ws/3igNn>.

75. Ricardo Gurriarán (2007): "Pedro Couceiro". *Álbum de Galicia* (Consello da Cultura Galega), <https://bitly.ws/3igNE>.

76. Facal (2020). *op. cit.*

- *María Valverde*. Fue cantante lírica. Nació en Santiago de Compostela y estuvo en uno de los campos de concentración del Marruecos colonial francés desde donde pudo salir a Uruguay con su marido, Virgilio Garrido, en 1941, donde trabajó como profesora de canto.
- *José Suárez Fernández*. Nació en Allariz (Orense) en 1902. Es el más internacional de los fotógrafos gallegos. Fue amigo de Miguel de Unamuno, a quien retrató en numerosas ocasiones en imágenes que han recorrido todo el mundo. En 1936 tuvo que exiliarse en Argentina donde continuó su trabajo con éxito y donde llegó a ser miembro de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas⁷⁷.
- Finalmente, entre los políticos republicanos gallegos que llegaron al exilio en Uruguay, Silvia Facal⁷⁸ cita a los siguientes:
- *Alfredo Somoza Gutiérrez*. Nació en A Coruña en 1892 y fue participante en la fundación de las Xuventudes Galeguistas. En 1936 fue elegido diputado a Cortes por el Frente Popular. Tuvo que permanecer escondido hasta el año 1947, cuando, tras una azarosa huida a Francia, pudo llegar a Montevideo en 1948 para vincularse de inmediato a la colonia gallega y republicana existente en el país.
- *Juan García Durán*, seudónimo de Luis García Costa. Nació en Torre, Vilagarcía de Arousa (Galicia), en 1915. Bibliotecario, historiador y militante anarquista de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Su llegada al exilio uruguayo es tardía, recién en 1963 después de haber vivido su exilio en Francia y Australia. En Uruguay dio clases de idiomas en el Liceo Francés y en la Universidad de la República, donde participó en la fundación del Patronato de Cultura Galega, del cual fue su primer secretario y también del Instituto de Historia de la Guerra Civil Española.

Facal recuerda que Uruguay

supo acoger, a pesar de algunas voces conservadoras y filofranquistas que se alzaron en contra, el exilio español en general y gallego en particular. Estos exiliados, pertenecientes a todas las clases sociales y con profesiones muy diferentes, se integraron plenamente en la vida política y cultural de la sociedad montevideana y dejaron una fuerte impronta en la misma. Aún hoy se recuerda en estas orillas del Plata su vida de sacrificio y su legado en todos los aspectos de la cultura uruguaya.

77. Véase <https://bitly.ws/3ijoL>.

78. Facal (2020), *op. cit.*

C) EL EXILIO REPUBLICANO EN LA UNIÓN SOVIÉTICA

En el exilio republicano de la Unión Soviética (URSS) se dan circunstancias específicas que lo diferencian de los restantes exilios a los que llegaron los republicanos españoles de 1939. Tal como señala Alicia Alted⁷⁹, el primer hecho diferenciador del exilio español en la URSS es la presencia de los casi 3.000 niños y niñas que habían sido evacuados en cuatro expediciones oficiales entre marzo de 1937 y octubre de 1938. Junto a estos niños del exilio español en la URSS fueron también 150 educadores y personal auxiliar, la mayoría mujeres voluntarias, que desempeñaron un papel fundamental, sobre todo en los primeros momentos de adaptación de aquellos niños y niñas a una situación tan diferente a la de sus pueblos de origen y sin sus familiares⁸⁰. Todos estos niños y niñas del exilio en la URSS fueron muy bien acogidos y tratados por el Gobierno soviético que los alojó en las “casas de niños”, que eran edificios en parajes espléndidos donde tenían cubiertas sus necesidades recibiendo todas las facilidades para estudiar, aprender música, baile, costura, aeromodelismo, fotografía, carpintería, teatro y práctica de deportes.

Asimismo, hay que citar dos colectivos que se encontraban en la URSS cuando se produjo la caída del frente en Cataluña: de un lado, los “alumnos pilotos” que iban a estudiar a las escuelas de aviación soviéticas durante la guerra civil española y cuya última promoción había llegado en 1938, cuyo total era de casi 200 alumnos; y, de otro lado, los marinos tripulantes de los barcos españoles que se encontraban en ese momento en la Unión Soviética. En estos dos casos las opciones eran la repatriación a España o permanecer en la URSS, ya que el Gobierno de Stalin no contemplaba la salida hacia otros países.

A partir de abril de 1939 comenzaron a llegar a la URSS los exiliados políticos procedentes de los campos de internamiento de Francia y del norte de África, en total unas 1.300 personas entre dirigentes, militares de alta graduación, cuadros medios y militantes de base, todos ellos con sus familias y con adscripción al Partido Comunista de España. Se trataba de un grupo selecto de exiliados dada su adscripción política. En cuanto a los militares de carrera, si bien realizaron estudios en la Academia General Superior del Ejército Rojo, nunca se los incorporó a dicho ejército pese a que entre ellos había oficiales con experiencia bélica como Enrique Líster, Juan Modesto y Valentín González (el Campesino), entre otros. Entre los cuadros intermedios, unos 150 militantes fueron enviados a la Escuela Leninista para recibir

79. Alicia Alted Vigil (2002): “El exilio español en la Unión Soviética”, *Ayer*, nº 47.

80. Alicia Alted, Encarna Nicolás y Roger González (1999): *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, Madrid, Fundación Largo Caballero.

formación política e ideológica, mientras que los militantes de base y los cuadros con menor graduación fueron enviados a trabajar en fábricas, conociendo así las duras condiciones materiales existentes en el país⁸¹.

Como señala Alicia Alted, Stalin no estaba dispuesto a admitir una inmigración masiva de comunistas españoles que le pudiera causar problemas. Y es que muy pronto los brigadistas acogidos en el exilio de la URSS, así como algunos dirigentes y altos mandos militares del Partido Comunista de España, pudieron comprobar la importante distancia existente entre la idealización que ellos tenían respecto al “paraíso de la clase trabajadora” y la cruda realidad que ahora contemplaban en la URSS⁸².

Un rasgo adicional de este exilio republicano en la URSS es que, en gran parte, el nivel social y cultural de los emigrantes adultos era medio-bajo, aunque ello no quita para que hubiese también aportaciones relevantes sobre todo en el campo de la cultura, la literatura o la traducción, pero fueron relativamente pocos los escritores, artistas o científicos que se exiliaron en la Unión Soviética.

Según Alicia Alted⁸³: “En los albores del estallido de la Segunda Guerra Mundial se encontraban en la Unión Soviética en torno a 4.500 españoles” repartidos entre los casi 3.000 niños y niñas del exilio evacuados en las expediciones de 1937 y 1938, junto a los educadores y personal auxiliar, los marinos españoles que se encontraban en los puertos de Odesa (Ucrania) y de Murmansk (en la frontera rusa con Noruega y Finlandia) y el colectivo de exiliados políticos y militares republicanos.

La situación del exilio republicano en la URSS se agravó con la invasión del ejército alemán en el territorio soviético el 22 de junio de 1941, ya que obligó a evacuar hacia la parte asiática a buena parte de exilio. Tras la invasión de Francia por el ejército alemán en la primavera de 1940, varios miles de republicanos españoles que se encontraban alistados en las Compañías de Trabajadores Extranjeros fueron conducidos a Alemania para trabajar en la industria como prisioneros de guerra. Una parte de estos republicanos se encontraban en Berlín cuando tuvo lugar la batalla por la liberación de la ciudad en la primavera de 1945, tras lo cual las tropas soviéticas les ofrecieron a estos republicanos españoles la posibilidad de regresar a Francia, quedarse en Berlín o ir a la URSS, opción a la que se acogió una parte de ellos⁸⁴. Más tarde, con la llegada de las tropas soviéticas, tuvo lugar también la liberación de los presos que se encontraban en los campos de exterminio nazi.

81. Alted (2002), *op. cit.*

82. *Ibidem.*

83. *Ibidem.*

84. *Ibidem.*

En mayo de 1945 terminó la Segunda Guerra Mundial, pero esto no supuso el retorno a España de los niños y niñas evacuados durante los años de 1937 y 1938, ya que Stalin se negó a entregar a Franco a los hijos e hijas de los combatientes republicanos. Aproximadamente el 40% de estos niños y niñas del exilio soviético cursó estudios superiores o medios, alcanzando un nivel cultural elevado, aunque su actividad política militante era reducida. Según Alicia Alted, conservaron la lengua materna y algunas de las costumbres de sus lugares de origen, junto al idioma y costumbres del país de acogida, produciéndose así la integración de dos mundos culturales muy diversos. Gran interés tuvo la actividad de traducción, ya que permitió acercarse a las obras clásicas de la literatura española, así como la traducción del ruso al español de obras de León Tolstói, Fiódor Dostoyevski, Aleksander Pushkin y Mijail Lérmontov, entre otros.

D) ALGUNOS NOMBRES ILUSTRES DEL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL DE 1939

Citaré, para finalizar este apartado sobre el exilio republicano de 1939 a los y las intelectuales y otras personalidades más conocidas que habitualmente se citan para dar cuenta de la valía personal y humana de aquel exilio de 1939⁸⁵. Pero, como hemos visto, no son únicamente estas figuras ilustres a las que hay que recordar. También están muchas otras personas menos conocidas pero que igualmente merecen nuestro recuerdo entrañable. También en memoria de ellos y ellas he querido escribir este libro.

- *Antonio Machado Ruiz*. Poeta nacido en Sevilla en 1875. Cruzó los Pirineos Orientales franceses en 1939 hasta llegar a Colliure donde, muy enfermo, falleció al poco tiempo de su llegada. Está enterrado en dicha ciudad.
- *Rafael Alberti Merello*. Poeta y escritor nacido en El Puerto de Santa María (Cádiz) en 1902. Junto a su mujer, María Teresa León, se exiliaron en París y de allí fueron a Argentina para trasladarse posteriormente a Roma, donde residieron hasta su regreso a España en 1977. Murió en octubre de 1999 en El Puerto de Santa María. Fue incinerado y sus cenizas fueron esparcidas en el mismo mar de su infancia.
- *María Teresa León Goyñ*. Escritora y feminista, nacida en Logroño en 1903. Casada con Rafael Alberti, exiliada en París, Argentina y Roma,

85. Juan Antonio Aunió (2019): "Una geografía del exilio republicano español", *El País*, 31 de marzo, <https://bitly.ws/3ijxE>.

- regresó a España en 1977, aunque ya sufría el mal de Alzheimer, por lo que fue ingresada en un sanatorio de Majadahonda donde falleció en 1988.
- *Manuel Chaves Nogales*. Periodista y escritor, nacido en Sevilla en 1897 y exiliado en París y Londres, donde murió en 1944 y fue enterrado.
 - *Luis Cernuda Bidou*. Poeta, nacido en Sevilla en 1902 y exiliado en Gran Bretaña, los Estados Unidos y, por último, Ciudad de México, donde falleció en 1963.
 - *Margarita Xirgu Subirá*. Actriz y directora teatral nacida en Molins de Rey (Barcelona) en 1888. Exiliada en Montevideo (Uruguay), donde falleció en abril de 1969. Tras el fin de la dictadura franquista sus restos fueron enviados a Molins de Rey en 1988.
 - *Luis Buñuel Portolés*. Nacido en Calanda (Teruel), director de cine. Se exilió en México, donde adquirió la nacionalidad mexicana. Falleció en Ciudad de México en 1983. En 1997 sus cenizas fueron esparcidas en su pueblo natal.
 - *Ramón José Sender Garcés*. Escritor y periodista, nacido en Chalamera (Huesca) en 1901 y exiliado en los Estados Unidos. Regresó a España en 1974, cuando se levantó la prohibición de sus obras, no obstante, continuó trabajando en San Diego (Estados Unidos), donde murió en 1982.
 - *María Zambrano Alarcón*. Filósofa y ensayista, nacida en Vélez-Málaga en 1904, exiliada en París, Roma, México y La Habana. Regresó a Madrid en 1984 tras casi medio siglo de exilio. Falleció en 1991. Está enterrada en el cementerio de Vélez-Málaga.
 - *Clara Campoamor Rodríguez*. Abogada, escritora, política y defensora de los derechos de la mujer, nacida en Madrid en 1888. Exiliada en Lausana (Suiza), donde falleció de cáncer en 1972. El régimen franquista la había acusado de pertenecer a la masonería, por lo que sus restos tuvieron que ser incinerados y llevados clandestinamente al cementerio municipal de Polloe en San Sebastián.
 - *Max Aub Mohrenwitz*. Nacido en París en 1903, escritor español de origen francés y alemán. Estuvo en el exilio del norte de África adonde fue trasladado desde los campos de internamiento del Midi francés⁸⁶. Posteriormente se exilió en México, país del que tomó la nacionalidad y en el que vivió hasta su fallecimiento en Ciudad de México en 1972.
 - *Rosa Chacel Arimón*. Escritora, traductora y poeta, nacida en Valladolid en 1897, y exiliada en Brasil y Argentina, regresó a España en 1977.

86. Bolland (2022), *op. cit.*

- Falleció en Madrid, en 1994. Está enterrada en el Panteón de Personas Ilustres del Cementerio El Carmen de Valladolid.
- *Federica Montseny Mañé*. Nacida en Madrid en 1905, política y sindicalista anarquista, ministra de Sanidad y Asistencia Social en la Segunda República española. Exiliada en Francia hasta la llegada de la democracia en 1977, falleció en Toulouse en 1994.
 - *María Casares Pérez*. Nacida en A Coruña en 1922, actriz nacionalizada francesa. Residió en Francia desde 1936 a partir del exilio de su padre, Santiago Casares Quiroga, que fue ministro y jefe de Gobierno de la Segunda República española con la presidencia de Manuel Azaña. Falleció en Alloué (Francia) en 1996, en cuyo cementerio está enterrada.
 - *Claudio Sánchez-Albornoz y Menduñá*. Nacido en Madrid en 1893, historiador y político español, ministro durante la Segunda República española y presidente del Gobierno de la Segunda República española en el exilio entre 1962 y 1971. Vivió el exilio en Argentina, donde fue profesor de Historia. Realizó una importante actividad intelectual en ese campo. Regresó a España en 1983 y se asentó en Ávila, donde falleció un año más tarde.
 - *Jorge Semprún Maura*. Nacido en Madrid en 1923, escritor y político, inició el exilio en Francia y tuvo una importante presencia en la clandestinidad con el Partido Comunista de España. Fue ministro de Cultura de España entre 1988 y 1991, durante la presidencia de Gobierno Felipe González. Falleció en París en 2011.
 - *José Bergamín Gutiérrez*. Escritor, nacido en Madrid en 1895. Presidió durante la Guerra Civil la Alianza de Intelectuales Antifascistas y fue agregado cultural en la Embajada de España en París. Se exilió en México, aunque también vivió en Venezuela y Uruguay. Regresó a Madrid en 1970, aunque los últimos años de su vida los vivió en el País Vasco, donde falleció en 1983. Está enterrado en Hondarribia.
 - *Remedios Varo y Uranga*. Pintora surrealista, escritora y artista gráfica, nacida en Anglés (Gerona). En 1937 viajó a París junto al poeta francés Benjamín Péret y en 1941, con la llegada de los alemanes a la capital francesa, se exilió en México y nunca regresó a España. Falleció en Ciudad de México en 1963.
 - *Elena Fortún*. Pseudónimo de Encarna Aragoneses, novelista nacida en 1896 en Madrid, muy conocida por sus obras de literatura infantil y juvenil, y por ser la creadora del famoso personaje de Celia. Tras la caída del frente de Madrid se exilió junto a su marido en Buenos Aires, gracias a la ayuda prestada por Victorina Durán, que trabajaba como escenógrafa de Margarita Xirgu. Falleció en Madrid en 1952.

- *Francisco Ayala García-Duarte*. Nacido en Granada en 1906, escritor. El exilio le llevó a Francia, Cuba, Chile, Argentina y los Estados Unidos. En Argentina desarrolló su carrera profesional hasta 1949 como profesor de Sociología y, posteriormente, a partir de 1958 hasta su jubilación, fue catedrático de Literatura en diversas universidades de los Estados Unidos. Falleció en Madrid en 2009.
- *Margarita Nelken Mansberger*. Escritora, crítica de arte y política feminista, nacida en Madrid en 1894, fue diputada socialista en las tres elecciones generales de la Segunda República española. Tras el fin de la Guerra Civil se exilió en México donde falleció en 1968.
- *Pío del Río Hortega*. Nacido en Portillo (Valladolid) en 1882, médico e investigador español, destacado en el campo de la histología, especialmente en el estudio del sistema nervioso. Se exilió en París de donde pasó luego a la Universidad de Oxford y, finalmente, se trasladó a Argentina. Falleció en Buenos Aires en 1945. Desde octubre de 1986, sus restos descansan en el Panteón de Personas Ilustres del Cementerio El Carmen de Valladolid.
- *Luis Santaló Sors*. Matemático español de fama internacional, nacido en Gerona en 1911. Exiliado en Argentina en 1939, nunca quiso regresar a España y falleció en Buenos Aires en el año 2001.
- *Severo Ochoa de Albornoz*. Nacido en Luarca (Asturias) en 1905, médico y científico español, nacionalizado estadounidense en 1956, donde se había trasladado en 1940 para investigar sobre farmacología y bioquímica. En 1959 fue galardonado con el Premio Nobel en Fisiología o Medicina, junto al estadounidense Arthur Kornberg. En 1985 volvió a España para trabajar en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, del que fue director honorario. Murió en 1993 y fue enterrado en el cementerio de Luarca junto a su esposa Carmen García Cobián.
- *Victoria Kent Siano*. Abogada, jurista y política española, nacida en Málaga en 1892, fue directora general de Prisiones en la Segunda República española entre 1931 y 1932. Juzgada y condenada por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. En su exilio, la Organización de las Naciones Unidas le pidió trabajar en la Sección de Asuntos Sociales, lo que la llevó a vivir en Nueva York, donde fundó la revista mensual *Ibérica*, órgano del exilio español, que se editó entre 1954 y 1974. Regresó a España tras décadas de exilio, aunque regresó a los Estados Unidos, donde falleció en 1987.
- *Juan Ramón Jiménez Mantecón*. Nacido en Moguer (Huelva) en 1881, poeta y literato, casado con Zenobia Camprubí. Se exilió en los Estados Unidos y ganó el Premio Nobel de Literatura en 1956, en la misma semana que fallecía su esposa en San Juan de Puerto Rico.

Nunca se recuperó de la pérdida de su mujer y falleció dos años más tarde en la misma clínica en que había muerto ella. Sus restos fueron trasladados a España en 1958. Fueron enterrados juntos en el cementerio de Moguer.

- *Zenobia Camprubí Aymar*. Nacida en Malgrat de Mar (Barcelona) en 1887, escritora, traductora y lingüista. Fue una destacada integrante del Lyceum Club Femenino, junto a Victoria Kent, desde el que reivindicó siempre una mayor presencia de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad española. Durante el exilio junto a su marido trabajó en la Universidad de Maryland (Estados Unidos), donde desarrolló una fructífera labor educativa, literaria y cultural. Falleció en San Juan de Puerto Rico en 1956. Está enterrada, junto a Juan Ramón Jiménez, en el cementerio de Moguer.

En el exilio republicano de 1939, se estima que al menos 5.000 personas eran intelectuales con cierta notoriedad en diversos campos de la ciencia, la literatura, la filosofía, las artes, la política y la docencia⁸⁷. Este exilio republicano de 1939 influyó muy positivamente en los países a los que llegaron los “intelectuales” que el régimen franquista había despreciado, perseguido e incluso fusilado. Allí enriquecieron la cultura, las artes y las actividades científicas, dando con ello un ejemplo de los anhelos por los que la Segunda República española había luchado. Por el contrario, todo ello iba a influir muy negativamente en la enseñanza, la universidad y la investigación científica en España, lo que provocó un gran vacío cultural y científico durante los años siguientes. Puedo dar constancia de ese declive sentido extensivamente en la mediocre universidad que a mí me tocó vivir en la década de los años sesenta y setenta.

87. Marc Baldó (2011): “Represión franquista del profesorado universitario”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, nº 14, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid.

La creación de las Universidades Laborales tuvo lugar a mediados de los años cincuenta, dada la necesidad de cualificación profesional de los trabajadores ante las exigencias del proceso de crecimiento económico en aquellos años. Su diseño correspondió a la fracción falangista del régimen, concretamente al ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco, su principal promotor.

En el otoño de 1950, Girón de Velasco anunciaba la creación de las Universidades Laborales y, con ellas, el inicio de lo que llamaba una "revolución social" en el país:

Vamos a crear gigantescas Universidades Laborales, castillos de la reconquista nueva, donde vosotros y sobre todo vuestros hijos se capaciten no solo para ser buenos obreros, que eso es poco, y eso es todo lo más que quisieran los enemigos. Vamos a crear centros enormes, donde se formen además de obreros técnicamente mejores, hombres de arriba abajo, capacitados para todas las contiendas de la inteligencia, entrenados para la batalla del espíritu, de la política, del arte, del mando y del poder. Vamos a hacer hombres distintos, vamos a formar trabajadores dentro de unos españoles libres y capaces. Y vamos a hacer la revolución de los hombres y no la revolución de unas máquinas de rendir trabajo. Rendir trabajo es poco, tenemos derecho a rendir Historia⁸⁸.

Impresiona el carácter demagógico, grandilocuente y machista del discurso del ministro Girón de Velasco. Según señala Patricia Delgado⁸⁹,

88. Patricia Delgado Granados (2005b): "La formación obrera y su modelo socioeducativo de la diferencia", *Revista de Ciencias de la Educación*, nº 202, abril-junio.

89. Patricia Delgado Granados (2010): "El proyecto de Universidad gironiano para la clase trabajadora y su sistema de estudios", *Sarmiento*, nº 14, <https://bitly.ws/3ijHR>.

profesora de la Universidad de Sevilla en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, el proyecto de Universidades Laborales de Girón de Velasco tenía sus referentes institucionales y docentes en la Universidad del Trabajo Paul Pastur de Charleroi (Bélgica), fundada en 1903, una institución educativa con una reconocida y clara vocación social e industrial. El punto de partida de las Universidades Laborales tuvo lugar con la inauguración de la Universidad Laboral de Gijón, institución que se convertiría en el principal estandarte del modelo educativo del Mutualismo Laboral⁹⁰.

La creación de las Universidades Laborales en España tenía como objetivo lograr para los trabajadores un medio de promoción social mediante el acceso a un puesto de trabajo cualificado, a fin de que ello los alejara de la lucha de clases, sirviendo además de propaganda de la política social de la dictadura franquista⁹¹. Para ello, junto a la formación profesional, las Universidades Laborales disponían de un modelo socioeducativo con un poderoso componente de promoción social y cultural en el cual destacaba sobre todo la difusión del proyecto político e ideológico de la Falange Española.

En opinión de Patricia Delgado⁹², el modelo socioeducativo de las Universidades Laborales supuso un riguroso control ideológico de la clase trabajadora, esto es, de su idiosincrasia y diferencia, quedando sometida a los dictados de la ideología falangista. Tal como señala esta autora, las Universidades Laborales no fueron, como decía demagógicamente el ministro Girón de Velasco, las “universidades de los pobres” ni tampoco universidades populares basadas en el reparto del saber, la democratización cultural o la difusión entre las clases populares del conocimiento, sino más bien se trataba de incrementar la cualificación básica de los trabajadores junto a su adoctrinamiento en el Nuevo Estado franquista.

Uno de los rasgos distintivos de las Universidades Laborales fue el diseño arquitectónico grandioso y espectacular con el que el régimen franquista quiso acompañar este proyecto, sobre todo en su primer periodo de funcionamiento en la segunda mitad de los años cincuenta. A ello hay que añadir el elevado nivel de recursos didácticos y psicopedagógicos en aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas e instalaciones en general de las que fueron dotados estos centros laborales.

La elección del personal docente de las Universidades Laborales fue encargada básicamente a diferentes órdenes religiosas, como fue el caso de la Universidad Laboral de Gijón, creada en 1955 y gestionada por la Compañía

90. Alejandro García Álvarez (2001): “Las Universidades Laborales en el modelo de promoción socio-educativa del franquismo 1956-1975”, *Aula*, nº 13.

91. Delgado (2010), *op. cit.*

92. Delgado (2005b), *op. cit.*

de Jesús; la de Córdoba, creada en 1956 y encomendada a la Orden de Predicadores de los Dominicos, y la de Sevilla, creada en 1956 y encargada a la Congregación Salesiana. Como excepción, la Universidad Laboral de Tarragona, creada en 1956, estuvo a cargo de docentes seculares⁹³. El papel de la Iglesia en el funcionamiento de las Universidades Laborales fue, como vemos, muy importante.

El órgano rector de las Universidades Laborales era el Patronato, ente encargado de la gestión y administración de los fondos, mayoritariamente aportados por el Mutualismo Laboral, esto es, las contribuciones obligatorias de empresarios y trabajadores de las diferentes ramas de la producción.

EL MUTUALISMO LABORAL

El Mutualismo Laboral fue un sistema de seguridad social que se implantó durante la dictadura franquista a mediados de los años cincuenta, financiado principalmente con las cuotas obligatorias realizadas por empresarios y trabajadores de las diferentes ramas o sectores productivos y, más tarde, por aportaciones realizadas por las cajas de ahorro, así como las llevadas a cabo por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo creado en 1960. Este sistema pervivió hasta la reforma de 1978, cuando las mutualidades pasaron a formar parte de la gestión institucional de la Seguridad Social (Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre)*. En 1941 las mutualidades laborales habían nacido como complemento del sistema general de seguros sociales. Posteriormente se creó el Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales por una orden del Ministerio de Trabajo de octubre de 1946**. Este marco normativo sufrió diversas reorganizaciones hasta la que se considera etapa decisiva del Mutualismo Laboral en España, cuando se aprobó el Reglamento General del Mutualismo Laboral (RGML) en agosto de 1954, que supuso la unificación de las múltiples normativas y situaciones existentes, ya que en ese año existían 28 Montepíos nacionales, 33 interprovinciales y 30 Cajas de Empresa***.

Las cuotas o aportaciones obligatorias que debían realizar tanto empresarios como trabajadores se realizaban en una cuantía variable, según cada mutualidad o sector laboral, correspondiente a un porcentaje del salario base de cotización que en aquellos años se encontraba en torno a las 100 pesetas mensuales, en promedio****. Según Soler Longo (1950), la cuantía de las cuotas se encontraba en 1950 entre el 6 y el 12% del salario base de cotización, cantidad que se dividía entre el empresario y el trabajador, normalmente en una proporción en la que el empresario solía abonar el 60% y el trabajador el 40% restante de dicha cuota, aproximadamente.

93. Patricia Delgado Granados (2005a): "El franquismo y las Universidades Laborales", <https://bitly.ws/3ijJn>.

En 1954, según Blanco Rodríguez (1954), las mutualidades de banca, seguros, agua, gas y electricidad, comercio, hostelería, seguros y química aportaban el 12% del salario base de cotización (8% la empresa y 4% el trabajador), mientras que el sector de la madera abonaba el 10% del salario base de cotización (6% y 4%, respectivamente, empresa y trabajador) y el resto de sectores pagaba el 9% (6% y 3%, respectivamente, la empresa y el trabajador), excepto el sector vinícola y el de actividades diversas en que el porcentaje empresarial era del 5% y el del trabajador del 4% (De la Calle Velasco, 2008).

Según la orden de 1º de julio de 1953, el 65% de las reservas de las mutualidades laborales tenía que ser invertido en valores emitidos o garantizados por el Estado español, un 15% adicional tenía que colocarse en otros fondos públicos españoles y el 20% restante en inmuebles o títulos. Pablo Martín Aceña y Francisco Comín (1991)^{****} señalan que, en la práctica, el 83% de dichas reservas se invirtieron en títulos de valores, de los cuales el 74% eran valores emitidos o garantizados por el Estado y más de la mitad, obligaciones del Instituto Nacional de Industria (De la Calle Velasco (2008).

* María Dolores de la Calle Velasco (2008): "De la beneficencia al Estado del bienestar. Mutualidades laborales en el régimen de Franco", Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, Murcia.

** Véase <https://bitty.ws/3ijMk>.

*** Juan Eugenio Blanco Rodríguez (1954): "El Mutualismo Laboral", Revista del Derecho del Trabajo, nº 1, enero-marzo.

**** Narciso Daniel Soler Longo (1950): Régimen de Previsión Social complementario de los seguros sociales obligatorios. Montepíos Laborales. Huesca, Imprenta Provincial.

***** Pablo Martín Aceña y Francisco Comín (1991): "INI, 50 años de industrialización en España", Revista de Historia Industrial, nº 3.

Las mutualidades eran instituciones obligatorias, de carácter público, institucional y sectorial, dependientes del Ministerio de Trabajo y con un protagonismo destacado de la Organización Sindical Española a través de sus propios órganos de gestión⁹⁴. Se trata de entidades con una importancia política, económica y social muy destacada para el régimen, ya que sus "fondos de reserva fueron utilizados en la reconstrucción y modernización del país, y para hacer inversiones sociales de vivienda y formación", como apoyar a las Universidades Laborales y ofrecer becas y préstamos a bajo interés a los mutualistas⁹⁵.

No obstante, en lo relativo a la participación directa de los trabajadores en las entidades del Mutualismo Laboral español, hay que resaltar que, pese a la propaganda inicial llevada a cabo por el régimen franquista sobre el sistema, lo cierto es que todos sus órganos de gestión estaban claramente jerarquizados y controlados de forma centralizada por parte de las instancias políticas del sistema franquista. Este intervencionismo estatal fue un hecho

94. Carme Molinero (2005): *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra.

95. De la Calle Velasco (2008), *op. cit.*

creciente, sobre todo a partir de la creación en 1954 del Régimen General del Mutualismo Laboral, cuando no se pudo mantener el carácter autónomo de las entidades mutuales, sino que, por el contrario, se fue transformando en un sistema obligatorio de previsión laboral centralizado, que poco tenía que ver con el aspecto mutual que su propio nombre indica⁹⁶.

En el curso escolar 1956-1957 se iniciaron las actividades en las Universidades Laborales de Gijón, Tarragona, Sevilla y Córdoba, aunque el cese de Girón de Velasco como ministro de Trabajo en 1957 abrió un periodo de incertidumbre durante el cual no se crearon más centros laborales, aunque se reanudaron con el nuevo ministro de Trabajo, Jesús Romero Gorría, que era subsecretario de Trabajo en 1957.

Se entra entonces en una segunda etapa de creación de centros laborales que se extiende entre 1960 y 1969, años en los que se crearon las Universidades Laborales de Zamora, en 1960; La Coruña, en 1964; Alcalá de Henares, en 1966; Cáceres, Zaragoza y Huesca, en 1967; Éibar (Gipuzcoa), en 1968, y Cheste (Valencia), en 1969.

Posteriormente, ya en la década de los años setenta, y con el III Plan de Desarrollo Económico en marcha (lo que suponía una demanda adicional de enseñanzas técnicas y profesionales al sistema de formación de las Universidades Laborales), se asiste a la creación de nuevos centros laborales en La Laguna, Toledo y Las Palmas, en 1972; Málaga, en 1973; Almería y Logroño (La Rioja), en 1974; Albacete y Orense, en 1975, y Vigo, en 1976.

Las instalaciones de las Universidades Laborales se ubicaron a cierta distancia de las localidades más próximas, a fin de disponer de extensos territorios, sobre todo para facilitar las enseñanzas prácticas, como las agropecuarias u otras.

La ubicación geográfica de las Universidades Laborales, hasta un total de 21 en todo el territorio del Estado español, habría requerido un análisis del tipo de actividad económica de la zona en cuestión, así como una vinculación con los actores empresariales o productivos de dicha zona, con el objetivo de adecuar la oferta docente de conocimientos a los requerimientos adecuados (tanto de puesta al día como de visión de futuro) para el desarrollo territorial en esos ámbitos. No obstante, no he llegado a encontrar información acerca de las vinculaciones entre los actores empresariales o propietarios de tierras y los protagonistas de la oferta educativa a impartir en las Universidades Laborales. Esto puede explicar la presencia de casos de formación técnica o profesional no totalmente adecuados a las necesidades reales y futuras existentes en dichos ámbitos territoriales.

96. *Ibidem*.

El sistema de acceso a las Universidades Laborales comenzaba con un periodo previo de selección e ingreso del alumnado, en el cual la presencia de los elementos ideológicos ya estaba presente, a lo que seguía otro periodo dedicado a la orientación y clasificación de los diferentes escolares⁹⁷. A partir de ahí, el proceso socioeducativo se organizaba en tres secciones: una Sección Especial de Formación Técnica, otra Sección Especial de Formación Profesional y una tercera, desarrollada para ambas secciones anteriores, que constituía la Sección General de Formación Humana, que era la de mayor relevancia: "Mediante una rigurosa disciplina, la Formación Humana inculcaba la idea de servicio a la Patria, así como un espíritu nacionalista fuerte y unido, de acuerdo con las normas del Movimiento Nacional. Para ello, las enseñanzas se estructuraron según las disciplinas y los ejercicios propios de una educación religiosa, social, política, estética y física"⁹⁸.

Otra de las características de las Universidades Laborales, como señala Patricia Delgado⁹⁹, era su régimen de internado, es decir, una inmersión total del alumnado en el modo de vida de la Universidad Laboral durante todo el curso escolar, lo que suponía una separación drástica del núcleo familiar. En efecto, la "beca de estudios" incorporaba absolutamente todos los costes referidos a la matrícula, alimentación, vestido, viajes, residencia, material escolar y libros de texto, material deportivo y de aseo, lavado de ropa, calefacción y electricidad, uso de los laboratorios, talleres e instalaciones docentes, servicios médicos y farmacéuticos, etc.

Según Patricia Delgado¹⁰⁰, una de las mayores críticas a las Universidades Laborales fue precisamente contra su función de desclasamiento social de los trabajadores, teniendo en cuenta, además, que el 50% de los alumnos de las Universidades Laborales eran hijos de trabajadores manuales no especialistas y un 36%, hijos de trabajadores manuales especialistas. El carácter relativamente lujoso y colosal de las Universidades Laborales provocó la censura de una parte de la clase obrera, ya que no se justificaban los enormes gastos para formar oficiales y maestros técnicos, que no siempre encajaban bien con las demandas existentes en la estructura industrial del país y, sobre todo, se consideraba que el estilo de vida y el ambiente de estos centros laborales no favorecían en nada la integración de los alumnos en sus ambientes de procedencia¹⁰¹.

97. La gran mayoría de las Universidades Laborales se orientaron a la formación de varones, salvo el caso de Zaragoza y Cáceres, donde comenzaron a funcionar actividades de capacitación para mujeres.

98. Delgado (2005a), *op. cit.*

99. *Ibidem.*

100. Delgado (2005b), *op. cit.*

101. "Informe sobre las Universidades Laborales", *Cuadernos para el Diálogo*, nº extraordinario, octubre de 1969.

El proyecto socioeducativo de las Universidades Laborales se mantuvo en funcionamiento entre los años de 1955 a 1978, estimándose que llegaron a pasar por sus instalaciones aproximadamente 500.000 alumnos y alumnas, la mayoría en régimen de internado, aunque también hubo estudiantes en régimen de media pensión y externos, impartándose también cursos de educación primaria y secundaria.

Con la promulgación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, en 1970 se estableció un nuevo marco en el sistema educativo en el cual las Universidades Laborales comenzaron su declive definitivo hasta su plena integración en el sistema educativo en 1972 con la denominación de Centros de Enseñanzas Integradas.

Como se advierte, en la historia de las Universidades Laborales se aprecia la fuerte presencia inicial de los planteamientos del nacionalsindicalismo de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con una aportación decisiva del nacionalcatolicismo, para enfrentarse finalmente con lo que García Álvarez¹⁰² denomina la presencia de un sistema "autoritario-tecnocrático" protagonizado desde el Ministerio de Educación y Ciencia por los profesionales del Opus Dei.

102. García Álvarez (2001), *op. cit.*

EL TRABAJO ESCLAVO DE LOS PRESOS POLÍTICOS REPUBLICANOS EN EL FRANQUISMO

Este es uno de los apartados del libro que más me ha costado escribir. Hay intervenciones del régimen franquista en las que aún cuesta creer que haya existido la maldad necesaria para llevarlas a cabo. Confieso que no puedo imaginar esta crueldad. Pero así fue. Es una historia casi insólita por lo que supone de utilización de la represión franquista, en este caso no solo protagonizada por el ejército, sino por numerosos actores sociales —públicos y privados— del bando vencedor.

En octubre de 1938 el régimen había nombrado a Máximo Cuervo Radigales, miembro del Cuerpo Jurídico Militar y muy cercano a la cúpula eclesiástica, como director general de Prisiones y presidente del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo, al frente del cual colocó al jesuita José Agustín Pérez del Pulgar, militante activo de la derecha reaccionaria. Entre ambos diseñaron el sistema de trabajos forzados para los presos políticos republicanos¹⁰³.

Tal como señala Layla Martínez, el Archivo General de la Administración conserva los libros de actas que elaboró el Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo entre los años de 1940 a 1960, donde se detallan los presos adjudicados, el lugar de destino y la labor que iban a realizar.

El funcionamiento consistía en que las empresas privadas o las entidades públicas podían solicitar presos para realizar trabajos forzados, los cuales les eran adjudicados por el citado Patronato a cambio de una determinada cantidad de dinero (10,50 pesetas al día), mientras que el Estado se hacía cargo de los jornales a pagar a los presos, de los que se descontaban los gastos de manutención y la parte que se quedaba el Patronato por su gestión.

103. Layla Martínez (2018): "Crímenes del franquismo. Los esclavos del franquismo", *El Salto*, <https://bitly.ws/3ijYi>.

Asimismo, por cada día de trabajo forzado el preso podía redimir dos días de pena, siempre que hubiera cumplido ya un tercio.

Como recuerda Nicolás Sánchez-Albornoz:

El Estado era arrendatario de esos presos que alquilaba a las empresas y por los que cobraba 10 pesetas y media al día. Yo, que trabajé en la oficina en Cuelgamuros, sé que la Dirección General de Prisiones asignaba cinco pesetas del sueldo del preso para su manutención y otros 50 céntimos iban a parar a una cartilla de ahorro que se entregaría al penado al cumplir la condena. Las cinco pesetas restantes era el remanente con el que se quedaba el Estado, el negocio mediante el que pudo construir ese monumento, así que de alguna forma podemos decir que aquello fue levantado con el remanente del salario de los presos¹⁰⁴.

Entre los organismos, instituciones o empresas que utilizaron mano de obra esclava para realizar trabajos forzados se encuentran la Iglesia católica, el Ejército, diversas instituciones públicas y empresas privadas, algunas de las cuales cotizan hoy en el IBEX 35¹⁰⁵. Empresas como Banús Hermanos S. A., Construcciones San Román, Huarte, Agromán, Dragados y Construcciones o Entrecanales aprovecharon aquella oportunidad para obtener importantes beneficios empresariales a partir de la explotación del trabajo forzado de presos políticos republicanos.

Lo mismo hicieron empresas mineras y ferroviarias como Minas de Carbón de Fabero del Bierzo, la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA), la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España o la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), además de otras empresas, como Astilleros de Cádiz, La Maquinista Terrestre y Marítima, o Babcock & Wilcox, entre otras¹⁰⁶.

No solamente fueron grandes empresas, sino también pequeñas y medianas empresas y comercios, así como órdenes religiosas, ayuntamientos, confederaciones hidrográficas o Administraciones de justicia o gubernativas, según señala José Luis Gutiérrez Molina¹⁰⁷: “Desde el pequeño taller a la gran industria vasca, catalana o andaluza, no hubo sector industrial, comercial, agrario o de servicios que no contara, en mayor o menor número, con trabajadores esclavos”.

104. Entrevista de Guillermo Martínez a Nicolás Sánchez-Albornoz, *Público*, 12 de junio 2021, <https://bitly.ws/3ik3m>.

105. El IBEX 35 es el principal índice bursátil de la bolsa española. Está formado por las 35 empresas con mayor liquidez que cotizan en las cuatro bolsas españolas.

106. Juan Miguel Baquero (2014): “¿Qué empresas usaron esclavos del franquismo?”, *elDiario.es*, 26 de abril.

107. José Luis Gutiérrez Molina es historiador, miembro del grupo de investigación Historia Actual de la Universidad de Cádiz y director científico de la página web todoslosnombres.org.

Entre las instituciones públicas que usaron presos políticos como trabajo esclavo cabe citar la Secretaría General del Consejo de Estado, el Consejo Superior de Menores, el Sindicato Nacional del Espectáculo, el Servicio Nacional de Regiones Devastadas en varias provincias, Gobiernos civiles y direcciones generales, entre otros. Por su parte, la Iglesia católica solicitó trabajadores esclavos para obras en parroquias, conventos y otros edificios en varias ciudades¹⁰⁸.

En uno de los trabajos de José Luis Gutiérrez Molina¹⁰⁹, el autor incluye una amplia relación de empresas e instituciones solicitantes de presos políticos para trabajos forzados en el periodo de 29 de mayo de 1940 a 1 de mayo de 1941, a partir de los datos existentes en el Archivo General de la Administración situado en Alcalá de Henares. En la tabla 4.1 he seleccionado algunas de esas empresas e instituciones solicitantes de presos políticos, a fin de que el lector o la lectora tengan una idea más clara de todo ello.

TABLA 4.1

EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE SOLICITARON PRESOS POLÍTICOS PARA TRABAJOS FORZADOS Y LES FUERON CONCEDIDOS ENTRE EL 29 DE MAYO DE 1940 Y EL 1 DE MAYO DE 1941

NOMBRE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	SECTOR DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRESOS ADJUDICADOS
Secretaría General del Consejo de Estado, Madrid	Organismo oficial	12
Regiones Devastadas, Teruel	Organismo oficial	36
Gobierno civil de Málaga	Organismo oficial	200
Babcok & Wicok (Bilbao)	Metalurgia	168
Ayuntamiento San Leonardo de Yagüe, Soria	Organismo oficial	405
La Maquinista Terrestre y Marítima, Barcelona	Metalurgia	12
Minas de Sillada, Pontevedra	Minería	100
Minas de Almadén, Ciudad Real	Minería	100
Gobierno civil de Gerona	Organismo oficial	52
Regiones Devastadas Brunete, Madrid	Organismo oficial	120
Regiones Devastadas Potes, Cantabria	Organismo oficial	91
Dirección General de Prisiones, Madrid	Organismo oficial	90
Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Lérida	Organismo oficial	25
Hospital Militar de Carabanchel, Madrid	Ministerio del Ejército	447
Reformatorio Sagrado Corazón, Madrid	Iglesia católica	70
Duro Felguera, Asturias	Minería	160

108. Baquero (2014), *op. cit.*

109. José Luis Gutiérrez Molina (2020): "Franquismo y trabajo esclavo, una deuda pendiente", <https://bitly.ws/3ik5K>.

TABLA 4.1

EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE SOLICITARON PRESOS POLÍTICOS PARA TRABAJOS FORZADOS Y LES FUERON CONCEDIDOS ENTRE EL 29 DE MAYO DE 1940 Y EL 1 DE MAYO DE 1941 (CONT.)

NOMBRE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	SECTOR DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE PRESOS ADJUDICADOS
Minera Industrial Pirenaica, Lérida	Minería	50
Gobierno civil de Barcelona	Organismo oficial	600
Carbones Asturianos, Oviedo	Minería	100
Cia. Ferrocarriles Medina del Campo a Zamora	Ferrocarriles	150
Gobierno civil de Lérida	Organismo oficial	100
Fundación Generalísimo Franco, Madrid	Organismo oficial	122
Empresa Canal de Mantleu, Barcelona	Constructora	100
Delegado especial del Gobierno para Santander	Organismo oficial	322
Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas	Organismo oficial	617

Fuente: Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

La cantidad de obras llevadas a cabo y la extensión de estas prácticas de utilización de trabajo esclavo en tantos sectores de la economía muestran que el sistema de trabajos forzados con presos políticos republicanos no fue algo marginal, sino uno de los aspectos importantes de la economía franquista en ese periodo, en el cual los presos fueron utilizados principalmente en la reconstrucción de infraestructuras y obras públicas, como vías férreas, carreteras, canales, cárceles y minas¹¹⁰.

El Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo no era el único organismo que utilizaba presos políticos en el sistema de trabajos forzados, ya que al sistema penitenciario hay que sumar los campos de concentración que se crearon en todo el territorio del Estado y donde también existían batallones de trabajos forzados. En este caso, los presos ni siquiera habían sido juzgados¹¹¹. Juan Miguel Baquero¹¹² estima que el sistema de utilización de presos políticos republicanos hasta 1956 llegó a incorporar más de 400.000 presos políticos como trabajadores esclavos.

La construcción del Valle de los Caídos o Valle de Cuelgamuros, que comenzó el 1 de abril de 1940 y que se inauguró casi 20 años después, el 1^o de abril de 1959, utilizó también el trabajo esclavo de presos políticos republicanos. Aunque inicialmente la idea del Gobierno franquista era la de incorporar únicamente en dicho mausoleo a los caídos del bando nacional, finalmente se decidió trasladar allí también a cadáveres procedentes de fosas

110. Martínez (2018), *op. cit.*

111. *Ibidem.*

112. Baquero (2014), *op. cit.*

comunes de republicanos de diversos puntos de España, sin tener en cuenta de donde procedían y sin avisar a los familiares.

La enorme cantidad de estos traslados, que se hizo con profanación de las fosas republicanas, acabó convirtiendo al Valle de los Caídos en una enorme fosa común con más de 33.800 cadáveres, de los cuales 12.410 aún permanecen sin identificar debido fundamentalmente a las dificultades que ha puesto siempre la Iglesia católica para ello, amparándose en los acuerdos existentes con el Vaticano que, al tener un carácter de tratado internacional, han sido un obstáculo importante por superar¹¹³.

Natalia Junquera¹¹⁴ señala que la cifra máxima de presos oficiales en España en abril de 1939 era de 270.000, mientras que, en Alemania, en enero de 1945 eran 189.000¹¹⁵. Pero además de presos en las cárceles había también, en esos años de 1939 y 1940, medio millón de personas en campos de concentración, de los cuales 90.000 estaban en batallones de trabajadores y 47.000 en batallones disciplinarios. Sin embargo, aún no se dispone de censos oficiales sobre las formas de represión franquista y el número de desaparecidos.

Por otra parte, las mujeres presas no eran consideradas en el sistema de trabajos forzados diseñado por el Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo.

Como señala el blog *Arqueología de la Guerra Civil* sobre este tema, las mujeres presas “debían regenerarse para encarnar el modelo ideal de esposa y madre ejemplar”, un camino para el cual las órdenes religiosas se convirtieron en las mejores aliadas para administrar las cárceles de mujeres y que culminó con la creación, a finales de 1941, del Patronato de Protección de la Mujer, organismo dependiente del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo¹¹⁶.

113. Layla Martínez (2018), *op. cit.*

114. Natalia Junquera (2019): “Prisioneros de guerra: obreros gratis y descalzos”, <https://bitly.ws/3ikfd>.

115. La población penitenciaria en España en 2022 asciende aproximadamente a 56.000 reclusos, según datos de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias.

116. “El Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo y las obras ‘de interés nacional’. Ingeniería social y represión en la España del siglo XX”, *Arqueología de la Guerra Civil*, 31 de mayo de 2010, <https://bitly.ws/3ikfU>.

CANCIONES, MÚSICA Y POESÍA PARA LA RESISTENCIA EN AQUELLOS AÑOS DE LA UNIVERSIDAD

En este anexo he incorporado una selección de poemas y canciones que, en aquellos años difíciles, nos servían de soporte y nos ponían a punto los sentimientos y el buen ánimo. Era ese otro espacio vital en el que nos sentimos “hacia dentro” de nosotros mismos y en el que pensamos que todo tiene una dimensión adicional intangible, pero que es fundamental para notar que estás vivo y puedes seguir adelante.

Por supuesto, en el caso de las canciones, deben tratar de leer las letras con su música, a fin de poder apreciar toda su intensidad. En esta selección están algunos de mis propios recuerdos y sensibilidad sentida entonces y también hoy, desde luego.

Otros amigos o amigas de aquellos años podrán, sin duda, completar esta breve y subjetiva selección que no quería dejar fuera del libro. Estuve intentando localizar a Clara Ballesteros que fue siempre en la facultad quien nos alegraba con sus canciones en aquellos años. Para ella, mi recuerdo entrañable por sus canciones en aquellos años y, sobre todo, por su calidad humana y su coherencia ética y solidaria.

He incluido a Miguel Hernández, Antonio Machado y Bertolt Brecht entre algunos de los poetas más leídos por nosotros en aquellos años, así como cantautores como Paco Ibáñez, Raimon, Lluís Llach, Joan Manuel Serrat, Luis Eduardo Aute, Enrique Morente y Carlos Cano, entre algunos de los más próximos.

En esta selección también he querido recordar a José Luis Ortiz Nuevo (para muchos de nosotros, “el poeta”), entrañable amigo de la facultad de aquellos años y que me llevó a la cárcel de Carabanchel, en mayo de 1967, el poema que aún conservo y que he incluido en esta relación.

Junto a ellos están igualmente algunas de las canciones más conocidas de Bob Dylan, Simon y Garfunkel, Joan Báez, Mercedes Sosa, Víctor Jara y

Quilapayún, para terminar (¡cómo no!) con ese himno universitario *Gaudeamus igitur*, del que solamente pudimos aprender entonces la primera estrofa ya que —aún no sé por qué— nada más comenzar a cantarla la policía cargaba inmediatamente contra nosotros.

ELEGÍA¹¹⁷

Miguel Hernández
Canta Enrique Morente

En Orihuela, su pueblo y el mío, se me ha muerto como
del rayo Ramón Sijé, con quien tanto quería.

Yo quiero ser llorando el hortelano
de la tierra que ocupas y estercolas,
compañero del alma, tan temprano.
Alimentando lluvias, caracolas
y órganos mi dolor sin instrumento.
a las desalentadas amapolas
daré tu corazón por alimento.
Tanto dolor se agrupa en mi costado,
que por doler me duele hasta el aliento.
Un manotazo duro, un golpe helado,
un hachazo invisible y homicida,
un empujón brutal te ha derribado.
No hay extensión más grande que mi herida,
lloro mi desventura y sus conjuntos
y siento más tu muerte que mi vida.
Ando sobre rastros de difuntos,
y sin calor de nadie y sin consuelo
voy de mi corazón a mis asuntos.
Temprano levantó la muerte el vuelo,
temprano madrugó la madrugada,
temprano estás rodando por el suelo.
No perdono a la muerte enamorada,
no perdono a la vida desatenta,
no perdono a la tierra ni a la nada.
En mis manos levanto una tormenta

De piedras, rayos y hachas estridentes
Sedienta de catástrofes y hambrienta.
Quiero escarbar la tierra con los dientes,
quiero apartar la tierra parte a parte
a dentelladas secas y calientes.
Quiero minar la tierra hasta encontrarte
y besarte la noble calavera
y desamordazarte y regresarte.
Volverás a mi huerto y a mi higuera:
por los altos andamios de las flores
pajareará tu alma colmenera
de angelicales ceras y labores.
Volverás al arrullo de las rejas
De los enamorados labradores.
Alegrarás la sombra de mis cejas,
y tu sangre se irán a cada lado
disputando tu novia y las abejas.
Tu corazón, ya terciopelo ajado,
llama a un campo de almendras espumosas
mi avariciosa voz de enamorado.
A las aladas almas de las rosas
del almendro de nata te requiero,
que tenemos que hablar de muchas cosas,
compañero del alma, compañero.

117. *Poemas del alma*, <https://bitly.ws/3ikjg>. Enrique Morente, <https://bitly.ws/3ikju>.

ME SOBRA EL CORAZÓN¹¹⁸

Miguel Hernández

Hoy estoy sin saber yo no sé cómo,
hoy estoy para penas solamente,
hoy no tengo amistad,
hoy solo tengo ansias
de arrancarme de cuajo el corazón
y ponerlo debajo de un zapato.
Hoy reverdece aquella espina seca,
hoy es día de llantos de mi reino,
hoy descarga en mi pecho el desaliento
plomo desalentado.
No puedo con mi estrella.
Y me busco la muerte por las manos
mirando con cariño las navajas,
y recuerdo aquel hacha compañera,
y pienso en los más altos campanarios
para un salto mortal serenamente.
Si no fuera ¿por qué?... no sé por qué,
mi corazón escribiría una postrera carta,
una carta que llevo allí metida,
haría un tintero de mi corazón,
una fuente de sílabas, de adioses y regalos,
y ahí te quedas, al mundo le diría.

Yo nací en mala luna.
Tengo la pena de una sola pena
que vale más que toda la alegría.
Un amor me ha dejado con los brazos caídos
y no puedo tenderlos hacia más.
¿No veis mi boca qué desengañada,
qué inconformes mis ojos?
Cuanto más me contemplo más me aflijo:
cortar este dolor ¿con qué tijeras?
Ayer, mañana, hoy
padeciendo por todo
mi corazón, pecera melancólica,
penal de ruiseñores moribundos.
Me sobra corazón.
Hoy, descorazonarme,
yo el más corazonado de los hombres,
y por el más, también el más amargo.
No sé por qué, no sé por qué ni cómo
me perdono la vida cada día.

118. *Poeticous*, <https://bitly.ws/3ikm3>.

SENTADO SOBRE LOS MUERTOS¹¹⁹

Miguel Hernández

Canta Enrique Morente

Sentado sobre los muertos
que se han callado en dos meses,
beso zapatos vacíos
y empuño rabiosamente
la mano del corazón
y el alma que lo sostiene.
Que mi voz suba a los montes
y baje a la tierra y truene,
eso pide mi garganta
desde ahora y desde siempre.
Acércate a mi clamor,
pueblo de mi misma leche,
árbol que con tus raíces
encarcelado me tienes,
que aquí estoy yo para amarte
y estoy para defenderte
con la sangre y con la boca
como dos fusiles fieles.
Si yo salí de la tierra,
si yo he nacido de un vientre
desdichado y con pobreza,
no fue sino para hacerme
ruiseñor de las desdichas,
eco de la mala suerte,
y cantar y repetir
a quien escucharme debe
cuanto a penas, cuanto a pobres,
cuanto a tierra se refiere.
Ayer amaneció el pueblo
desnudo y sin qué comer,
y el día de hoy amanece
justamente aborrascado
y sangriento justamente.
En su mano los fusiles
leones quieren volverse:

para acabar con las fieras
que lo han sido tantas veces.
Aunque le faltan las armas,
pueblo de cien mil poderes,
no desfallezcan tus huesos,
castiga a quien te malhiere
mientras que te queden puños,
uñas, saliva, y te queden
corazón, entrañas, tripas,
cosas de varón y dientes.
Bravo como el viento bravo,
leve como el aire leve,
asesina al que asesina,
aborrece al que aborrece
la paz de tu corazón
y el vientre de tus mujeres.
No te hieran por la espalda,
vive cara a cara y muere
con el pecho ante las balas,
ancho como las paredes.
Canto con la voz de luto,
pueblo de mí, por tus héroes:
tus ansias como las mías,
tus desventuras que tienen
del mismo metal el llanto,
las penas del mismo temple,
y de la misma madera
tu pensamiento y mi frente,
tu corazón y mi sangre,
tu dolor y mis laureles.
Antemuro de la nada
esta vida me parece.
Aquí estoy para vivir
mientras el alma me suene,
y aquí estoy para morir,

119. *Poemas del alma*, <https://bitly.ws/3ikmE>. Enrique Morente, <https://bitly.ws/3ikmY>.

cuando la hora me llegue,
en los veneros del pueblo
desde ahora y desde siempre.

Varios tragos es la vida
y un solo trago es la muerte.

AL VENT¹²⁰

Raimon

Al vent
La cara al vent
El cor al vent
Les mans al vent
Els ulls al vent
Al vent del món
I tots
Tots plens de nit
Buscant la llum
Buscant la pau
Buscant a déu
Al vent del món
La vida ens dóna penes
Ja el nàixer és un gran plor
La vida pot ser eixe plor
Però nosaltres
Al vent
La cara al vent
El cor al vent
Les mans al vent
Els ulls al vent
Al vent del món
I tots
Tots plens de nit
Buscant la llum
Buscant la pau
Buscant a déu
Al vent del món
Buscant a déu
Al vent del món

Al viento
La cara al viento
El corazón al viento
Las manos al viento
Los ojos al viento
Al viento del mundo
Y todos
Todos llenos de noche
Buscando la luz
Buscando la paz
Buscando a dios
Al viento del mundo
La vida nos da penas
Ya el nacer es un gran llanto
La vida puede ser ese llanto
Pero nosotros
Al viento
La cara al viento
El corazón al viento
Las manos al viento
Los ojos al viento
Al viento del mundo
Y todos
Todos llenos de noche
Buscando la luz
Buscando la paz
Buscando a dios
Al viento del mundo
Buscando a dios
Al viento del mundo

120. <https://lc.cx/MGunmo>.

PALABRAS PARA JULIA¹²¹

José Agustín Goytisolo

Canta Paco Ibáñez

Tú no puedes volver atrás
porque la vida ya te empuja
con un aullido interminable,
interminable...
Te sentirás acorralada
te sentirás perdida o sola
tal vez querrás no haber nacido,
no haber nacido...
Pero tú siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí
pensando en ti, pensando en ti,
como ahora pienso...
La vida es bella ya verás,
como a pesar de los pesares,
tendrás amigos, tendrás amor,
tendrás amigos...
Un hombre solo, una mujer,
así tomados de uno en uno,
son como polvo, no son nada,
no son nada...
Entonces siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí
pensando en ti, pensando en ti,
como ahora pienso...

Otros esperan que resistas,
que les ayude tu alegría
que les ayude tu canción
entre tus canciones...
Nunca te entregues ni te apartes
junto al camino nunca digas
no puedo más y aquí me quedo,
y aquí me quedo...
Entonces siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí
pensando en ti, pensando en ti,
como ahora pienso...
La vida es bella ya verás
como a pesar de los pesares
tendrás amigos, tendrás amor,
tendrás amigos...
No sé decirte nada más
pero tú debes comprender
que yo aún estoy en el camino,
en el camino...
Pero tú siempre acuérdate
de lo que un día yo escribí
pensando en ti, pensando en ti,
como ahora pienso.

121. <https://lc.cx/FPUxur>.

LA ESTACA¹²²

Lluís Llach¹²³

El viejo Siset me hablaba
al amanecer, en el portal,
mientras esperábamos la salida del sol
y veíamos pasar los carros.
Siset: ¿No ves la estaca
a la que estamos todos atados?
Si no conseguimos liberarnos de ella
nunca podremos andar.
Si tiramos fuerte, la haremos caer.
Ya no puede durar mucho tiempo.
Seguro que cae, cae, cae,
pues debe estar ya bien podrida.
Si yo tiro fuerte por aquí
y tú tiras fuerte por allí,
seguro que cae, cae, cae,
y podremos liberarnos.
¡Pero, ha pasado tanto tiempo así!
Las manos se me están desollando,
y en cuanto abandono un instante,
se hace más gruesa y más grande.
Ya sé que está podrida,
pero es que, Siset, pesa tanto,
que a veces me abandonan las fuerzas.
Repíteme tu canción.

Si tiramos fuerte, la haremos caer.
Ya no puede durar mucho tiempo.
Seguro que cae, cae, cae,
pues debe estar ya bien podrida.
Si yo tiro fuerte por aquí
y tú tiras fuerte por allí,
seguro que cae, cae, cae,
y podremos liberarnos.
El viejo Siset ya no dice nada;
se lo llevó un mal viento.
—él sabe hacia dónde—,
mientras yo continuo bajo el portal.
Y cuando pasan los nuevos muchachos,
alzo la voz para cantar
el último canto de Siset,
el último canto que él me enseñó.
Si tiramos fuerte, la haremos caer.
Ya no puede durar mucho tiempo.
Seguro que cae, cae, cae,
pues debe estar ya bien podrida.
Si yo tiro fuerte por aquí
y tú tiras fuerte por allí,
seguro que cae, cae, cae,
y podremos liberarnos.

122. <https://lc.cx/KMRkOc>.

123. Lluís Llach es un músico y cantautor de lengua catalana, nacido en Girona en 1948. Es uno de los abanderados de la Nova Cançó y *La Estaca* era también otra de nuestras canciones predilectas, otro himno estudiantil.

CANTARES¹²⁴

Antonio Machado

Canta Joan Manuel Serrat

Todo pasa y todo queda
Pero lo nuestro es pasar
Pasar haciendo caminos
Caminos sobre la mar
Nunca perseguí la gloria
Ni dejar en la memoria
De los hombres mi canción
Yo amo los mundos sutiles
Ingrávidos y gentiles
Como pompas de jabón
Me gusta verlos pintarse
De sol y grana, volar
Bajo el cielo azul, temblar
Súbitamente y quebrarse
Nunca perseguí la gloria
Caminante, son tus huellas
El camino y nada más
Caminante, no hay camino
Se hace camino al andar
Al andar se hace camino
Y al volver la vista atrás
Se ve la senda que nunca
Se ha de volver a pisar

Caminante no hay camino
Sino estelas en la mar
Hace algún tiempo en ese lugar
Donde hoy los bosques se visten de espinos
Se oyó la voz de un poeta gritar
Caminante no hay camino
Se hace camino al andar
Golpe a golpe, verso a verso
Murió el poeta lejos del hogar
Le cubre el polvo de un país vecino
Al alejarse le vieron llorar
Caminante no hay camino
Se hace camino al andar
Golpe a golpe, verso a verso
Cuando el jilguero no puede cantar
Cuando el poeta es un peregrino
Cuando de nada nos sirve rezar
(Caminante no hay camino
Se hace camino al andar)
Golpe a golpe, verso a verso
Golpe a golpe, verso a verso
Golpe a golpe, verso a verso

124. https://lc.cx/1gD_4R.

AL ALBA¹²⁵
Luis Eduardo Aute

Si te dijera, amor mío
Que temo a la madrugada
No sé qué estrellas son estas
Que hieren como amenazas
Ni sé qué sangra la luna
Al filo de su guadaña
Presiento que tras la noche
Vendrá la noche más larga
Quiero que no me abandones
Amor mío, al alba
Al alba, al alba
Al alba, al alba
Los hijos que no tuvimos
Se esconden en las cloacas
Comen las últimas flores
Parece que adivinaran
Que el día que se avecina
Viene con hambre atrasada
Presiento que tras la noche

Vendrá la noche más larga
Quiero que no me abandones
Amor mío, al alba
Al alba, al alba
Al alba, al alba
Miles de buitres callados
Van extendiendo sus alas
No te destroza, amor mío
Esta silenciosa danza
Maldito baile de muertos
Pólvora de la mañana
Presiento que tras la noche
Vendrá la noche más larga
Quiero que no me abandones
Amor mío, al alba
Al alba, al alba
Al alba, al alba
Al alba, al alba
Al alba, al alba

125. <https://lc.cx/cKjmYm>.

José Luis Ortiz Nuevo¹²⁶

Poema enviado a Francisco Alburquerque a la cárcel de Carabanchel
(23 de mayo de 1967)

Silencio, sombras y soledad
en la noche serena de este mayo.
Silencio de palabras que se callan;
sombras de ojos que se cierran;
soledad de hombres que se apartan
en la noche serena de este mayo.
Detuvieron a Paco, nuestro Paco,
el que quiso y quiere ser decente,
el que quiso y quiere ser luz de libertad,
el que quiso y quiere ser verdad de la verdad,
en la noche serena de este mayo.
Y allí está entre rejas, preso por nosotros,
En la noche serena de este mayo.
¿Y nosotros?
¿Dónde estamos nosotros tus amigos?
¿Dónde los que hablamos contigo?
¿Dónde nos quedamos
en la noche serena de este mayo?

Y es que todos contigo fuimos presos,
en el silencio de esas palabras
egoístas nuestras que se callan;
en la oscuridad de esos ojos que se cierran
y miran hacia dentro solamente;
en los pasos nuestros que se alejan
cobardes de tu lado,
camino de la triste soledad y del olvido;
en la noche serena de este mayo.
¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo seremos todos
presos egoístas, cobardes, solitarios?
¿Hasta cuándo dejaremos que te lleven,
que nos lleven?
¿Hasta cuándo hemos de mirar hacia la tierra
cabizbajos,
y olvidar a las estrellas que brillan en los cielos
en la noche serena de este mayo?

126. José Luis Ortiz Nuevo nació en Archidona, Málaga, en 1948. Periodista, poeta, dramaturgo y especialista en flamenco, ha escrito diferentes estudios de artistas como Enrique Morente, Pepe de la Matrona, Pericón de Cádiz, Tío Gregorio el Borrico, Tía Anica la Piriñaca o Enrique el Cojo. En el año 1980 cofundó en Sevilla la Bienal de Flamenco, de la cual será su director durante 15 años. Asimismo, fue coordinador del equipo redactor de la Memoria para la Declaración del Flamenco como Patrimonio Oral de la Humanidad, <https://lc.cx/fTl7Gj>.

THE SOUND OF SILENCE¹²⁷

Paul Simon y Art Garfunkel

Hello darkness, my old friend
I've come to talk with you again
Because a vision softly creeping
Left its seeds while I was sleeping
And the vision that was planted in my brain
Still remains
Within the sound of silence.
In restless dreams I walked alone
Narrow streets of cobblestone
Neath the halo of a street lamp
I turned my collar to the cold and damp
When my eyes were stabbed by the flash
of a neon light that split the night
And touched the sound of silence
And in the naked light I saw
Ten thousand people, maybe more.
People talking without speaking
People hearing without listening
People writing songs that voices never share
No one dared
Disturb the sound of silence.
"Fools", said I, "You do not know
Silence like a cancer grows
Hear my words that I might teach you
Take my arms that I might reach you".
But my words like silent raindrops fell
And echoed in the wells of silence
And the people bowed and prayed
To the neon god they made
And the sign flashed out its warning
In the words that it was forming
And the sign said "The words of the prophets
are written on the subway walls
And tenement halls
And whispered in the sounds of silence".
Hola, oscuridad, mi vieja amiga

he venido a hablar contigo otra vez
porque una visión que se arrastra suavemente
dejó sus semillas mientras dormía
y la visión que fue plantada en mi cerebro
todavía está
dentro del sonido del silencio.
En sueños inquietos caminaba solo
calles estrechas de adoquines
bajo el halo de una farola
giré mi cuello hacia el frío y la humedad
cuando mis ojos fueron apuñalados por el
destello de una luz de neón que partió
la noche
y tocó el sonido del silencio
y en la luz desnuda vi
diez mil personas, tal vez más.
Gente hablando sin hablar
gente que escucha sin escuchar
gente escribiendo canciones que las voces
nunca comparten, nadie se atrevió a
perturbar el sonido del silencio.
"Necios", dije yo, "ustedes no saben
el silencio como un cáncer crece
escucha mis palabras para que pueda enseñarte
toma mis brazos para que pueda alcanzarte".
Pero mis palabras cayeron como gotas
de lluvia silenciosas.
Y resonó en los pozos del silencio
y la gente se inclinó y oró
para el dios de neón que hicieron.
Y el letrero destelló su advertencia
en las palabras que estaba formando
y la señal decía "Las palabras de los
profetas están escritas
en las paredes del metro
y salas de vecindad
y susurró en los sonidos del silencio".

¹²⁷<https://lc.cx/7uxRZw>.

BLOWIN' IN THE WIND¹²⁸

Bob Dylan¹²⁹

How many roads must a man walk down
Before you can call him a man?
Yes, and how many seas must a white dove sail
Before she sleeps in the sand?
Yes, and how many times must cannonballs fly
Before they're forever banned?

The answer, my friend, is blowin' in the wind
The answer is blowin' in the wind
Yes, and how many years can a mountain exist
Before it is washed to the sea?
Yes, and how many years can some people exist
Before they're allowed to be free?
Yes, and how many times must a man turn his head
And pretend that he just doesn't see?
The answer, my friend, is blowin' in the wind
The answer is blowin' in the wind
How many times must a man look up
Before he can see the sky?
Yes, and how many ears must one man have
Before he can hear people cry?
Yes, and how many deaths will it take till he knows
That too many people have died?
The answer, my friend, is blowin' in the wind
The answer is blowin' in the wind

128. <https://lc.cx/nj-8r8>.

129. Robert Allen Zimmerman nació en Duluth, Estados Unidos, en 1941. Cantante y compositor estadounidense de folk y rock, es una de las grandes figuras de la música contemporánea. Su admiración por el poeta Dylan Thomas le llevó a adoptar el apellido artístico por el que se hizo popular, <https://lc.cx/1nFoDI>.

FLOTANDO EN EL VIENTO

¿Cuántos caminos debe recorrer un hombre
antes de que le llames "hombre"?

Sí, y ¿cuántos mares debe surcar una blanca paloma antes de dormir en la arena?

¿Cuántas veces tienen que volar balas de cañón
antes de sean prohibidas para siempre?

La respuesta, amigo mío, está flotando en el viento.

La respuesta está flotando en el viento.

¿Cuántos años puede existir una montaña
antes de que sea arrasada por el mar?

¿Cuántos años son capaces de vivir algunos
antes de que se les permita ser libres?

¿Cuántas veces puede un hombre girar la cabeza
y fingir que simplemente no ve lo que pasa?

La respuesta, amigo mío, está flotando en el viento.

La respuesta está flotando en el viento.

¿Cuántas veces debe un hombre levantar la vista
antes de que pueda ver el cielo?

¿Cuántas orejas debe tener un hombre
antes de que pueda oír a la gente llorar?

¿Cuántas muertes serán necesarias
para ver que ya ha muerto demasiada gente?

La respuesta, amigo mío, está flotando en el viento.

La respuesta está flotando en el viento.

LLEGÓ CON TRES HERIDAS

Miguel Hernández

Canta Joan Báez¹³⁰

Llegó con tres heridas:

La del amor,

La de la muerte,

La de la vida.

Con tres heridas viene:

La de la vida,

La del amor,

La de la muerte

Con tres heridas yo:

La de la vida,

La de la muerte,

La del amor.

Llegó con tres heridas:

La del amor,

La de la muerte,

La de la vida.

Con tres heridas viene:

La de la vida,

La del amor,

La de la muerte.

Con tres heridas yo:

La de la vida,

La de la muerte,

La del amor.

130. Cantante folk estadounidense, nacida en Nueva York en 1941. Figura clave del movimiento de la canción protesta en los Estados Unidos durante la década de 1960. Su fama estuvo muy vinculada a su activismo político, lo cual la llevó varias veces a la cárcel. Su oposición a la intervención estadounidense en la guerra de Vietnam, su lucha contra la discriminación racial y sexual, y el apoyo constante al tercer mundo tuvieron un claro reflejo en su música, <https://lc.cx/NUqeJ1>.

NO NOS MOVERÁN

Joan Báez

Sube a nacer conmigo, hermano
Dame la mano desde la profunda zona de tu dolor diseminado
No volverás del fondo de las rocas
No volverás del tiempo subterráneo
No volverá tu voz endurecida
No volverán tus ojos taladrados
Yo vengo a hablar por vuestra boca muerta
A través de la tierra juntad todos los silenciosos labios derramados
Y desde el fondo habládme toda esta larga noche
Como si estuviera con vosotros anclado
Contadme todo, cadena a cadena, eslabón a eslabón, y paso a paso
Afilad los cuchillos que guardasteis
Ponedlos en mi pecho y en mi mano
Como un río de rayos amarillos
Como un río de tigres enterrados
Y dejadme llorar horas, días, años, edades ciegas, siglos estelares
Dadme el silencio, el agua, la esperanza
Dadme la lucha, el hierro, los volcanes
Apegadme los cuerpos como imanes
Acudid a mis venas y a mi boca
Hablad por mis palabras y mi sangre
No, no, ¡no nos moverán!
no, no, no nos moverán
Como un árbol firme junto al río
No nos moverán
Unidos en la lucha, no nos moverán
Unidos en la lucha, no nos moverán
Como un árbol firme junto al río
No nos moverán
No, no, ¡no nos moverán!
no, no, no nos moverán
Como un árbol firme junto al río
No nos moverán
Unidos en la huelga, no, no, no nos moverán
Unidos en la huelga, no, no, no nos moverán
Como un árbol firme junto al río
No nos moverán, no nos moverán.

GRACIAS A LA VIDA¹³¹
Mercedes Sosa y Joan Báez

Gracias a la vida que me ha dado tanto.
Me dio dos luceros, que cuando los abro,
perfecto distingo lo negro del blanco
y en el alto cielo su fondo estrellado
y en las multitudes el hombre que yo amo.
Gracias a la vida que me ha dado tanto.
Me ha dado el oído que en todo su ancho
graba noche y día, grillos y canarios,
martillos, turbinas, ladridos, chubascos,
y la voz tan tierna de mi bien amado.
Gracias a la vida que me ha dado tanto.
Me ha dado el sonido y el abecedario;
con él las palabras que pienso y declaro:
Madre, amigo, hermano y luz alumbrando
la ruta del alma del que estoy amando.
Gracias a la vida que me ha dado tanto.
Me ha dado la marcha de mis pies cansados;
con ellos anduve ciudades y charcos,
playas y desiertos, montañas y llanos,
y la casa tuya, tu calle y tu patio.
Gracias a la vida que me ha dado tanto.
me dio el corazón que agita su marco
cuando miro el fruto del cerebro humano,
cuando miro al bueno tan lejos del malo,
cuando miro al fondo de tus ojos claros.
Gracias a la vida que me ha dado tanto.
Me ha dado la risa y me ha dado el llanto.
Así yo distingo dicha de quebranto,
los dos materiales que forman mi canto,
y el canto de ustedes que es mi mismo canto,
y el canto de todos que es mi propio canto.
Gracias a la vida que me ha dado tanto.

131. <https://lc.cx/fKsjj->.

TE RECUERDO AMANDA¹³²

Victor Jara¹³³

Te recuerdo Amanda	Corriendo a la fábrica
La calle mojada	Donde trabajaba Manuel
Corriendo a la fábrica	La sonrisa ancha
Donde trabajaba Manuel	La lluvia en el pelo
La sonrisa ancha	No importaba nada
La lluvia en el pelo	Ibas a encontrarte con él
No importaba nada	Con él, con él, con él, con él, con él
Ibas a encontrarte con él	Que partió a la sierra
Con él, con él, con él, con él, con él	Que nunca hizo daño
Son cinco minutos	Que partió a la sierra
La vida es eterna en cinco minutos	Y en cinco minutos quedó destrozado
Suena la sirena	Suena la sirena
De vuelta al trabajo	De vuelta al trabajo
Y tu caminando	Muchos no volvieron
Lo iluminas todo	Tampoco Manuel
Los cinco minutos	Te recuerdo Amanda
Te hacen florecer	La calle mojada
Te recuerdo Amanda	Corriendo a la fábrica
La calle mojada	Donde trabajaba Manuel

132. <https://lc.cx/Q-nANW>.

133. Victor Jara Martínez, compositor y cantautor chileno, nacido en 1932. Fue también director teatral, investigador del folclore y de los instrumentos indígenas, actor, dramaturgo y libretista. Tras el golpe de Estado del general Pinochet, el 11 de septiembre de 1973, se encerró con otros universitarios en la Universidad Técnica del Estado, en Santiago de Chile, para mostrar su repudio y voluntad de resistir; sin embargo, el ejército tomó las instalaciones y llevó prisionero a Víctor Jara al Estadio de Chile, donde fue brutalmente torturado y asesinado el 16 de septiembre, <https://lc.cx/doy3uo>.

EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO¹³⁴

Quilapayún

De pie, luchar	La patria está
Que vamos va a triunfar	Forjando la unidad
Avanzan ya	De norte a sur
Banderas de unidad	Se movilizará
Y tú vendrás	Desde el salar
Marchando junto a mí	Ardiente y mineral
Y así verás	Al bosque austral
Tu canto y tu bandera florecer	Unidos en la lucha y el trabajo
La luz	Irán
De un rojo amanecer	La patria cubrirán
Anuncian ya	Su paso ya
La vida que vendrá	Anuncia el porvenir
De pie, luchar	De pie, luchar
El pueblo va a triunfar	El pueblo va a triunfar
Será mejor	Millones ya
La vida que vendrá	Imponen la verdad
A conquistar	De acero son
Nuestra felicidad	Ardiente batallón
Y en un clamor	Sus manos van
Mil voces de combate se alzarán	Llevando la justicia y la razón
Dirán	Mujer
Canción de libertad	Con fuego y con valor
Con decisión	Ya estás aquí
La patria vencerá	Junto al trabajador
Y ahora el pueblo	Y ahora el pueblo
Que se alza en la lucha	Que se alza en la lucha
Con voz de gigante	Con voz de gigante
Gritando: ¡adelante!	Gritando: ¡adelante!
El pueblo unido jamás será vencido	El pueblo unido jamás será vencido
El pueblo unido jamás será vencido	El pueblo unido jamás será vencido

¹³⁴. <https://lc.cx/nEDIAC>.

VELE VELE¹³⁵

Carlos Cano¹³⁶

Vele, vele, vele, vele
las campanas de la Vela,
vele, vele, vele, vele
cantando la primavera,
verde campo, verde trigo,
verde noche, verde estrella
los dos juntos y tú el camino,
los dos juntos y yo la espuela.

Que huele a campo,
que huele a campo
viene en guajira este son
y se fue fandango,
y el aire que tienes verde
y verde de rebeldía
contra más color le daba
más silvestre y más bravía.

Vele, vele, vele, vele
verde vela, verde luna
donde las culebras mueren
aparece la hermosura
por lo más verde del tallo
del amor y su estatura
yo tiré un limón por alto
¡se me fue la amargura!

Vele, vele, vele, vele
las campanas de la Vela.
¿Quién me compra los claveles
que me quiero ir pa mi tierra?
Claveles pa'l vele vele,
los que sobren pa almendras
y pa dar color a mi boca
las moras de una morera.

Vele, vele, vele, vele.
Como se sueña se quiere
como se quiere se vive
como se vive se muere
¡ay, pon tu corazón al vele vele!
Yo no digo que sí ni que no,
solo digo que sin llama
no hay calor.

135. <https://lc.cx/Qi3r7s>.

136. Carlos Cano nació en enero de 1946 en Granada. Es uno de los representantes más destacados de la canción andaluza, creador de un nuevo tipo de copla popular, comprometida con la problemática social de Andalucía. Su popularidad creció durante los años de la transición a la democracia por sus canciones de contenido sociopolítico. Falleció el 19 de diciembre de 2000, www.buscabiografias.com/.

BALADA PARA LOS POETAS ANDALUCES DE HOY¹³⁷

Rafael Alberti
Canta Aguaviva¹³⁸

¿Qué cantan los poetas andaluces de ahora?
¿Qué miran los poetas andaluces de ahora?
¿Qué sienten los poetas andaluces de ahora?

Cantan con voz de hombre, ¿pero dónde están los hombres?
con ojos de hombre miran, ¿pero dónde los hombres?
con pecho de hombre sienten, ¿pero dónde los hombres?

Cantan, y cuando cantan parece que están solos.
Miran, y cuando miran parece que están solos.
Sienten, y cuando sienten parecen que están solos.

¿Es que ya Andalucía se ha quedado sin nadie?
¿Es que acaso en los montes andaluces no hay nadie?
¿Que en los mares y campos andaluces no hay nadie?

¿No habrá ya quien responda a la voz del poeta?
¿Quien mire al corazón sin muros del poeta?
¿Tantas cosas han muerto que no hay más que el poeta?

Cantad alto. Oiréis que oyen otros oídos.
Mirad alto. Veréis que miran otros ojos.
Latid alto. Sabréis que palpita otra sangre.

No es más hondo el poeta en su oscuro subsuelo.
encerrado. Su canto asciende a más profundo
cuando, abierto en el aire, ya es de todos los hombres.

137. <https://lc.cx/KLD72P>.

138. Grupo musical español de los años setenta que interpretaba poemas de Blas de Otero, Federico García Lorca, Rafael Alberti y León Felipe, entre otros. El grupo fue creado por José Antonio Muñoz (recitador) y Manolo Díaz (compositor y productor) y se acompañaba de un numeroso coro de voces.

ME QUEDA LA PALABRA¹³⁹

Blas de Otero

Canta AGUAVIVA

Si he perdido la vida, el tiempo, todo
lo que tiré, como un anillo, al agua,
si he perdido la voz en la maleza,
me queda la palabra.

Si he sufrido la sed, el hambre, todo
lo que era mío y resultó ser nada,
si he segado las sombras en silencio,
me queda la palabra.

Si abrí los ojos para ver el rostro
puro y terrible de mi patria,
si abrí los labios hasta desgarrármelos,
me queda la palabra.

139. <https://lc.cx/YSpbrf>.

GAUDEAMOS IGITUR

El himno de los universitarios
Gaudeamus igitur,
iuvenes dum sumus (bis).
Post iucundam iuventutem,
post molestam senectutem,
nos habebit humus.
Ubi sunt qui ante nos
in mundo fuere?
Vadite ad superos,
transite ad inferos,
ubi iam fuere.
Vivat Academia,
vivant professores.
Vivat membrum quodlibet,
vivant membra quaelibet,
semper sint in flore.
Vita nostra brevis est, breve fnietur.
Venit mors velociter,
rapit nos atrociter,
nemini parcetur.
Vivat nostra societas!
Vivant studiosi!
Crescat una veritas,
floreat fraternitas,
patriae prosperitas.
Vivat et Republica,
et qui illam regit.
Vivat nostra civitas,
Maecenatum charitas,
quae nos hic protegit.
Pereat tristitia,
pereant osores.
Pereat diabolus,
quivis antiburschius,
atque irrisores.
Alma Mater floreat
quae nos educavit,
caros et conmlitones
dissitas in regiones
sparsos congregavit

Alegrémonos pues,
mientras seamos jóvenes.
Tras la divertida juventud,
tras la incómoda vejez,
nos recibirá la tierra.
¿Dónde están los que antes que nosotros
pasaron por el mundo?
Subid al mundo de los cielos,
descended a los infiernos,
donde ellos ya estuvieron.
Viva la Universidad,
vivan los profesores.
Vivan todos y cada uno
de sus miembros,
resplandezcan siempre.
Nuestra vida es corta,
en breve se acaba.
Viene la muerte velozmente,
nos arrastra cruelmente,
no respeta a nadie.
¡Viva nuestra sociedad!
¡Vivan los que estudian!
Que crezca la única verdad,
que florezca la fraternidad
y la prosperidad de la patria.
Viva también el Estado,
y quien lo dirige.
Viva nuestra ciudad,
y la generosidad de los mecenas
que aquí nos acoge.
Muera la tristeza,
mueran los que odian.
Muera el diablo,
cualquier otro monstruo,
y quienes se burlan.
Florezca el Alma Mater
que nos ha educado,
y ha reunido a los queridos compañeros
que por regiones alejadas
estaban dispersos.

EL RECITAL DE RAIMON DEL 18 DE MAYO DE 1968 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

El *hall* de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales estaba en la tarde de aquel sábado 18 de mayo de 1968 totalmente abarrotado y lleno de entusiasmo. Se estimaba la asistencia de 6.000 estudiantes, que, en medio de los gritos de “¡Libertad, libertad, democracia popular!”, trataban de acompañar las letras de las canciones de Raimon que habían sido previamente transcritas en catalán y castellano, y distribuidas entre el auditorio.

El recital de Raimon celebrado en la Universidad de Madrid en mayo de 1968 constituye, según señala Rafael Fraguas¹⁴⁰, un verdadero hito de la lucha del movimiento estudiantil contra la dictadura franquista, una opinión en la que coincide Manuel Espín¹⁴¹, para quien dicho recital llegó a convertirse en el más emblemático del antifranquismo en la universidad, alcanzando una gran resonancia y valor simbólico. El recital fue organizado por el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid (SDEUM), al frente del cual se encontraba entonces como delegado Jaime Pastor Verdú, estudiante de Ciencias Políticas.

Según señala Manuel Espín, autor de *Los años rebeldes: España 1966-1969*, dos estudiantes del Departamento de Actividades Culturales del SDEUM, Arturo Mora, de la Escuela de Ingenieros Industriales, y Marta Bizcarrondo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se habían desplazado a Barcelona para contactar con Raimon y Anna Lisa Conti, su esposa y representante, a fin de organizar el recital, cuya celebración había sido autorizada por el decano de la facultad, el catedrático Ángel Vegas Pérez, quien era también presidente de la Asociación de Amigos de la Ópera. Hay que señalar

140. Rafael Fraguas (2018): “Madrid fue París aquella tarde de mayo”, *El País*, 19 de mayo, <https://lc.cx/gQWOn->.

141. Manuel Espín (2018): “No olvidaré nunca aquel 18 de mayo en Madrid: 50 años del concierto de Raimon”, *El Confidencial*, 18 de mayo, <https://lc.cx/yawqBL>.

que los centros universitarios eran los únicos que no requerían autorización gubernativa previa para los actos culturales, al depender de las autoridades académicas.

El SDEUM solo podía pagar los gastos de viaje y alojamiento en un modesto hostel del centro de Madrid, así que se decidió cobrar por las entradas (25 pesetas cada una) para atender a los gastos de la organización del acto. La recaudación sobrante se destinó a causas solidarias, que en este caso fueron la caja de resistencia de la huelga de los trabajadores de la factoría Pegaso en Madrid y el pago de las multas impuestas a los estudiantes que fueron detenidos tras la represión posterior al recital.

Antonio Gómez¹⁴² recuerda las sensaciones de su asistencia al acto, que fue mucho más que un recital, y cuya mejor descripción la hizo el propio Raimon en una canción que compuso más tarde con el título de *18 de maig a la Villa* (18 de mayo en Madrid), en la cual pueden leerse estas estrofas:

Por unas cuantas horas nos sentimos libres,
y el que ha sentido la libertad tiene más fuerzas para vivir.
Una vieja esperanza encontraba la voz
en el cuerpo de miles de jóvenes que cantaban y que luchan.
No lo olvidaré nunca, no lo olvidaré nunca, aquel 18 de mayo en Madrid.

Al término del recital, un público enfervorecido salió de la facultad hacia el barrio de Argüelles donde un fuerte contingente de la policía franquista lo esperaba: 40 guardias a caballo, varias decenas de vehículos de la policía armada y tres camiones cisterna equipados con agua teñida cargaron contra los estudiantes golpeándolos y deteniendo hasta 100 personas.

Sin embargo, pese a las cargas policiales, los palos y las detenciones, la democracia parecía estar más cerca, ya que el recital resultó "decisivo para paralizar, inutilizar y desacreditar ante su base social un régimen erigido sobre la fuerza, enemigo del saber y de la concordia"¹⁴³.

No era la primera vez que Raimon cantaba en Madrid, ya que el 1º de noviembre de 1965 lo había hecho en el Club de Amigos de la UNESCO (CAUM)¹⁴⁴, en un accidentado acto que estaba programado para celebrarse en el Teatro de la Zarzuela (con un aforo de 1.200 localidades), pero que fue prohibido por el Gobierno franquista esa misma mañana, lo que obligó a utilizar el salón de actos del CAUM, aunque solo para socios, por lo que hubo

142. Antonio Gómez (2008): "Raimon en Económicas: hoy se cumplen 40 años", *El Mundano*, <https://lc.cx/iQG0Ti>.

143. Fraguas (2018), *op. cit.*

144. Antonio Gómez (2023): "Memoria CAUM: 'Venturas y desventuras de Raimon en aquel Madrid franquista'", <https://lc.cx/o4eMHL>.

que preparar altavoces para la multitud que sobrepasaba la capacidad del salón y se desbordaba por las escaleras del edificio hasta llegar a la calle, en la plaza de Tirso de Molina.

Tres meses después del fallecimiento de Franco, Raimon regresó a Madrid, en febrero de 1976, en esta ocasión al Palacio de los Deportes de Madrid para cantar *La nit*, en clara referencia al pasado oscuro de la dictadura; *Al vent*, su más entrañable himno, y *Diguem no. Nosaltres no som d'eixemón*. Entre el público, en esta ocasión, se encontraban miembros de la Junta Democrática y de la Plataforma de Convergencia Democrática.

Hubo una visita más de Raimon a Madrid, en mayo de 2008, cuando se celebró un nuevo recital en el auditorio de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, de la que era rector Carlos Berzosa Alonso-Martínez. Se trataba de revivir el espíritu del 68 que plantó cara a la dictadura¹⁴⁵.

¹⁴⁵. "Raimon vuelve a la Complutense para revivir el espíritu del 68 que plantó cara a la dictadura", EFE, 23 de mayo de 2008, <https://lc.cx/9sMoXI>.

ANEXO 7
DE LAS CÁTEDRAS AL PODER

Relación¹⁴⁶ de catedráticos de universidad presentes en las legislaturas de las Cortes franquistas, con especificación de otros cargos políticos que ocupaban y entre paréntesis las comisiones en las que estuvieron adscritos.

- Agustín de Asís Garrote. Consejo Nacional, jefe del Consejo Nacional, asesor de Enseñanza Media y Superior (Educación, Presidencia, Leyes Fundamentales y Asuntos Exteriores).
- José Luis Azcárraga Bustamante. Presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante.
- Lucas Beltrán Flórez. Secretaría General de la Comisaría del Plan de Desarrollo, presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza.
- José Botella Llusíá. Rector de la Universidad Complutense de Madrid y representante de los rectores en el Consejo del Reino (Educación y Asuntos Exteriores).
- Buenaventura José Castro Rial. Delegación Nacional de Sindicatos (Trabajo, Hacienda, Presupuestos).
- Manuel Clavero Arévalo. Rector de la Universidad de Sevilla, Comisión Permanente de las Cortes, presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo.
- Pedro Cortina Mauri. Designación directa del jefe del Estado, exembajador y exministro (Asuntos Exteriores, Comercio, Presidencia).
- Agustín Cotorruelo Sendagorta. Designación directa del jefe del Estado, exministro (Leyes Fundamentales, Presidencia).

146. *Posible*, nº 148, 10-16 noviembre de 1977.

- Carlos Luis de Cuenca y González Ocampo. Decano de la Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, (Gobernación, Educación).
- Luis Díez del Corral Pedruzco. Jefe de la Sección Social de la Organización Sindical (Trabajo).
- Juan Díez Nicolás. Vicerrector de la Universidad de Málaga y rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Gabinete Técnico del Instituto de la Opinión Pública, director general de Planificación Social y director del Instituto Nacional de Estadística.
- Fabián Estapé Rodríguez. Rector de la Universidad de Barcelona, comisario del Plan de Desarrollo, miembro del Consejo de Economía Nacional (Educación, Industria, Hacienda).
- Torcuato Fernández Miranda. Rector de la Universidad de Oviedo, Consejo Nacional, ministro secretario general del Movimiento, director general de Enseñanza Media, presidente de las Cortes (Educación, Presidencia, Trabajo, Permanente).
- Manuel Fraga Iribarne. Ministro de Información y Turismo, ministro de Gobernación, consejero nacional nato y por designación, delegado nacional de Asociaciones, director del Instituto de Estudios Públicos, letrado de las Cortes (Educación, Tratados, Asuntos Exteriores, Hacienda, Leyes Fundamentales).
- Alfonso de la Fuente Chaos. Consejo Nacional (Obra Sindical 18 de Julio), presidente de la Federación Española de Fútbol (Educación, Trabajo, Gobernación).
- Jesús Florentino Álvarez. Delegado Nacional de Prensa, Propaganda y Radio, consejero nacional nato y por designación, presidente del Instituto de Estudios Políticos, letrado del Consejo de Estado (Información y Turismo, Permanente y Asuntos Exteriores).
- Cristino García Alfonso. Director General de Ganadería (Agricultura, Educación, Gobernación).
- Alfonso García Valdecasas. Consejo Nacional (Trabajo, Justicia, Presidencia, Exteriores).
- Francisco García Valdecasas. Rector de la Universidad de Barcelona, Consejo Nacional de Educación.
- Ángel González Álvarez. Rector de la Universidad Complutense de Madrid, representante en Cortes del CSIC, consejero de Estado y del Reino, director general de Enseñanza Media.
- José Hernández Díaz. Rector de la Universidad de Sevilla, alcalde de Sevilla (Educación, Hacienda).
- Pedro Laín Entralgo. Rector de la Universidad Complutense, Consejo Nacional, consejero del SEU.

- Antonio Lasheras Sanz. Representante del Instituto de Actuarios Españoles (Hacienda).
- Luis Legaz Lacambra. Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, subsecretario de Educación Nacional, director del Instituto de Estudios Políticos, decano de la Facultad de Derecho de la Complutense (Educación).
- Laureano López Rodó. Comisario del Plan de Desarrollo, ministro sin cartera, consejero nacional nato y por designación, secretario general técnico de Presidencia, embajador (Presidencia, Educación, Permanente, Leyes Fundamentales).
- Jorge Llobera Poquet. Consejero nacional nato.
- José Maldonado y Fernández del Torco. Subsecretario de Educación, letrado del Consejo de Estado, procurador designado por el jefe del Estado.
- Pascual Marín Pérez. Gobernador Civil, Consejero nacional nato, delegado de Gobierno en el Ministerio de Obras Públicas, jefe de Recompensas de la Secretaría General del Movimiento (Leyes Fundamentales y Justicia).
- Isidoro Martín Martínez. Rector de la Universidad Complutense, secretario de la Sección de Universidades del Consejo Nacional de Educación, comisario general de Protección Escolar (Educación).
- Federico Mayor Zaragoza. Rector de la Universidad de Granada, subsecretario de Educación.
- José Luis Meilán Gil. Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, secretario técnico de Obras Públicas, presidente del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Iryda).
- Aurelio Menéndez y Menéndez. Ministro de Educación.
- Gratiniano Nieto Gallo. Vicerrector y rector de la Universidad Autónoma de Madrid, director general de Bellas Artes.
- Alberto Navarro González. Rector de la Universidad de La Laguna, alcalde de Salamanca (Educación).
- Carlos Ollero Gómez. Asesor del Gabinete Técnico del Ministerio de Información y Turismo, miembro del Consejo Privado de don Juan de Borbón, decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid (Justicia, Educación).
- Blas Pérez González. Ministro de Gobernación, Consejo Nacional (Justicia, Permanente, Defensa Nacional, Leyes Fundamentales, Presupuesto).
- Joaquín Pérez Villanueva. Director general de Enseñanza Universitaria (Educación, Presupuestos).

- José Luis Ramos Figueras. Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, vocal del Patronato de Estudios Nucleares.
- Joaquín Ruiz-Giménez. Consejero nacional nato, ministro de Educación Nacional, embajador (Asuntos Exteriores y Justicia).
- Diego Sevilla Andrés. Consejero nacional por provincias (Educación).
- Fernando Suárez González. Ministro de Trabajo, vicepresidente tercero del Gobierno, director general de Emigración, Secretaría General Técnica de Presidencia del Gobierno (Leyes Fundamentales, Presidencia y Educación).
- Antonio Tovar Llorente. Rector de la Universidad de Salamanca, Consejo Nacional, director general de Enseñanza Técnica (Educación).
- Alberto Ullastres Calvo. Ministro de Comercio, embajador, consejero nacional nato.
- Juan Luis de la Vallina Velarde. Presidente de la Diputación de Oviedo, presidente del Consejo Económico Social Sindical de la Cordillera Cantábrica, consejero nacional de Educación, jefe del Gabinete de Estudios para la Reforma Administrativa de la Presidencia del Gobierno, director del Instituto de Estudios de Administración Local, Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de la Gobernación.
- Ángel Vián Ortuño. Rector de la Universidad Complutense de Madrid, presidente de la Comisión de Investigación Científica del Plan de Desarrollo.
- José Luis Villar Palasí. Ministro de Educación y Ciencia, letrado del Consejo de Estado (Presidencia).

LA CRISIS ECONÓMICA DE LOS AÑOS SETENTA Y EL ANÁLISIS DE LAS 'ONDAS LARGAS' DE LA DINÁMICA ECONÓMICA CAPITALISTA

El gran crecimiento económico del periodo del “desarrollismo español” de los años sesenta había impulsado, igualmente, las movilizaciones obreras en demanda de una mayor participación salarial en los incrementos de los beneficios empresariales que el crecimiento económico llevaba consigo. En efecto, como señala Jesús Albarracín¹⁴⁷, las luchas obreras estaban recortando las rentas del capital en esos años, presionando fuertemente por el reparto de los excedentes de capital: entre 1970 y 1976 los salarios reales medios lograron un incremento de casi el 40%, mientras la productividad solo creció un 23,7%.

Las estadísticas laborales muestran también el aumento de las movilizaciones obreras en esos años, ya que de 817 huelgas en el año 1970 se pasó a 1.568 huelgas en 1976, incrementándose también el número de huelguistas desde aproximadamente 300.000 en 1970 a 3,5 millones de trabajadores en huelga en 1976. También aumentó el número de horas perdidas, que pasaron de alrededor de siete millones en 1970 a 110 millones en 1976¹⁴⁸.

Asimismo, tras la brusca subida de los precios del petróleo en 1973, la inflación en España había iniciado una trayectoria alcista que llegó a alcanzar los dos dígitos (superó el 20% en 1974), lo cual empujaba aún más las peticiones de mejoras salariales por parte del movimiento obrero. Según datos del Banco Mundial, el crecimiento del índice de precios al consumo (IPC) en España entre 1970 y 1979 fue del 13,6% anual, mientras el crecimiento acumulado del IPC en esa década fue del 258%.

147. Jesús Albarracín (1991): “La extracción del excedente y el proceso de acumulación”, en Miren Etxezarreta (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España 1970-1990*, Madrid, Icaria.

148. Emmanuel Rodríguez López (2015): *¿Por qué fracasó la democracia en España? La Transición y el régimen del 78*, Madrid, Traficantes de sueños.

Hoy se puede señalar con rotundidad que la crisis estructural de los años setenta estuvo desde sus inicios mal diagnosticada en nuestro país, ya que no se trataba de una "crisis energética", sino de una grave "crisis industrial" ante la cual no parecían existir luces suficientes para hacerle frente. Sin embargo, poco a poco se comprobaría que no se trataba solamente de un fenómeno coyuntural, sino que implicaba un cambio desde las formas de producción "fordista" hacia formas de producción más flexibles y menos consumidoras de petróleo, que obligaban a una política de reformas estructurales del modelo de desarrollo, algo frente a lo cual no era suficiente con las políticas exclusivamente macroeconómicas, como veremos.

A) ELEMENTOS PRINCIPALES DE UN MODELO DE DESARROLLO. IDEAS PARA LA INTERPRETACIÓN

Para situar adecuadamente esta etapa de la transición española, me parece obligado incorporar una explicación acerca de los factores que intervienen en la evolución de la dinámica económica capitalista a nivel mundial, lo que implica comprender los "ciclos largos" (u "ondas largas") del desarrollo económico capitalista a largo plazo¹⁴⁹.

Como sabemos, la incorporación de innovaciones tecnológicas y productivas, incluyendo en ellas también las innovaciones sociales, laborales, medioambientales u organizativas, son un elemento fundamental en la dinámica económica. Estas innovaciones han estado siempre presentes en el origen de las revoluciones industriales. Sin embargo, todas estas innovaciones tecnológicas y productivas requieren cambios y mejoras gerenciales y organizativas en el funcionamiento de las empresas y las Administraciones públicas (en sus distintos niveles central, regional, provincial y municipal), así como diferentes tipos de interacción entre agentes socioeconómicos e institucionales, a veces como precondition para que las mejoras tecnológicas puedan introducirse.

En realidad, las innovaciones técnicas nunca se dan en el vacío, sino como parte de las transformaciones sociales e institucionales señaladas. Es por eso por lo que la incorporación de innovaciones debe entenderse siempre en su sentido más amplio, esto es, vinculada a los procesos de cambio e innovación social que la hacen posible. Del mismo modo, como parte de ese contexto social de innovación hay que incorporar los cambios institucionales necesarios, a fin de facilitar los procesos de adaptación en sus dimensiones

149. Este tipo de análisis tiene su origen principal en las aportaciones de Josep Alois Schumpeter, un autor poco estudiado en aquellos años en la universidad española, excesivamente dependiente de la interpretación neoclásica y keynesiana.

económicas, sociales y culturales. La falta de comprensión de estos temas hace que las políticas de corto plazo fueran, en este periodo posfranquista, insuficientes.

Asimismo, es importante insistir en que cuando hablamos de “innovaciones” nos referimos no solo a innovaciones de productos o de procesos, sino también a las innovaciones de gestión y las innovaciones sociales, institucionales y medioambientales. En suma, el proceso de introducción de innovaciones es esencialmente un “proceso interno”, que solo tiene lugar si se logra garantizar la vinculación entre los poseedores de los conocimientos y los usuarios o demandantes de estos.

Por aquel entonces, en el análisis de un modelo de desarrollo¹⁵⁰ se solían considerar tres elementos principales, aunque hoy resulta necesario incorporar el “contexto medioambiental”, algo que entonces no entraba aún en el análisis económico. Los elementos que es preciso considerar en el análisis de un modelo de desarrollo son el paradigma tecnoeconómico¹⁵¹ o núcleo tecnológico y energético básico de su estructura productiva (nivel microeconómico), el “régimen de acumulación” (nivel macroeconómico), el “modo de regulación” (nivel mesoeconómico) y la sostenibilidad ambiental de todo el proceso, ya que el sistema económico no es sino un subsistema del ecosistema ambiental.

En el gráfico 8.1 he tratado de representar estos elementos básicos. El paradigma tecnoeconómico incluye la base tecnológica y energética, la estructura productiva sectorial y su localización territorial, el tejido empresarial, la organización del trabajo y las relaciones salariales, así como la gestión empresarial y las infraestructuras y servicios básicos, es decir, agua, energía, saneamiento, transportes y comunicaciones, entre otros.

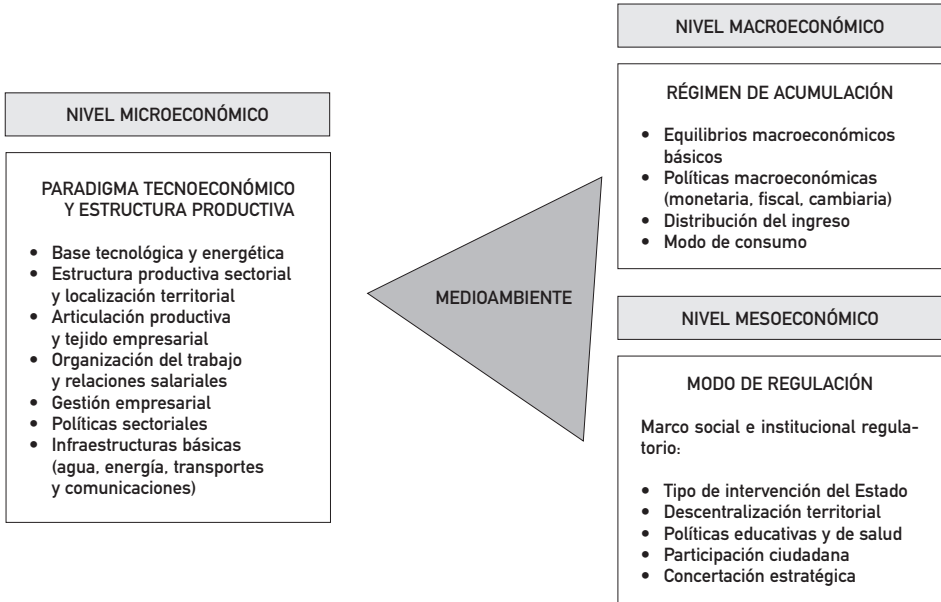
Todos estos aspectos de la estructura productiva y energética estaban en aquellos años del posfranquismo, en la década de los años setenta, necesitados de políticas menos superficiales que las orientadas hacia la congelación salarial y el incremento de los beneficios empresariales, ya que se requerían cambios sustantivos en los planos económico, social, político e institucional en el modo de funcionamiento del régimen franquista.

150. Hago referencia aquí a las aportaciones teóricas de la Escuela Francesa de la Regulación, de la cual Robert Boyer, Alain Lipietz y Michel Aglietta son algunos de los representantes más conocidos. Para una más amplia exposición sobre el tema, puede verse Robert Boyer (1992): *La teoría de la regulación*, Valencia, Institutio Alfons el Magnanim.

151. Un “paradigma” es un modelo ideal de referencia que, durante cierto tiempo, configura las formas de pensar, organizar y llevar a cabo las actividades humanas, tanto teóricas como de carácter práctico. Un “paradigma tecnoeconómico” es una combinación de soluciones técnicas, económicas, sociales e institucionales, que constituye el tipo de organización productiva predominante durante una fase determinada de desarrollo económico.

GRÁFICO 8.1

ELEMENTOS PRINCIPALES PARA EL ANÁLISIS DE UN MODELO DE DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia.

Dicho en otras palabras, el tipo de políticas que se centra exclusivamente en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos (como el control de salarios o el control de la inflación) resulta insuficiente para garantizar la incorporación de innovaciones productivas (y medioambientales) a nivel empresarial y, por tanto, es incapaz de asegurar el desarrollo productivo a medio y largo plazo¹⁵².

En efecto, el "régimen de acumulación" se refiere al logro de los equilibrios macroeconómicos entre las diversas fases del proceso productivo en sentido amplio (esto es, incluyendo las diferentes fases de la producción, financiación, distribución, intercambio y consumo), con el fin de garantizar la acumulación y la reinversión productiva del capital, ya que la acumulación puede dilapidarse con aplicaciones de carácter especulativo, como las que existían en aquellos años e, igualmente, en la época actual de la globalización financiera (o "financiarización") de la economía mundial.

152. Francisco Alburquerque (1997): "Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico. Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural", *Cuadernos del ILPES*, nº 43, Santiago de Chile.

Asimismo, el “modo de regulación” incorpora el marco social, institucional y de concertación entre actores, tratando de facilitar el funcionamiento del modelo de desarrollo desde la perspectiva sociopolítica. Como puede verse, la política de desarrollo no puede abordarse únicamente mediante acciones en el nivel macroeconómico, sino que requieren, fundamentalmente, mejoras y modificaciones en el nivel microeconómico, esto es, en el seno de la actividad productiva, laboral y de gestión empresarial, además de reformas y cambios relacionales en el nivel mesoeconómico (o modo de regulación) de la actuación de las diferentes Administraciones públicas y la concertación estratégica entre los diferentes actores socioeconómicos.

Podemos también añadir un nivel metaeconómico para referirnos a los valores y principios ideológicos apropiados para el funcionamiento del modelo de desarrollo, lo cual muestra hasta qué punto se daba en aquellos momentos del posfranquismo la disfuncionalidad estructural en los diferentes niveles de análisis del modelo de desarrollo, y todo ello sin tener en cuenta un aspecto que en la época era casi ignorado, pero que hoy requiere una presencia determinante en el funcionamiento de cualquier modelo de desarrollo. Me refiero al impacto que supone en el medioambiente, una cuestión que —como es evidente hoy día— exige una atención prioritaria, como parte fundamental de cualquier política de desarrollo ambientalmente sostenible.

B) EL ANÁLISIS DE LA DINÁMICA ECONÓMICA CAPITALISTA. LAS ‘ONDAS LARGAS’

La introducción de “innovaciones” suele producirse de manera incremental, esto es, a través de mejoras sucesivas en productos y procesos productivos. En este caso hablamos de “innovaciones incrementales”. No obstante, en ocasiones, se produce la emergencia de “innovaciones radicales”, que inician nuevas trayectorias tecnológicas, dando nacimiento a nuevas ramas o sectores productivos. Se trata, en este caso, de innovaciones que suponen una ruptura con las formas de producción y gestión precedentes, tal como hoy asistimos a las innovaciones planteadas por la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), entre ellas la inteligencia artificial.

La incorporación de innovaciones radicales en los métodos de producción de una amplia gama de industrias y servicios impulsa las fases de auge y expansión de las “ondas largas” de la economía, con el crecimiento de empresas e inversiones productivas en los nuevos sectores motrices de la estructura económica. Esta explicación sobre la evolución cíclica de la

economía fue propuesta por Joseph A. Schumpeter¹⁵³, al señalar la vinculación entre la introducción de un núcleo básico de innovaciones radicales y la apertura de nuevas fases de desarrollo económico.

En el análisis de las “ondas largas” de la dinámica de acumulación capitalista es posible distinguir lo que Carlota Pérez llama “factores clave”¹⁵⁴, esto es, un insumo básico cuya oferta es abundante y relativamente barata, con múltiples y amplias aplicaciones en el conjunto de la estructura productiva, como fueron el carbón en la segunda mitad del siglo XIX, el acero en la primera mitad del siglo XX, el petróleo a partir de la Segunda Guerra Mundial y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) en los modelos de desarrollo existentes en la época actual.

Según Schumpeter, en determinados momentos históricos y durante periodos prolongados, tienen lugar reestructuraciones de gran profundidad en los ámbitos económico, social, político, institucional y cultural, que implican una verdadera ruptura con las formas de producir y pensar, con los valores básicos de una sociedad y sus instituciones preexistentes, con el tipo de relaciones entre los diferentes actores sociales y políticos, entre otros aspectos sustantivos.

Se trata de periodos largos de transformación productiva, social e institucional que suponen una verdadera “fase de transición” durante la cual se van acumulando disfunciones entre lo viejo y lo nuevo, y solapándose los anteriores modelos de funcionamiento con los emergentes, todo lo cual crea fricciones, confusión y, sobre todo, mayores dificultades para apreciar el sentido y la profundidad de los cambios.

La difusión de las nuevas tecnologías no tiene lugar de forma simultánea en los diferentes sectores, actividades y territorios. Todo ello tiene expresiones temporales y territoriales diferentes y en la realidad conviven actividades y formas de producción y de comercio con lógicas de funcionamiento y ámbitos distintos. Por ello, hablamos de una “fase larga de transición tecnológica”.

Esa era, precisamente, la situación en la que se encontraba la economía española en aquellos años de mediados de los setenta, lo cual requería, como se puede ver, un diagnóstico bastante alejado de la simplicidad con el que normalmente fue abordado por los dirigentes de entonces.

Las “ondas largas” incluyen fases de auge en las cuales el ritmo de crecimiento económico es sostenido (como ocurrió en los años del “desarrollismo

153. Schumpeter es uno de los grandes economistas y pensadores sociales del siglo XX. Nacido en Trest (Austria) en 1893 y se trasladó a los Estados Unidos en 1932, donde falleció en 1950. En su *Teoría del desenvolvimiento económico* (1912) introduce los conceptos de “innovación” y “empresario innovador”, que constituyen la base principal de su reflexión sobre el desarrollo económico.

154. Carlota Pérez (1986): “Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto”, en Carlos Ominami (comp.), *La tercera revolución industrial: impactos internacionales del actual viraje tecnológico*, Buenos Aires, GEL

español”), pero también incorporan “fases de maduración tecnológica” en las cuales comienzan a mostrarse los síntomas de agotamiento del núcleo tecnológico básico que caracteriza dicho periodo histórico. Las fases de maduración dan paso a las “fases de declive” de las ondas largas, como efecto combinado de la obsolescencia tecnológica y la presión de los mayores costes laborales. De esta forma, a partir de las fases de maduración y declive de las trayectorias tecnológicas, suele iniciarse o intensificarse la búsqueda de nuevas innovaciones en el proceso productivo. Asimismo, en las fases de declive, una parte de los capitales suele buscar aplicaciones financieras con prioridad a las inversiones productivas dada la mayor incertidumbre existente en la actividad productiva real en estos periodos.

El gráfico 8.2 puede ayudar a visualizar la fase de transición tecnológica en la que se encontraba España en esos momentos del posfranquismo. Dicho gráfico ofrece una representación de las “ondas largas” en el proceso de desarrollo económico, destacando las diferentes revoluciones tecnológicas y sus respectivos “factores clave”.

Como puede apreciarse, cada “onda larga” de desarrollo económico, con una extensión temporal aproximada entre 40 y 50 años¹⁵⁵, se basa en diferentes *factores clave* y constituye una fase larga de “transición tecnológica”:

- A mediados del siglo XIX, la existencia de una oferta de *carbón* abundante y barato permitió la expansión de la máquina de vapor y la reducción de los costes de transporte.
- Posteriormente, a fines del siglo XIX, el factor clave pasó a ser el *acero*, que permitió la expansión de la industria siderúrgica, la industria química, la industria metalmecánica y la industria eléctrica.
- Tras la Segunda Guerra Mundial el factor clave es el *petróleo*, en torno al cual se basa el auge de la industria petroquímica, la industria motriz, la construcción naval y la industria aeronáutica, entre otras actividades motrices.
- Finalmente, el paradigma tecno-económico actual tiene en las *nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones* (NTIC) su factor clave de difusión de innovaciones que hoy trata de impulsar la Inteligencia Artificial.

En el gráfico 8.2 se señala también la diferente situación de los países desarrollados y subdesarrollados (por encima y por debajo de la línea

155. En mi opinión, es mucho más importante conocer el núcleo tecnológico-energético básico (o paradigma tecnoeconómico) que impulsa una “onda larga” que detenerse en precisar su extensión temporal, un dato menos relevante que la expresión real del modelo de desarrollo en cada fase de transición tecnológica y su diferente expresión territorial.

horizontal), para recordar la diferente posición y conformación estructural que tienen en el mismo proceso histórico de evolución de la economía mundial.

Igualmente, se muestran los límites ambientales del crecimiento económico, esto es, la discusión sobre la sostenibilidad ambiental de los actuales estilos de desarrollo, junto al incremento de las contradicciones norte-sur (tanto entre países como entre territorios y grupos sociales al interior de los diferentes países) como algunos de los principales desafíos de la economía mundial, en la que siguen conviviendo la existencia de enormes potencialidades técnicas junto a la dramática extensión de la pobreza, el hambre, la desigualdad social y de género, así como la degradación del medioambiente y la biodiversidad, las guerras, el gasto armamentista y el incremento de las personas refugiadas, la amenaza nuclear y, en suma, el sufrimiento de gran parte de la humanidad en un planeta cada vez más degradado.

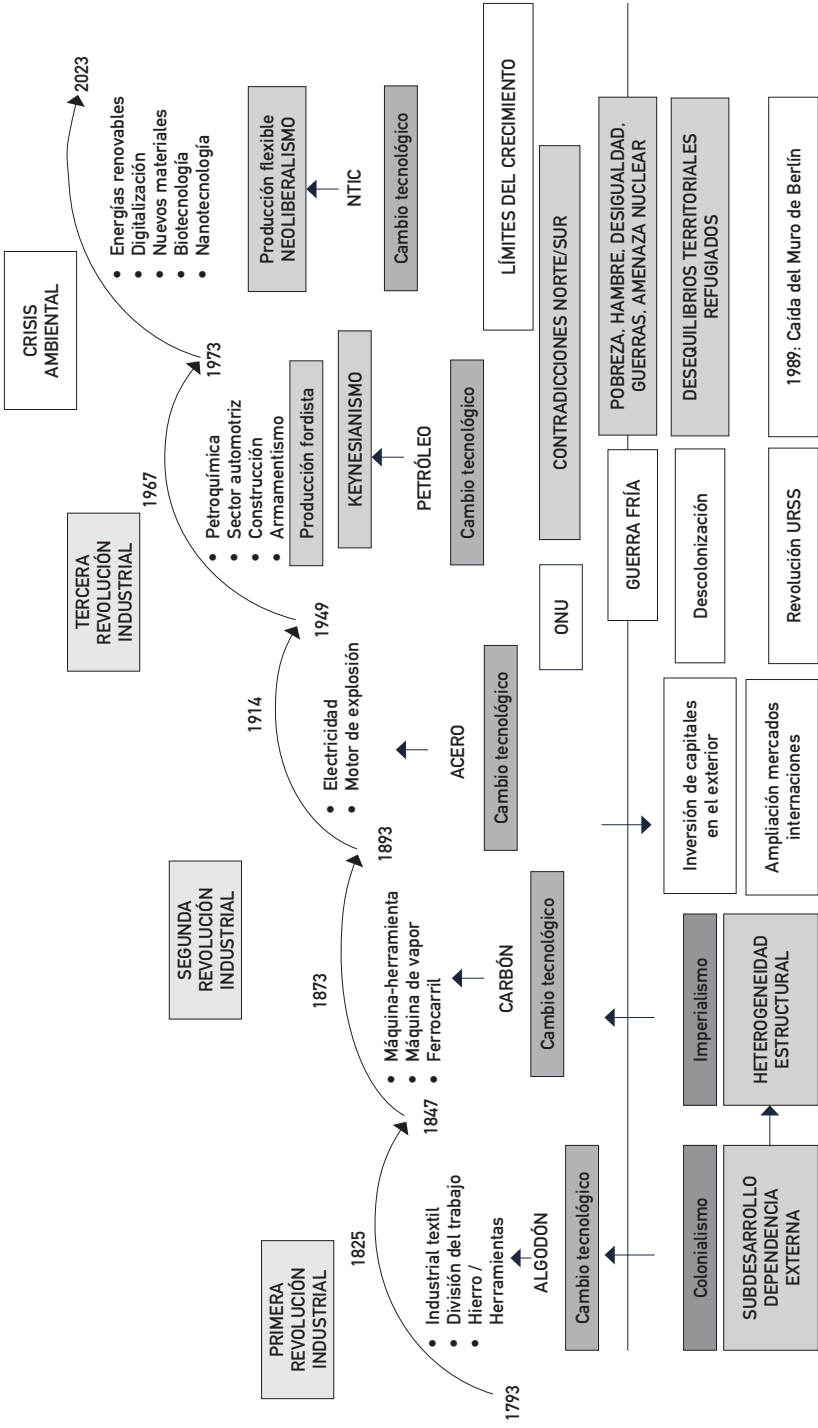
Este esquema interpretativo creo que es útil para comprender la situación en la que se encontraba España en el momento del posfranquismo. El enfrentamiento a las dificultades que mostraba la economía española en esos años de la "crisis estructural" de los años setenta hacía imprescindible una adecuada comprensión de los rasgos que definen el nuevo paradigma tecnoeconómico y la fase de cambio estructural en la que se encontraba la economía española.

Hay que tener en cuenta, además, que los periodos de cambio estructural y adaptación institucional (igual al que ahora nos enfrentamos) son largas fases de transición en las que la actuación de diversos grupos de actores sociales y económicos puede facilitar y orientar (o no) la dirección de las transformaciones. En este sentido, hay que señalar que no existe ningún tipo de determinismo tecnológico, ya que son los actores sociales y sus instituciones, es decir, la capacidad de organización de estos, la principal potencialidad en cada caso.

No obstante, es preciso insistir en que los profesionales de la enseñanza de la economía en aquellos años en España, salvo contadas excepciones (como la del profesor Fabián Estapé, catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona, que siempre impulsó la difusión de las obras de Josep A. Schumpeter), no dedicaban suficiente atención al tema de la "economía del desarrollo" y la "dinámica económica capitalista" de largo plazo.

En realidad, no existían aún los estudios sobre el desarrollo y el subdesarrollo, una especialidad que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid pudo poner en marcha, precisamente, en esa segunda mitad de los años setenta, con la participación decisiva de los PNN de la Facultad en la Comisión Docente encargada de la adaptación del plan de estudios, de la cual formé parte.

GRÁFICO 8.2
ONDAS LARGAS DE DINÁMICA ECONÓMICA



Fuente: Elaboración propia.

Así se creó el primer departamento de Estructura Económica Mundial y Desarrollo en la universidad española, algo de lo que me gustaría dejar constancia por la decisiva aportación que hicieron entonces varios profesores universitarios latinoamericanos, algunos de ellos exiliados entonces en Europa a causa de la represión de las dictaduras del Cono Sur de aquella región. Su aportación, tanto la de carácter presencial o la contenida en sus trabajos sobre el subdesarrollo latinoamericano, es parte fundamental de los orígenes de la especialidad en Estructura Económica Mundial y Desarrollo, de lo cual nos pudimos beneficiar desde entonces profesores, estudiantes y numerosas organizaciones no gubernamentales que en esos años ya comenzaban a emerger como forma solidaria de unir esfuerzos por un mundo más justo. Los libros de Osvaldo Sunkel y Pedro Paz¹⁵⁶, Celso Furtado¹⁵⁷, Antonio Barros Castro y Carlos Lessa¹⁵⁸, André Gunder Frank¹⁵⁹, Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto¹⁶⁰, entre otros, fueron algunos de los puntos de partida de esos estudios sobre el desarrollo y el subdesarrollo en España a partir de esos años.

Creo, pues, acertado el comentario de Emmanuel Rodríguez¹⁶¹ al señalar que la crisis económica de los años setenta en España “no es el trasfondo de la transición, sino el problema de la transición” ante el cual las propuestas de salida de la crisis aún no estaban presentes: “Para la dictadura, el desarrollismo, al igual que la creciente oposición obrera, representaban un reto. Si el desarrollismo salvó al régimen de la autarquía, el largo periodo de crecimiento no podía sino empujarlo más allá de sus estrechos marcos institucionales”.

156. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1970): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Ciudad de México, Siglo XXI.

157. Celso Furtado (1961): “Desarrollo y subdesarrollo”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 11; Furtado (1968): *Teoría y política del desarrollo económico*, Ciudad de México, Siglo XXI; Furtado (1974): *El mito del desarrollo económico*, Buenos Aires, Ediciones Periferia.

158. Antonio Barros de Castro y Carlos Francisco Lessa (1973): *Introducción a la economía. Un enfoque estructuralista*, Ciudad de México, Siglo XXI.

159. André Gunder Frank (1974): “El desarrollo del subdesarrollo”, *Pensamiento Crítico*, nº 7; Gunder Frank (1968): *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Ciudad de México, Siglo XXI.

160. Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto (1969): *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Ciudad de México, Siglo XXI.

161. Rodríguez López (2015), *op. cit.*

En un documento del 7 de marzo de 2023, Canal Sénior¹⁶² detalla algunas figuras clave del feminismo en España que merecen ser recordadas. Exponemos aquí lo detallado en dicho documento que incluye a Clara Campoamor, Victoria Kent, Emilia Pardo Bazán, María Zambrano y Federica Montseny, a las que añadiré también a Concepción Arenal.

Entre ellas, posiblemente, Clara Campoamor sea la más influyente en la conquista de derechos por parte de las mujeres a comienzos del siglo XX. Licenciada en Derecho en 1924, se convirtió en una de las escasas abogadas españolas de la época junto a su compañera Victoria Kent. Mujer pionera en el derecho, en los años veinte y treinta comenzó a desarrollar jurisprudencia sobre la situación legal de las mujeres en la España de la época. Entre sus logros, entró en la historia de España como la principal contribuyente a la aprobación del voto femenino en nuestro país, el cual se ejerció por primera vez en las elecciones de 1933 durante la Segunda República española. Aunque Clara Campoamor es reconocida por el sufragio femenino, otra de sus contribuciones en materia de igualdad fue su intento de que la República española aboliese la prostitución, declarando que “la prostitución reglamentada es absolutamente incompatible con la dignidad humana”. Durante la guerra civil española, Clara Campoamor se exilió a México y ya no regresó a España, pues falleció en Suiza en 1972, país en el que seguía ejerciendo su labor como abogada y traductora.

Victoria Kent es otra de las figuras relevantes en la conquista de derechos feministas en España. Fue pionera en romper “techos de cristal”, al conseguir ser la primera mujer que ingresaba en el Colegio de Abogados de Madrid, una de las tres únicas diputadas de la Segunda República española y

162. Canal Sénior, 7 de marzo de 2023, <https://lc.cx/unijWt>.

la primera mujer directora general de Prisiones de España. Con el estallido de la Guerra Civil, participó en el frente republicano y ayudó a muchos niños a escapar del horror de la guerra. Falleció en el exilio en 1987 tras una vida llena de luchas en favor de las libertades de las mujeres.

La escritora gallega Emilia Pardo Bazán es conocida sobre todo por su faceta literaria, pero no menor fue su contribución al pensamiento feminista en España. Vetada por la universidad por razón de género, fundó en 1892 la publicación *La biblioteca de la mujer* e hizo de la desigualdad educativa entre el hombre y la mujer su principal caballo de batalla, denunciando el sexismo inherente a su época. A comienzos del siglo XX se convirtió en la primera mujer en ocupar una cátedra universitaria en España. Sus escritos y artículos denunciaban la falta de educación de la mujer española como origen de la falta de interés del género femenino en su propia emancipación y el atraso de la sociedad española. Fallecida en 1921, Emilia Pardo Bazán es considerada como una pionera en el pensamiento feminista del siglo XIX en España.

María Zambrano es probablemente una de las pensadoras y filósofas más importantes de la historia de España. Discípula de Ortega y Gasset y de Xavier Zubiri, colaboró desde su juventud en la prestigiosa publicación *Historia de Occidente* y entabló una estrecha amistad con algunos de los literatos de la generación del 27. Exiliada tras la guerra civil española, viajó por varios países y acabó instalándose en Roma en los años cincuenta, donde escribió algunas de sus obras más relevantes tales como *El hombre y lo divino* o *Persona y democracia*. Tras la muerte de Franco regresó a España en los años ochenta, cuando se inició un lento reconocimiento de su obra, hasta entonces relativamente desconocida. En 1981 fue condecorada con el Premio Príncipe de Asturias de las Letras.

Federica Montseny, hija de anarquistas catalanes, nació en 1905 en Madrid. Estudió Filosofía y Letras, hecho que combinaba con un relevante activismo anarquista y feminista en el sindicato CNT. Entre 1936 y 1937, se hizo cargo del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, convirtiéndose en la primera mujer nombrada ministra. Entre sus logros destacan la presentación del primer proyecto de ley del aborto en España, aunque no llegó a ser aprobado. Otro de sus proyectos fue una red de atención para trabajadoras sexuales, donde se les ofrecía alojamiento y se les enseñaba un oficio. Tras la Guerra Civil, se exilió en Francia y fue capturada por los nazis, pero fue liberada al estar por aquel entonces embarazada. Siguió con su actividad intelectual en el exilio hasta su muerte en 1994.

Concepción Arenal, nacida en Ferrol en enero de 1820, fue una escritora y activista social pionera en el feminismo español. Sorteando las dificultades que en su época se oponían al acceso de las mujeres a la universidad, estudió en Madrid derecho, sociología, historia, filosofía e idiomas, teniendo

que acudir a clase disfrazada de hombre. Es considerada una precursora del trabajo social en España. Colaboró en el *Boletín* de la Institución Libre de Enseñanza y denunció la situación de las cárceles de hombres y mujeres, la miseria en las casas de salud o la mendicidad y la condición de la mujer en el siglo XIX en línea con las sufragistas femeninas decimonónicas y las precursoras del feminismo. En su obra *La mujer del porvenir* (1868) combatió los prejuicios sobre la supuesta inferioridad fisiológica, moral e intelectual de la mujer y exploró las consecuencias de su acceso a la educación y al trabajo¹⁶³.

163. <https://lc.cx/wSsEkk>.

LA EMERGENCIA DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y LOS 'LÍMITES DEL CRECIMIENTO'. LOS CONCEPTOS DE ECODesarrollo Y Desarrollo Sostenible

A) LA PRIMAVERA SILENCIOSA, DE RACHEL CARSON

Rachel Carson, bióloga marina y conservacionista estadounidense nacida en Pennsylvania el 27 de mayo de 1907 y fallecida en Maryland el 14 de abril de 1964, publicó en 1962 su obra *Primavera silenciosa*, la cual suele considerarse como el punto de partida de la moderna conciencia ambiental en los Estados Unidos. En dicha obra Rachel Carson muestra la irracionalidad ecológica de los patrones de producción y consumo predominantes en la civilización industrial. El libro despertó la conciencia medioambiental en los Estados Unidos, provocando un esfuerzo nacional sin precedentes para salvaguardar la naturaleza de la destrucción química.

Como recuerda Phyllis McIntosh¹⁶⁴, Rachel Carson había realizado estudios en biología marina y comenzó su carrera profesional en la Administración pública trabajando para la Dirección de Pesca de los Estados Unidos. En 1936, le ofrecieron un empleo como bióloga acuática, llegando a ser una de las dos mujeres de dicha institución empleadas en cargos profesionales. Trabajó 15 años en el Gobierno federal redactando material educativo sobre temas de conservación y recursos naturales. Se retiró en 1952 como jefa de redacción de publicaciones del Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de los Estados Unidos.

Si bien la mayor parte de su trabajo se concentró en los temas marinos, a Rachel Carson le preocupaba el daño medioambiental causado por el uso excesivo de los pesticidas hasta el punto de que en 1958 resolvió alertar al público acerca de estos peligros y escribió *Primavera silenciosa* (*Silent Spring*), para lo cual realizó una meticulosa tarea de investigación que incluía

164. Phyllis McIntosh (s. f.): "Una mujer apacible cuyo libro habló en voz alta", en Rachel Carson, *La pluma contra el Veneno*, Departamento de Estado de Estados Unidos Oficina de Programas de Información Internacional.

una extensa lista de expertos que revisaron su manuscrito, a fin de enfrentar las duras críticas por parte de las compañías de productos químicos. En efecto, cuando apareció el primer capítulo del libro en la revista *New Yorker*, en el verano de 1962, la industria química criticó a Carson calificándola de “mujer histérica”.

Sin embargo, el libro fue acogido favorablemente por el público, especialmente después de que una de las principales cadenas de televisión transmitiera un programa especial acerca de los efectos perniciosos de los pesticidas sobre la naturaleza. Más tarde, en 1970, el Congreso de los Estados Unidos creó la Agencia de Protección Ambiental, un resultado directo del movimiento medioambiental provocado por *Primavera silenciosa*. Asimismo, en 1972, el Gobierno prohibió el DDT, el pesticida que había contribuido a que el símbolo nacional de los Estados Unidos, el águila calva, y otras aves estuvieran a punto de extinguirse.

Como nos recuerda Phyllis McIntosh, muy pocos saben que mientras Rachel Carson escribía *Primavera silenciosa* y enfrentaba el debate que siguió a su publicación, debía luchar también contra un cáncer incurable de mama, de modo que falleció en 1964 a los 56 años, sin llegar a conocer la legislación histórica en que resultó su obra.

B) LAS LEYES DE LA TERMODINÁMICA

El sistema económico es un subsistema que forma parte del sistema físico-biológico más amplio que lo contiene y da soporte, con límites de funcionamiento que deben respetarse. Entre ellos, hay que tener en cuenta las leyes de la termodinámica que rigen la degradación de la energía utilizada en las actividades de producción y consumo. Estas leyes o principios de la termodinámica describen el comportamiento de tres variables físicas fundamentales: la temperatura, la energía y la entropía, que caracterizan a los sistemas termodinámicos. Las leyes de la termodinámica son cruciales para comprender las leyes físicas del universo, pero, a efectos de analizar las relaciones entre la economía y la naturaleza, nos basta con referirnos a las dos primeras leyes de la termodinámica¹⁶⁵.

La primera ley de la termodinámica es la “ley de la conservación de la energía”, que señala que en cualquier sistema físico aislado de su entorno la cantidad total de energía será siempre la misma, a pesar de que pueda transformarse de una forma de energía a otras diferentes. Dicho en otras palabras, la energía no puede crearse ni destruirse, solo transformarse.

165. Véase <https://lc.cx/ucDYiB>.

La segunda ley de la termodinámica, llamada "ley de la entropía", señala que la cantidad de entropía en el universo tiende a incrementarse en el tiempo, lo que significa que el grado de desorden de los sistemas aumenta de forma incesante. Este principio introduce un concepto fundamental en física: el concepto de "entropía", que en el caso de los sistemas físicos representa el grado de desorden. En otras palabras, en cada proceso físico en el que hay una transformación de energía, cierta cantidad de energía no es utilizable y se convierte en calor que se libera al sistema, aumentando el desorden de este. La entropía es, pues, una medida del desorden de un sistema¹⁶⁶.

C) LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO

Diez años más tarde de la publicación de *Primavera silenciosa*, se publicó el informe del Club de Roma realizado por un equipo del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) con el título de los *Límites del crecimiento*¹⁶⁷, un libro que alcanzó gran difusión internacional destacando la relevancia de los temas ambientales y su relación con el modelo de crecimiento económico predominante tanto en el mundo capitalista como socialista.

El equipo del MIT, dirigido por Dennis Meadows, estudió cinco factores básicos que determinan, y en último término limitan, el crecimiento en el planeta Tierra: población, producción agrícola, recursos naturales, producción industrial y contaminación. Las conclusiones del informe llamaban la atención de que, según las características de los sistemas económicos y de gobernación vigentes, tiene lugar un deterioro importante de la calidad y dirección de nuestra vida en el planeta, al cual se le está infringiendo un grave daño, lo que obliga a adoptar nuevos enfoques e ideas en relación con el modelo productivo desarrollista.

La lectura de este informe del Club de Roma fue muy diferente en los países subdesarrollados y, en concreto, en América Latina, en los cuales dicho informe fue considerado como una propuesta de limitación de su crecimiento económico, lo que estos países no estaban dispuestos a aceptar de ninguna forma. Aún hoy las diferencias entre las posiciones de los países industrializados y los países subdesarrollados en torno a los temas ambientales y el desarrollo económico siguen manteniendo este tipo de disputas, donde los países subdesarrollados insisten en que las actividades que han

166. Nicholas Georgescu-Roegen (1906-1994) fue un matemático y economista de origen rumano pionero en la introducción de las leyes de la termodinámica, y particularmente la entropía, en el campo de la economía. Como figura fundacional de la bioeconomía, su contribución al análisis y la relevancia de los límites naturales al crecimiento económico ha resultado esencial para el desarrollo de la "economía ecológica".

167. Meadows *et al.* (1972).

conducido al agotamiento de los recursos naturales y la degradación de la biosfera han sido fundamentalmente protagonizadas o inducidas por los países desarrollados.

Dentro del debate surgido acerca del crecimiento económico y los límites impuestos por la naturaleza, hay que destacar las propuestas sobre "ecodesarrollo"¹⁶⁸ orientadas a la búsqueda de nuevos estilos de desarrollo basados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y la gestión prudente de los recursos. Me detendré especialmente en la propuesta de ecodesarrollo que considero relevante por su aproximación a un enfoque de desarrollo territorial.

D) EL CONCEPTO DE ECODESARROLLO Y LA AMBIGÜEDAD DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para Ignacy Sachs, es necesario identificar diferentes "niveles críticos" en las relaciones entre medioambiente y desarrollo a fin de visualizar las posibles intervenciones de la política económica de desarrollo en los respectivos territorios o "ecorregiones":

- La importancia de "las modalidades de utilización de los recursos naturales y la energía, analizadas desde el punto de vista del despilfarro de los recursos escasos, de las posibilidades de recircular los desperdicios, e incluso el control de la obsolescencia de determinados bienes duraderos y equipos, a fin de disminuir el empleo de los recursos escasos a ellos incorporados"¹⁶⁹.
- Las diferentes formas de ocupación del suelo según las distintas localizaciones territoriales.
- Las técnicas utilizadas en las actividades productivas, dada la necesidad de adoptar técnicas no destructivas del medio natural (ecotécnicas).
- La magnitud, ritmo de crecimiento demográfico y distribución de la población.
- La estructura del consumo que, a su vez, depende de distribución del ingreso y del conjunto de los valores aceptados en cada sociedad o territorio.

168. Ignacy Sachs (1974): "Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina", *Revista Estudios Internacionales*, 7(25), Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Santiago.

169. Expongo entre comillas los textos de Ignacy Sachs (1974). Me gustaría llamar la atención sobre la lucidez de estas reflexiones realizadas hace casi 50 años.

- Finalmente, el régimen sociopolítico y, particularmente, la forma en que se sufragaban los costes sociales.

Como se aprecia, la complejidad del tema y las múltiples formas posibles de combinación de las variables operativas pertinentes impiden proponer una sola estrategia de desarrollo, siendo necesaria la búsqueda de diferentes opciones o “estilos de desarrollo” para cada “ecorregión” o territorio concreto. Así pues, para Ignacy Sachs, el concepto de “ecodesarrollo” trata de definir un “estilo de desarrollo” particularmente adaptado a las diferentes regiones del mundo subdesarrollado en especial, las regiones rurales o las regiones tropicales, entre otras, en las cuales las reflexiones convencionales de la teoría económica elaborada a partir de la experiencia de los países industrializados resultan inapropiadas.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, señalaba los límites de la “racionalidad económica” predominante y los desafíos que genera la degradación ambiental al desarrollo económico, en línea con lo expuesto en los *Límites del crecimiento* y las propuestas de ecodesarrollo.

Sin embargo, las posiciones conservadoras predominantes en el orden económico internacional trataron —y finalmente lograron— frenar el potencial transformador de dichas propuestas y sustituirlas por un concepto bastante más ambiguo (desarrollo sostenible) que desde entonces domina la escena sin eliminar claramente la contradicción existente entre crecimiento económico y conservación de la naturaleza. Según señala José Manuel Naredo¹⁷⁰, el jefe de la diplomacia de los Estados Unidos, Henry Kissinger, manifestó en 1974 su desacuerdo ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acerca de los contenidos de la propuesta de ecodesarrollo, vetando dicho concepto y sustituyéndolo más tarde por el de “desarrollo sostenible”, un término bastante más impreciso, pero que podía ser aceptado con menos recelos por parte de los economistas convencionales.

De ese modo, el concepto de ecodesarrollo fue sustituido por el de desarrollo sostenible, el cual pasó a formar parte de un discurso con la incorporación de una ideología predominante que confía en que las opciones tecnológicas serán siempre capaces de alcanzar un “crecimiento económico sostenido y sostenible” ambientalmente, lo cual para algunos autores y, en general, para el movimiento ambientalista, constituye un “oxímoron”, es decir, una figura retórica de pensamiento que presenta dos palabras con significado contradictorio u opuesto entre ellas.

170. José Manuel Naredo (1996): “Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible”, en *La construcción de la ciudad sostenible*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

El punto oficial de surgimiento del concepto de desarrollo sostenible se encuentra en el informe de las Naciones Unidas *Nuestro futuro común*, también llamado *Informe Brundtland*, de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD, 1987)¹⁷¹, cuya expresión más actual es la de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Según Naredo¹⁷², la mayor parte de la indefinición existente en torno al concepto de desarrollo sostenible procede del empeño por tratar de conciliar el crecimiento económico con la idea de sostenibilidad, cuando se trata de conceptos que se refieren a niveles diferentes de razonamiento, donde las nociones de crecimiento y desarrollo económico son agregados “monetarios” del sistema económico, mientras que la sostenibilidad se refiere a procesos “físicos” singulares y heterogéneos. Los agregados monetarios hacen abstracción de la naturaleza heterogénea de los procesos que los generan, que carecen, por tanto, de información y criterios para enjuiciar la sostenibilidad de aquellos.

Por ello, es preciso un buen conocimiento de la interacción de los procesos económicos con el medioambiente en el que se desenvuelven, lo cual obliga a ampliar y reformular la idea usual de sistema económico. No se trata de una tarea fácil, ya que los elementos que componen el patrimonio natural no son homogéneos ni necesariamente sustituibles y, además, en algunos casos tiene lugar la “irreversibilidad” de los procesos de deterioro, como en la destrucción de ecosistemas, degradación del suelo fértil, extinción de especies, agotamiento de depósitos de minerales o el cambio climático.

También es importante, tal como nos recuerda Naredo, distinguir las diferentes escalas de análisis de la sostenibilidad, según se trate de una escala “local” o “territorial”, o de una escala “global”, ya que en este último caso existe la posibilidad de utilizar recursos externos y también la de enviar fuera los residuos resultantes de las actividades productivas locales. Los países más desarrollados han mantenido durante muchos años (y aún mantienen hoy día) niveles de explotación de recursos naturales procedentes de los países subdesarrollados, y utilizan también estos últimos países como sumidero de sus desechos industriales.

171. Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) (1987): *Nuestro futuro común*.

172. Naredo (1996), *op. cit.*

